Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 27 de marzo de 1958 — Número 18.613

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ORBE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 3|3|58, figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice: "Orebe" Sociedad Anónima Financiera ,Inmobiliaria, Comercial e Industrial". Debe decir: "ORBE, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL".

e. 27|3-Nº 16.000-v. 27|3|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de marzo de 1958, entre los señores Orlando Manuel Martínez Foffani, domiciliado en la calle Goya Nº 77, piso 2º, departamento "A" y don Pedro Héctor Silva, con domicilio en la calle Caracas Nº 1091, piso 2º, departamento "C", ambos de esta Ciudad, argentinos, solteros y mayores de edad, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de "SUPER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente. con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 2º o donde lo fijare en lo futuro y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Será el objeto de "Super" Sociedad de Responsabilidad Limitada, la explotación de actividades industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, de importación y exportación, representaciones y consignaciones pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relativos al giro social y a la administración e inversión de su capital y reservas. — Segunda: La sociedad tendrá una duración indefinida a contar desde el 1º de enero de 1958, ratificándose así los negocios sociales realizados desde entonces. La sociedad podrá disolverse por resolución unánime de los socios. —, Tercera: El capital social es de cincuenta mil pesos m|n., dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, suscripto y aportado por el señor Martínez Foffani, la cantidad de treinta mil pesos y por el señor Silva, la de veinte mil pesos representadas por el valor de las mercaderías, muebles, útiles y todo cuanto más constituye el inventario que, firmado por los socios, forma parte integrante del presente. — Cuarta: La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Martínez Foffani, quien queda nombrado en el cargo de Gerente pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma puesta debajo de la razón social. No podrán los socios comprometer a la sociedad en fianzas, garantías u operaciones notoriamente extrañas a la misma. — Quinta: Cada ejercicio económico de la sociedad se cerrará al 31 de diciembre de cada año debiendo practicarse un inventario y balance general que deberá ser dado a conocer dentro de los 90 días de la fecha señalada. Las utilidades o pérdidas, líquidas y realizadas, deducidas las reservas legales y voluntarias que se estipularen, serán repartidas o soportadas el ochenta por ciento por el señor Martínez Foffani, y el veinte por ciento restante por el señor Silva. — Sexta: Los socios deberán reunirse una vez al mes por lo menos y sus resoluciones se registrarán en un Libro de Actas rubricado que deberá llevarse junto con los demás libros legalmente exigibles. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno cualquiera de los socios deberá realizarse un inventario y balance general dentro de los 60 días del deceso o interdicción debiendo decidir el restante socio dentro del mismo plazo: a) por incorporar a la sociedad a los herederos del premuerto o incapaz quienes, en tal caso, deberán unificar su representación; b) por devolver el haber que pudiera corresponder al socio premuerto o incapaz en cuyo caso dicho importe deberá ser reintegrado en 8 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con un interés del 5% anual sobre la cantidad total debida, a partir del plazo señalado en esta misma cláusula. — Octava: En caso de retiro de cualquier socio, le quedará expresamente prohibido ceder, vender o transferir a cualquier persona sus cuotas de capital, derechos o acciones que tiene en la sociedad sin la previa conformidad del otro socio. — Novena: Los negocios sociales serán decididos por el voto de la mayoría cuya resolución será de cumplimiento obligatorio para la minoría. Los votos se computarán en la proporción de los capitales aportados por cada socio. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa que fuera, el socio Martínez Foffani, será su liquidador. — Décimaprimera: Las cuestiones que se susciten entre los socios, tanto durante la existencia de la sociedad como al tiempo de su liquidación o por la aplicación del presente contrato, deberán ser sometidas a los Tribunales ordinarios competentes de la Capital Federal. — Décimasegunda: Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los fijados anteriormente. Bajo las doce cláusulas que anteceden dejan formalizada esta sociedad, ratificándose de su contenido y firmando en el lugar y fecha señalados "ut supra". — Pedro Héctor Silva. — Orlando Manuel Martínez Foffani.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 260.— e.27|3-Nº 19.373-v.27|3|58

Sumario

EDICION DE 28 PAGINAS

11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
17 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

PUERTO RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre la sociedad Juan Paravicini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Vera Nº 559 de esta Capital Federal y que fuera inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 555, al folio 1º del libro 7 con fecha 25 de junio de 1943, el señor Antonio Zárate, español, casado, domiciliado en la calle Cangallo Nº 4231 de esta Capital; el Sr. José Bevilacqua, argentino, casado, domiciliado en la calle Loyola Nº 60 de esta Capital, y Sr. Enrique Branstein, argentino, casado, domiciliado en la calle Lasalle Nº 18 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; siendo todos personas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la Ley 11.645, bajo las siguientes cláusulas. — Primero: Adoptan la razón social de "PUERTO RICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Vera 559, pudiendo instalar agencias y|o representaciones, como asimismo fábricas en el interior y exterior del país. — Tercero: El objeto de esta sociedad es la confección del tejido de punto en las ramas de algodón, rayón y lana, como también, cuando lo consideren conveniente, podrán extender sus actividades a otras ramas conexas o no, incluso la importación y exportación de sus artículos elaborados o semielaborados y las materias primas necesarias para ello. — Cuarto: Esta sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del primero de enero próximo. — Una vez transcurridos los primeros cinco años cualquiera de los socios tiene el derecho a solicitar su retiro conforme a las disposiciones de este contrato en su respectiva cláusula. — Quinto: El Capital Social se fija en la cantidad de mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una o sean un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000.— m|n.) que se suscribe en la siguiente forma: La firma Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada, suscribe ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos m|n.; el Sr. Antonio Zárate, suscribe sesenta y siete cuotas o sean sesenta y siete mil pesos m|n.; el Sr. José Bevilacqua, suscribe sesenta y siete cuotas o sean sesenta y siete mil pesos m|n.; y el Sr. Enrique Branstein, suscribe sesenta y seis cuotas o sean sesenta y seis mil pesos m|n. — Todos estos aportes comprometidos se podrán integrar en dinero efectivo, mercaderías, materias primas, máquinas e instalaciones, etc., responsabilizándose los socios en forma solidaria por los valores asignados a los bienes aportados. — Sexto: Anualmente al 31 de diciembre se efectuará el inventario y balance general. — Las utilidades y pérdidas producidas se distribuirán en la siguiente forma: El cinco por ciento de las utilidades se destinará para integrar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el excedente que resulte se prorrateará entre los socios de acuerdo a los siguientes porcentajes: La sociedad Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada percibirá el sesenta por ciento, y el restante cuarenta por ciento se distribuirá por partes iguales entre los demás socios, señores Antonio Zárate, José Bevilacqua y Enrique Branstein. — Todos los socios de común acuerdo convienen, que de las utilidades líquidas y realizadas que se le acrediten a cada uno, sólo se podrá disponer de un treinta por ciento de dichas sumas durante los primeros cinco años. — Los créditos de cada socio devengarán un diez por ciento anual de interés con cargo a gastos generales. — Séptimo: La administración y gerencia general de los negocios sociales podrá estar a cargo de cualquiera de los socios, pero, para obligar a la sociedad se requerirá la firma personal de cualquiera de los señores Aldo Víctor Paravicini o Pedro José Gallarati, integrantes de la sociedad Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada, conjuntamente con cualquiera de los restantes socios señores Antonio Zárate, José Bevilacqua, o Enrique Branstein los que firmarán siempre precedidos de la razón social. — En esta forma podrán realizar todas aquellas operaciones requeridas por el giro social, sin más limitación que la de no emplearla en operaciones particulares o que no tengan relación con las actividades de esta sociedad, incluso está prohibido constituir fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones que no se relacionen con el giro social. La gerencia queda autorizada a comprar, vender y constituir derechos reales de prenda y hipoteca sobre bienes inmuebles y fondo de comercio. — Octavo: — Los señores Antonio Zárate, José Bevilacqua y Enrique Branstein, por su dedicación especial dentro de la sociedad, percibirán una remuneración mensual con cargo a gastos generales cuyo monto se establecerá por reunión general de socios. También se deja constancia de que los actuales socios declaran conocer las actividades de la firma Juan Paravicini y Cía. Soc. de Res. Limitada, las que aunque puedan ser similares a las de la presente sociedad, no se establece por ello ninguna objeción en contrario. Noveno: — Cualquier modificación de contrato o aprobación de balance, se resolverá por reunión general de socios existiendo quórum suficiente con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital y se considerará aprobada cualquier ponencia que reúna a su favor más del cincuenta por ciento del capital social. Décimo: — Si al cierre de cualquier ejercicio se produjera una pérdida del treinta por ciento del capital social automáticamente se considerará disuelta la sociedad, debiendo proceder de inmediato a su liquidación los socios gerentes conforme a las normas legales respectivas. Décimo Primero: — Esta sociedad queda autorizada a disponer del uso de las marcas de fábrica perteneciente a la firma Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada, que se enumeran: "Puerto Rico" "Siberia" "Saludable" quedando entendido, que una vez disuelta o liquidada la presente sociedad, la firma Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada, recuperará de pleno derecho sin tener que pagar ni reconocer suma alguna en concepto de compensación por su uso y disposición futura. La autorización referida la confiere el señor Pedro José Gallarati en su carácter de socio gerente de la firma autorizante. Décimo Segundo: — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, señores Antonio Zárate, José Bevilacqua, y Enrique Branstein. la sociedad no se disuelve prosiguiendo sus actividades con los restantes socios e incorporación del representante legal del socio fallecido o incapacitado legalmente. La incorporación del nombrado representante no significa su inclusión dentro de la administración general de los negocios sociales, por cuanto su derecho queda exclusivamente limitado a la participación en la distribución o quebrantos que hubiera correspondido al causante. Una vez transcurridos dos ejercicios subsiguientes a la fecha del fallecimiento o declaratoria de incapacidad del socio, los restantes socios tienen la opción para adquirir para sí, las cuotas de capital pertenecientes al causante, por su valor nominal, sin tener que reconocer ni estimar valor alguno en concepto de "Llave". En tal oportunidad, el reintegro de las cuotas sociales, conjuntamente con el crédito que en cuenta particular pudiera existir, se reembolsará en cuotas trimestrales durante un plazo máximo de dos años a un interés anual del diez por ciento. Décimo Tercero: — La firma Juan Paravicini y Cía. Soc. de Resp. Limitada, cede en locación el uso de un local sito en la calle Vera Nº 559 de esta Capital debiéndose fijar el valor mensual de la locación por reunión general de socios. Queda terminantemente prohibido ceder total o parcialmente la locación, no efectuar reformas sin el consentimiento del locador. Décimo Cuarto: — Cualquier divergencia entre los socios, será solucionada por amigables componedores, los que designarán uno por cada parte en discordia y quienes antes de laudar, designarán un tercero. Su fallo será inapelable y no se observarán las normas legales establecidas en juicio, bastando simplemente una comunicación por telegrama colacionado y se considerará dicho fallo como cosa juzgada. Décimo Quinto: — En el supuesto caso de que un socio se retire, se efectuará un balance e inventario general de todas las existencias, las que se considerarán a su valor de costo y con respecto a la maquinaria, ésta se computará por su valor contable. Se manifiesta expresamente que bajo ningún concepto se podrá exigir la estimación de un valor "Llave". — El reintegro del haber social se efectuará en cuotas trimestrales dentro de un plazo de dos años más un interés del diez por ciento. — El socio que deseare retirarse, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con una antelación de cuatro meses. — Décimo Sexto. — Integrando su aporte la firma Juan Paravicini y Cía., Soc. de Resp. Limitada, con diversas maquinarias, se deja expresamente establecido, que con respecto a las mismas, en cualquier circunstancia que se pueda presentar con motivo de su disolución o liquidación de la presente sociedad, comb asimismo en el supuesto de retiro de socios, dichas maquinarias originariamente aportadas por la referida firma, deberán ser recuperadas por ella al valor con que se encuentran registradas contablemente. —En el supuesto caso de reemplazarse o dejarse de usar cualquiera de las máquinas comprendidas en el aporte de Juan Paravicini y Cía., Soc. de Resp.

Limitada, las mismas deberán ser adquiridas por la firma referida en la forma descripta precedentemente. Décimo Séptimo. — Los señores Antonio Zarate, José Bovilacqua y Enrique Branstein, constituirán con sus fondos particulares que se les acreditan de acuerdo a la cláusula sexta, un Fondo Extraordinario de Garantía hasta totalizar la suma de doscientos mil pesos m|n., concurriendo los tres por partes iguales. — Dicho fondo devergará un interés anual del diez por ciento. — Décimo Octavo. — Constituyendo el aporte de la firma Juan Paravicini y Cía., Soc. de Resp. Limitada, las máquinas que en su industria constituían la sección "Confección" y que por el presente contrato dejan de pertenecerle; el personal que a la fecha esté trabajando con ellas, pasará a depender de la nueva sociedad "Puerto Rico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a que se hace cargo de todas las obligaciones emergentes con respecto a él, a partir del primero de enero próximo, incluso en el supuesto de ser despedido algún miembro de ese personal se le pagará toda la indemnización que por la antigüedad le correspondiere desde su ingreso. — Posteriormente la firma Juan Paravicini y Cía., Soc. de Resp. Limitada, reintegrará la parte de indemnización que le hubiere correspondido a esa persona desde su ingreso hasta el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Décimo Noveno. — Conforme con las cláusulas que anteceden, lo suscriben en el lugar y fecha que se indica a los fines de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Juan Paravicini y Cía., Soc. de Resp. Limitada. — Antonio Zárate. — Enrique Branstein. — José Bavilacquia. — Aldo Víctor Paravicini. — Pedro José Gallarati. — Buenos Aires, 24 Febrero 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 650.— e.27|3-Nº 16.433-v.27|3|58

GONDOLA
Industrial y Comercial
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 1958, entre los señores Alfredo Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Avenida Roca 2585, Capital; Adolfo Soj, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Hipólito Yrigoyen 1205, Morón, Pcia. de Buenos Aires; José Honorio Alvarez, soltero, argentino, domiciliado en la Avenida Directorio 3468, Dep. 2, Capital; Francisco Gómez Silva, soltero, español, domiciliado en la calle Güemes 2942, Capital; Juan Antonio Salvador Graziadio, italiano, casado, domiciliado en la calle Lavalleja 2241; y don Antonio Martínez, soltero, español, domiciliado en la calle Lanza 2303, Capital, todos mayores de edad, hábiles para contratar resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645, y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituída la sociedad que girará bajo la razón social de GONDOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento principal en la calle Varela 2924, Capital Federal, sin perjuicio de trasladarla y|o establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en veinte años, a partir de la fecha del presente, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. Cualquiera de los socios podrá retirarse anticipadamente de la sociedad, haciendo conocer su voluntad con una antelación no menor de tres meses del cierre de cada ejercicio, y en tal supuesto se le abonará en doce cuotas mensuales correlativas e iguales la parte que le pudiera corresponder. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra venta de toda clase de productos alimenticios o empleados como ingredientes en la alimentación, bebidas alcohólicas o no y sus afines en general, sin perjuicio de realizar todos cuantos más actos u operaciones lícitas comerciales, estimaren los socios convenientes para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes por este acto y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de dos socios conjuntamente, quienes en tal virtud podrán realizar todos o cuantos más actos fueren menester para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales con las más amplias facultades inherentes al cargo, y representarán a la sociedad, incluso ante los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y demás Bancos nacionales y|o extranjeros y reparticiones públicas. — Quinta: Anualmente el primero de marzo de cada año, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales y de las utilidades líquidas y realizadas, previa la deducción del 5 % para la formación de fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital, el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. — Sexta: El capital social se fija en la suma de pesos 120.000 moneda nacional, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, todo de acuerdo a balance e inventario que, por separado, firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato. — Séptima: Los socios podrán retirar mensualmente hasta la suma de mil pesos moneda nacional, que se imputará a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Todas las resoluciones y determinaciones no previstas en el presente contrato, serán asentadas en el Libro de Actas de la sociedad, que se llevará a tal efecto con el consentimiento unánime de los socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, se practicará un balance general a la fecha de acaecido el hecho, a fin de determinar la parte que le pudiere corresponder a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado y le será abonada dicha parte en la forma prevista en la cláusula "segunda" del presente contrato. Los socios sobrevivientes o capaces podrán optar en admitir el ingreso de los herederos del socio fallecido o incapacitado y, en tal supuesto, éstos deberán unificar su representación en persona grata a la sociedad, el que no tendrá ingerencia en la dirección y administración de los negocios sociales sin perjuicio de realizar cuanta fiscalización creyere necesaria. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en el caso de no llegar a un acuerdo, se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. De conformidad con lo precedentemente pactado y bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Alfredo Rodríguez. — Adolfo Soj. — José Honorio Alvarez. — Francisco Gómez. — Juan Graziadio. — Antonio Martínez. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 16.741-v.27|3|58

QUIMICA PRAXIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto.

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, entre doña Ernestina Luisa Valero, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 5142; doña Cecilia Schraer, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Granaderos 844; doña Nelly Enriqueta Vignoli, argentina; casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Hidalgo 286, piso 1º Dep. "E"; doña Dionisia Elba Sosa, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Marcos Paz 2309, y doña Noemí Negri, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Pueyrredón 1978, piso 4º, todos de esta Capital Federal, se conviene en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Razón social: Domicilio: Queda constituída la sociedad que girará bajo el rubro social de "QUIMICA PRAXIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente calle Pueyrredón 1978, piso 4º, pudiendo trasladar su domicilio, como asimismo establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del exterior. Segundo. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) la compra-venta, fabricación, fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos medicinales y|o químicos en general. b) la importación, exportación o representación, compra y venta de toda clase de aparatos, instrumentos, maquinarias, materias primas y mercaderías en general. c) toda otra actividad industrial, comercial o inmobiliaria que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. Tercero: Duración: La sociedad se contrata por el término de 10 años, a contar desde el 1º de enero de 1958, pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato a la fecha de cada balance general, debiendo en tal caso notificarlo en forma fehaciente a los otros socios con una anticipación no menor de seis meses. No obstante este contrato tendrá una duración mínima de dos años. Cuarto: Capital: El capital se fija en cincuenta mil pesos m|n., dividido en cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea que a cada uno le corresponden 10 cuotas equivalentes a $ 10.000 m|n. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo, efectuándose el correspondiente depósito de ley. Quinto: Facultades de la sociedad: La sociedad podrá realizar sin limitaciones de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias, o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, inclusive las comprendidas en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de sus incisos 5 y 6, así como también formar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada. Sexto: Gerentes. Firma Social: Los gerentes serán designados por la asamblea de socios a que se refieren los artículos 18 y 19 del presente, quien en este acto designa como tales a las socios doña Cecilia Schraer, doña Dionisia Elba Sosa y doña Nelly Enriqueta Vignoli, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o individual, según lo establecido en los artículos 7º y 8º del presente, siendo responsables por su actuación. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, agregando a la firma personal de uno, de dos o de tres de los gerentes, en sus casos. Séptimo Dos cualesquiera de los gerentes, indistintamente, actuando en forma conjunta, tendrán a su cargo la dirección de la sociedad con amplias facultades para realizar todos los actos ordinarios de la Administración, como ser compras, pagos, ventas, cobros, importaciones, exportaciones y operaciones con cualquier Banco, oficial o particular, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de negocio, otorgar poderes, etc. Será necesaria la firma de los tres gerentes para adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales, delegar el uso de la firma social, u otros actos similares. Octavo: Actuación Judicial y Administrativa: Uno solo de los gerentes indistintamente actuando sea en forma separada, conjunta o alternativa, representará a la sociedad en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea en fuero, instancia o jurisdicción, con facultades para iniciar y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, delegar poderes, percibir, transar, y en general para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato, sin limitación alguna. De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y|o actuaciones administrativas, por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, empresas mixtas, etc. En igual forma será representada la sociedad para retirar talonarios de cheques, o para endosar éstos y otros valores para su depósito, etc. Queda constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente, es meramente enunciativa, y de ningún modo limitativa. Noveno: Obligaciones de los socios. Restricciones: Los socios dedicarán la mayor atención y tiempo a los negocios sociales, y fuera de la sociedad podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no entren en competencia con las de la sociedad, salvo acuerdo en contrario. La sociedad podrá retribuir a los gerentes y|o socios que efectivamente le presten servicios, hasta $ 1.000 mensuales, salvo acuerdo en fijar otra suma, mayor o menor. Queda establecido que no significará prestación de servicios la integración de la firma social por los gerentes en los casos requeridos precedentemente. Décimo: Balance: Anualmente, al 31 de marzo, u otra fecha que se convenga, se practicará un balance general de los negocios estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas y ajustes que se harán, dentro de las disposiciones legales vigentes. Dichos estados se considerarán aprobados si ningún socio los impugnare dentro de los tres meses posteriores a cierre de cada ejercicio. — Décimo Primero: Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Décimo Segundo: Retiros: Cada socio podrá retirar, con cargo a su cuenta personal, hasta la suma de $ 1.500.— m|n., mensuales, salvo acuerdo en contrario. — Décimo Tercero: Fallecimiento. Interdicción: En caso de fallecimiento o interdicción de alguno de los socios, vigilará sus intereses en la misma el representante legal de la sucesión o del incapaz. Los herederos o representantes del socio fallecido o del incapaz que actuarán en todos los casos con la representación unificada, podrán continuar o no en la sociedad. En el último de los supuestos proseguirán en iguales condiciones que el socio a quien sustituyen o representen. — Décimo Cuarto: Domicilios Legales: Los socios fijan como domicilios legales los indicados en el exordio, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga, salvo el cambio de domicilio fehacientemente notificado a los otros socios. — Décimo Quinto: Libros: Además de los libros exigidos por ley, la sociedad llevará un libro de Actas, donde se registrarán los acuerdos a que se refieren los artículos 2º, 9º, 16º, 12º y 18º del presente, y demás resoluciones que los socios consideren conveniente. — Décimo Sexto. Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de sus consocios. — Décimo Séptimo: Disolución: En caso de disolución de la sociedad se hará un remate privado entre los socios, para adjudicar el negocio. En tal caso el haber del socio separado o de sus herederos y representantes, será reintegrado en ocho cuotas trimestrales iguales y adelantadas, con más un interés del ocho por ciento anual sobre los saldos impagos; todo debidamente documentado. Queda establecido que en caso de fallecimiento o interdicción de algún socio, la sociedad no podrá adjudicarse por una suma inferior al valor nominal de las cuotas sociales y reservas libres acumuladas. Si ninguno de los socios estuviere interesado en el negocio, la asamblea designará los liquidadores y les fijará las bases de la liquidación. La diferencia que resulte entre el producto de la liquidación y los capitales aportados se considerará utilidad o pérdida común, y como tal será distribuída. — Décimo Octavo: Asambleas: La Asamblea de socios se celebrará dentro de los 3 meses de finalizado el ejercicio comercial y además cuando lo soliciten socios que representen el 20 o|o del capital social. En primera citación se reunirá sin formalidad previa, con la unanimidad de los socios. No lográndose tal número, se procederá a una segunda citación con una anticipación no menor de 10 días ni mayor de 20, mediante notificación fehaciente dirigida a todos los socios con la indicación de la orden del día a considerar, constituyéndose la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes. — Décimo Noveno: Votos: Tanto el Balance General, como la distribución de utilidades o pérdidas, así como todo otro asunto sometido a la consideración de la Asamblea, se considerará aprobado por simple mayoría de votos de los presentes, considerándose un voto por cada cuota capital, salvo las modificaciones del acto constitutivo de la sociedad que requerirá la unanimidad de votos de la sociedad. — Vigésimo: Los socios transferirán sin cargo a la sociedad todas las patentes registradas o en trámite que posean a su nombre obligándose a tal efecto a suscribir los documentos necesarios. — Vigésimo Primero: Arbitraje: En el caso de que surgiere alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad o durante la disolución o liquidación, se nombrarán dos arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, quienes designarán un tercero para el caso de discordia. Los arbitradores se designarán dentro de los diez días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios, y dentro de otro plazo igual se designará el tercero en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. Los arbitradores designados por las partes, o por el tercero en su caso, se pronunciarán dentro de los 40 días de designados los dos primeros. Si así no ocurriere, cualquiera sea la causa, las partes quedan facultadas para recurrir sin más trámite ante la Cámara Argentina de Comercio, quien designará el arbitrador o arbitradores, y el plazo en que deberán pronunciarse. El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir a los Tribunales, salvo para exigir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de la condena que el mismo imponga, en cuyo caso serán competentes los jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Vigésimo Segundo: En prueba de conformidad, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 1958. — Ernestina L. Valero. — D. E. Sosa. — Cecilia Schraer de Ferm. — Noemí Negri. — Nelly E. Vignoni de Zoroza.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 670.— e.27|3-Nº 16.742-v.27|3|58

I. G. A. F. INDUSTRIAL GRAFICA ARGENTINA FOTOPRODUCTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de diciembre, de 1957, entre los señores Angel Miguel Scarlata, don Oscar Pizzorno, don Pedro Mallona, don Francisco Brajer, don Emilio Nicolás Rozas, don Rodolfo Tornesse, don Alberto José Peri, don Pascual Loiacono, don Roberto Heber, don Leonardo Nuhsbaum, don Juan José Polera, don Walter Eugen Spohn, don Antonio Tolot, don Raúl Alberto Verga, don Germán Caparros, don Ramón Caparros, don Carlos Caserta, don Nicolás Lovallo, don José O. Fernández, y don Roberto B. Rubial, únicos componentes de la sociedad "I. G. A. F. INDUSTRIAL GRAFICA ARGENTINA FOTOPRODUCTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1955, bajo el Nº 3.327 al Fº 74, del Lº 20 de contratos de sociedades de resp. ltda. por una parte, y don Martín Cava, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Asamblea Nº 1064, Capital Federal, resuelven de mutuo acuerdo en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de aumento de capital, sujeto a las disposiciones de Ley 11.645, y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Pedro Mallona; don Francisco Brajer, don Emilio N. Rozas, don Rodolfo Tornesse, don Alberto J. Peri, ceden, venden y transfieren, sus veinte cuotas capital que cada uno de ellos poseen en la mencionada sociedad a favor del señor Angel Miguel Scarlata, por la suma total y convenida de su valor nominal de mil pesos m|n. cada una, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. Y los señores Juan J. Polera y don Antonio Tolot, ceden, venden y transfieren sus treinta y quince cuotas capital respectivamente que poseen en la mencionada sociedad y por su valor nominal, a favor del señor Angel Miguel Scarlata, quedando todos los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. — Segunda: Don Pascual Loiacono, cede, vende y transfiere, a favor del señor Roberto Heber, sus veinticinco cuotas capital que también posee en la mencionada sociedad, por su valor nominal, colocándolo al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, quedando totalmente desvinculado de la misma. — Tercera: Los socios señores Ramón Caparros, don Germán Caparros, don Carlos Caserta, don Nicolás Lovallo y don Roberto B. Rubial, ceden, venden y transfieren las cinco cuotas capital que cada uno de ellos, poseen en la mencionada sociedad, y por su valor nominal, a don José O. Fernández, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad. — Cuarta: Don Raúl Alberto Verga y don Walter E. Sphon, ceden, venden y transfieren sus quince cuotas capital que cada uno de ellos poseen en la mencionada sociedad por su valor nominal, a favor del señor Leonardo Nuhsbaum, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, y quedando los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. — Quinta: Como consecuencia de las presentes cesiones de cuotas, quedan como únicos componentes de la sociedad los señores Angel Miguel Scarlata, don Oscar Pizzorno, don Roberto Heber, don Leonardo Nuhsbaum, don José O. Fernández y don Martín Cava, que ingresa a la misma en carácter de nuevo socio, quienes de mutuo acuerdo resuelven en aumentar el capital social de la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional, la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, suscripto e integrado dicho aumento en la siguiente proporción: por don A. M. Scarlata, 976 cuotas capital; por R. Heber, 50 cuotas capital; por O. Pizzorno, 12 cuotas capital; J. O. Fernández, 40 cuotas capital, y por M. Cava, 150 cuotas capital; quedando en consecuencia la cláusula "cuarta" del contrato social original redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Miguel A. Scarlata, 1126 cuotas, o sea la suma de pesos 1.126.000 m|n.; don Oscar Pizzorno, 37 cuotas, o sea la suma de 37.000 $ m|n.; don Roberto Heber, 75 cuotas o sea la suma de $ 75.000 m|n.; don Leonardo Nuhsbaum, 67 cuotas o sea la suma de $ 67.000 m|n.; don J. O. Fernández, 45 cuotas, o sea la suma de $ 45.000 m|n. y don Miguel Cava, 150 cuotas o sea la suma de 150.000 $ m|n. todo de acuerdo al balance que a tal efecto se ha practicado con fecha ... de ...... 195..., el que debidamente firmado por las partes se agrega al presente y forma parte integrante del mismo. — Todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sufrido modificación por el presente continúan en vigencia, y con toda su fuerza y vigor. — De conformidad con lo precedentemente pactado, y bajo las

cláusulas que anteceden, las partes firman el presente en este único ejemplar en el lugar y fecha ut-supra. — Germán Caparros. — Angel Miguel Scarlata. — Oscar Pizzorno. — Pedro Mallona. — Francisco Brajer. — Emilio Nicolás Rozas. — Rodolfo Tornesse. — Alberto José Peri. — Pascual Loiacono. — Roberto Heber. — Leonardo Nusbaum. — Juan José Poler. — Walter Eugen Spohn. — Antonio Tolot. — Raúl Alberto Verga. — Ramón Caparros. — Carlos Caserta. — Nicolás Lovallo. — José O. Fernández. — Roberto B. Rubial.

Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 16.744-v.27|3|58

HYDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los socios de Hydra Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número ciento noventa y uno, al folio cincuenta y cuatro, del libro diez de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores José María García, Ada Rita Mensaque de García, Julio Ramón García y Cecilia Riva de García, que forman el total del capital de esta sociedad, resuelven aprobar por unanimidad, después de un cambio de ideas y teniendo en cuenta que HYDRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera constituída con fecha trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, por una duración de diez años ha finiquitado su existencia por vencimiento del plazo que determina su artículo tercero, sin perjuicio que hasta la fecha sigue su giro comercial como resulta de las constancias anteriores sin que se haya resuelto liquidar la misma, prorrogar esta sociedad por el término de veinte años a partir del trece de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha a la que se retrotrae la vigencia del presente contrato. Que a tal efecto autorizan al socio gerente Julio Ramón García, a fin de que realice las gestiones necesarias ante las autoridades judiciales o administrativas que correspondan, para que se anote dicha prórroga en el Registro Público de Comercio. Quedan en vigencia todas las cláusulas del contrato original con excepción de la modificada por la presente, y de las que resulta de la cesión de cuotas introducida en la misma, con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número dos mil cuarenta y dos, al fólio ciento setenta y tres del libro catorce de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, fecha ut-supra. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.27|3-Nº 16.748-v.27|3|58

ESTABLECIMIENTO SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Júez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del señor Luis Horacio Díaz se hace saber por un día el siguiente edicto.

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Pascual Nacucchio y doctor Luis Blas Roberto Luchelli, argentinos, casados, mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio, domiciliados en la calle San Juan 3655, de esta Capital Federal, en su carácter de únicos socios en la razón social "ESTABLECIMIENTO SAN CAYETANO, S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de abril de 1954, bajo el número 725, al folio 264 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven: Primero: Admitir la incorporación a la sociedad arriba indicada de la señora Adriana María Ferrara de Corradini y del señor Rodolfo Ramírez con todos e iguales derechos y obligaciones que los demás socios. — Segundo: Aumentar el capital social en la suma de Dos Millones Novecientos Noventa Mil pesos moneda nacional de curso legal, quedando en consecuencia elevado el capital social de Establecimiento San Cayetano, S. R. L., a la cantidad total de Tres Millones de pesos moneda nacional de curso legal, divididos en tres mil cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada uno, aportados e integrados en la siguiente forma: El señor Pascual Nacucchio seiscientos noventa (690) cuotas equivalentes a Seiscientos Noventa Mil pesos moneda nacional de curso legal; el doctor Luis Blas Roberto Luchelli, seiscientos sesenta cuotas equivalentes a Seiscientos Sesenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, íntegramente aportados de acuerdo al balance de fecha 31 de julio de 1957; la señora Adriana María Ferrara de Corradini, mil quinientas cuotas equivalentes a Un Millón Quinientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, provenientes de préstamos realizados a la sociedad y que se encuentran verificados dentro del balance que se adjunta y el señor Rodolfo Ramírez ciento cincuenta cuotas equivalentes a Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, proveniente de préstamos realizados a la sociedad y que se encuentran verificados en el balance adjunto. Los socios, de común acuerdo resuelven modificar las cláusulas de la sociedad en la forma que a continuación se establece: Primera: De la Denominación y Domicilio: A contar del treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen sus efectos y obligaciones, queda constituída entre los otorgantes, una sociedad que girará bajo la razón social de "ESTABLECIMIENTO SAN CAYETANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle San Juan Nº 3655, de Capital Federal o donde se lo fije en lo sucesivo, pudiendo establecerse sucursales en cualquier punto de la República y del exterior. — Segunda: Del Objeto Social: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de la ganadería, agricultura, granja, lechería, productos lácteos, industria frigorífica, silvícola, minera, productos químicos, etcétera, incluyendo las operaciones de importación o exportación que convengan a los fines sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa. — Tercera: De la Duración del Contrato Social: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, y se prorrogará automáticamente por otro período igual si ninguno de los socios no denuncia el presente contrato mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad, con una antelación mínima de seis meses antes del vencimiento del plazo inicial. La sociedad no se disuelve por el retiro de uno de los socios, debiendo el mismo anunciar su retiro por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses y dando opción dentro de ese término a la sociedad o a cualquiera de los otros socios para la compra de sus cuotas, de acuerdo a lo que establece la cláusula décima con las mismas cuotas, plazos e intereses. — Cuarta: Del Capital Social: El capital social se fija en la suma de Tres Millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.000.000 m|n. de c|l.), dividido en tres mil cuotas (3.000) de Un Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000 m|n. de c|l.) cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios mediante los aportes en maquinarias, mercaderías y en dinero en efectivo, conforme al inventario y balance practicado a tal efecto y que, debidamente firmado por todos los socios, forma parte del presente contrato, en la siguiente proporción: el socio Pascual Nacucchio seiscientas noventa cuotas (690) equivalentes a Seiscientos Noventa Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 690.000 m|n.); el doctor Luis Blas Roberto Luchelli, seiscientos sesenta cuotas (660), equivalentes a Seiscientos Sesenta Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 660.000 m|n.); la señora Adriana María Ferrara de Corradini, mil quinientas cuotas (1.500) equivalentes a Un Millón Quinientos Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.500.000 m|n.) y el señor Rodolfo Ramírez, ciento cincuenta cuotas (150) equivalentes a Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 150.000 m|n.). — Quinta: De la Administración Social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Pascual Nacucchio, Luis Roberto Blas Luchelli y la señora Adriana María Ferrara de Corradini, quienes figurarán en calidad de gerentes, debiendo actuar en cada caso dos gerentes, cualesquiera en forma conjunta para que la sociedad quede obligada. Los gerentes tendrán las más amplias facultades para ejercer la administración con la única limitación de no comprometerla en operaciones o negocios ajenos al giro de su comercio o en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios sociales que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gratuito con derecho real, prenda comercial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios y la forma de pago de la operación, tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Constituir depósitos constituídos a nombre de la sociedad; c) Tomar dinero prestado a Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad; d) Tomar dinero prestado a interés en los establecimientos bancarios oficiales o particulares, comerciales o particulares, especialmente en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina u otros, con sujeción a sus leyes y reglamentos, debiéndose establecer en cada caso la forma de pago y tipo de interés; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, negociar, enajenar, ceder de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques, u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria o personal; f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; g) Constituir o aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, declinar o prorrogar de jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; i) Cobrar y percibir y otorgar recibos y cartas de pago; j) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; k) Formular protestos y protestas; l) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados y relacionados con la administración social; m) Formular solicitudes o petitorios de cualquier naturaleza ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales en cumplimiento de las leyes, decretos o resoluciones en vigor o que se dicten más adelante; n) Realizar toda clase de gestiones o tramitaciones, inclusive las relacionadas con la importación o exportación de mercaderías o productos atingentes al objeto social, ante las aduanas nacionales; o) Crear o suprimir empleos, fijar remuneraciones, sueldos, jornales, comisiones y gratificaciones; p) Ordenar traslados, cambios de funciones y aplicar sanciones disciplinarias al personal. Queda expresado que la precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa y que el uso de la firma social deberá estar siempre precedida del nombre de la sociedad. Sexta. — De los Balances: — Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios y de las utilidades líquidas y realizadas deberá separarse un cinco por ciento (5 %) con destino al fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital social. El resto de las utilidades previa deducción de las reservas técnicas contables y facultativas que los socios acuerden gestionar, se distribuirán según la cláusula séptima. Séptima. — De la Distribución de Utilidades o Pérdidas: — Las utilidades, así como las pérdidas serán repartidas entre los socios en forma directamente proporcional al capital aportado por cada uno. Octava. — De las Remuneraciones: — Los socios no gozarán de retribución alguna pudiendo solamente hacer retiros a cuenta de utilidades. Las presentes condiciones podrán ser modificadas por los socios mediante inserción en el libro de actas de las modificaciones que se estimen oportunas, requiriéndose simple mayoría a tal efecto. — Novena. — De la Incorporación de Nuevos Socios: — Existiendo unanimidad, podrán incorporarse nuevos socios en las condiciones que se establezcan previamente. Décima. — De los Fallecimientos. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, debiéndose practicar a dicha fecha un balance para determinar los respectivos haberes sociales. En estos casos, los herederos del socio fallecido o incapacitado deberán unificar personería y podrán optar entre seguir formando parte de la sociedad en las mismas condiciones en que se hallaba el "de cujus" o en caso contrario retirarse de la misma con derecho a la parte que al causante le correspondía según el balance practicado, a cuyo efecto los mismos deberán decidirse por medio fehaciente por uno u otro temperamento dentro del plazo de noventa (90) días corridos a contar de la fecha del fallecimiento, o declaración judicial de incapacidad. De resolverse por la no continuación, los socios sobrevivientes tendrán opción para adquirir el haber del socio fallecido, abonando a los herederos el importe que resulte del haber hereditario en diez (10) cuotas bimestrales consecutivas e igaules que debengarán el diez por ciento (10 o|o) de interés anual. — De optar los herederos del socio fallecido por continuar en el giro social deberá suscribirse el respectivo contrato social. — Undécima. — De la Liquidación. — La liquidación de la Sociedad deberá realizarse por unanimidad de todos los socios, quienes en este caso actuarán conjuntamente. — Una vez cancelados totalmente las deudas sociales, el saldo restante será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Duodécima. De las Obligaciones. Los socios podrán dedicar su actividad en otros giros ajenos al giro social, siempre que los socios otorguen su expresa conformidad a ello, expresando tal circunstancia en el respectivo Libro de Actas rubricado. — Décima Tercera. — Del Libro de Actas. — Con carácter obligatorio deberá llevarse un libro rubricado denominado Libro de Actas en el que se asentarán cronológicamente las decisiones, resoluciones u otras manifestaciones de voluntad relativas a los negocios sociales. — Las decisiones que los socios adopten serán obligatorias para todos los socios, hayan o no concurrido a las sesiones. — Los socios podrán reunirse las veces que lo estime oportuno y lo tratado se anotará en dicho Libro firmando a continuación los socios presentes, computándose los votos conforme al artículo 19 de la ley 11.645. — Décima Cuarta. — Del Arbitraje. — Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida ante los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuya jurisdicción desde ya se someten las partes. — En todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y las de los Códigos de Comercio y Civil. — Bajo las Catorce cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente contrato, al que se obligan las partes y qué en prueba de conformidad firman los contratantes en el lugar y fecha ut-supra. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 770.— e.27|3-Nº 16.749-v.27|3|58

MIRAFIORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del señor Luis Horació Díaz se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores: José Maddaleno, italiano, domiciliado en la calle Maestro Santana novecientos noventa y dos, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Leljo Formentini, italiano, domiciliado en la calle Lastra mil setecientos sesenta y cinco, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Silvio Togliatto, italiano, domiciliado en Coronel Machado dos mil trescientos ochenta y nueve, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y los señores Próspero Tondelli e Irmo Tondelli, ambos italianos, domiciliados en el campo Miraflor, Partido de Río Colorado, Río Negro, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustada a las disposiciones de la Ley once mil seis cientos cuarenta y cinco y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída desde la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada que regirá bajo la denominación "MIRAFIORI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Cochabamba dos mil trescientos setenta y ocho, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola, comercialización, en el mercado interno e internacional, de productos del agro y toda otra actividad lícita que directa o indirectamente, y dentro del objetivo social, tienda a favorecer su desarrollo. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde la fecha del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por otro igual mediante la expresa declaración de las partes contratantes. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional aportados por los socios en propiedades, maquinarias, créditos y demás valores, justipreciados al precio de compra y que son detallados en el inventario firmado por las partes, y que se agrega al presente contrato como complemento del mismo. — El capital se divide en 5 cuotas iguales de cien mil m$n. cada una, de las que pertenecen una a cada uno de los socios contratantes. — Quinto: La Sociedad será administrada por el señor José Maddaleno, quien por este acto inviste el carácter de Socio Gerente pudiendo ser reemplazado, en caso de impedimento o ausencia, por los socios: Lelio Formentini o Silvio Togliatto. Para obligar a la Sociedad, se requerirá la firma del Sr. José Maddaleno conjuntamente con la de uno cualesquiera de los socios Lelio Formetini o Silvio Togliatto. — Sexto: El día treinta de septiembre de cada año, se realizará un balance e inventario general de existencias y resultado económico, sin perjuicio de los balances parciales que pudieren practicarse en cualquier momento. Las utilidades deberán ser repartidas entre los socios en partes iguales previa deducción de las amortizaciones, previsiones y provisiones que pudieren corresponder y del cinco por ciento del beneficio para constituir el Fondo de Reserva Legal. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, incapacidad permanente o quiebra de alguno de los socios. En caso de muerte de alguno de los socios, corresponderá a los supervivientes aceptar a los sucesores del socio causante, con unificación de personería, en el mismo carácter que su antecesor, o a considerarlos excluídos, para lo cual, a los efectos de la reintegración del capital y utilidades, si correspondiere, entrará a jugar el principio del artículo siguiente. — Séptimo: La Sociedad establece para los socios la más completa libertad en lo que al retiro de la misma se refiere, condicionando, en cuanto a la forma de exteriorizar la voluntad en tal sentido, al envío de un telegrama colacionado, con seis meses de antelación a la fecha del retiro. — El reintegro de las cuotas de capital y eventuales utilidades que pudieren corresponder al socio saliente, se producirá a los seis meses de haber abandonado la Sociedad, abonándose por dicho lapso, los intereses bancarios corrientes en plaza. — Octavo. — La Sociedad podrá disolverse en caso de pérdida del treinta por ciento de su capital o por la unánime voluntad de los socios. — Cualquier socio podrá vender, total o parcialmente, su cuota de capital, teniendo privilegio para su adquisición, en paridad de condiciones, los socios que permanezcan en la firma. — Noveno. — Se establece el sistema de arbitraje para las cuestiones que se suscitaren entre los socios, su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. — De conformidad todas y cada una de las cláusulas precedentes, se firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Silvio Togliatto. — José Maddaleno. — Irmo Tondelli. — Próspero Tondelli. — — L. Formentini. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 320.— e.27|3-Nº 16.753-v.27|3|58

SUPERLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael J. E. Cassaux Alsina, Secretaría del Dr. Bruno Quijano, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que habiéndose integrado totalmente el aumento de capital hasta la suma de cinco millones de pesos m|n., de SUPERLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo a lo convenido con fecha 28 de marzo de 1956, la señora Argentina Nadeo de Gallino y el señor Héctor Aquiles Gallino ceden y transfieren el total de cuatrocientas y ochocientas cuotas de que son titulares respectivamente representativas de doscientos mil y cuatrocientos mil pesos a favor de los restantes socios y como consecuencia de esta cesión y de la efectividad del aumento anteriormente referido la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital. Lo constituye la suma de cinco millones de pesos m|n. dividido en diez mil cuotas de quinientos pesos m|n., cada una. La integración de las cuotas, ya totalmente efectivizadas en dinero efectivo, lo ha sido conforme a la siguiente distribución de aportes: dos mil doscientas setenta y dos cuotas representativas de un millón ciento treinta y seis mil pesos m|n. cada uno de los señores Angeli y Arnaud; un mil quinientos veintiocho cuotas representativas de setecientos sesenta y cuatro mil pesos m|n., el señor Mariani; un mil trescientos sesenta y cuatro cuotas representativas de Seiscientos ochenta y dos mil pesos m|n., el señor Juan Cazabán; un mil doscientas cuotas representativas de seiscientos mil pesos m|n., el señor Dossola y seiscientas oohenta y dos cuotas representativas de trescientos cuarenta y un mil pesos m|n. cada uno de los señores Troncoso y Enrique Cazabán.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijaño, secretario.

$ 130.— e.27|3-Nº 16.770-v.27|3|58

ESTACION DE SERVICIO RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, los Sres. Graciano Estévez, español, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 5991, Juan Ubeda, argentino, casado, domiciliado en la calle Tandil 3589; Miguel Carmen Flores, argentino, casado, domiciliado en la calle Cuenca 367, departamento 3º; Marcelino Estévez, español, casado, domiciliado en la calle Directorio 3227 y Rodolfo Graciano Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en la calle San Blas 3341, todos estos domicilios de esta capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Capítulo I. — Nombre, domicilio, duración, objeto, capital. — Primera: Bajo la denominación de "ESTACION DE SERVICIO RIVADAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye por el término de once años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio una sociedad de responsabilidad limitada, con sede social en esta capital, en la Avenida Rivadavia Nº 6111, pudiendo trasladar el mismo y sin perjuicio de las sucursales o agencias que puedan instalar en cualquier lugar de esta República así como nombrar agentes o representantes. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal el arrendamiento y explotación de la Estación de Servicio de propiedad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sita en Avenida Rivadavia Nº 6111, de esta Capital. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de compra-venta de automotores, representaciones, importaciones y exportaciones en general, gomería, taller mecánico y cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con la sociedad. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por un mil doscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: a) El señor Graciano Estévez, cuatrocientas cuotas capital que representa la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal; b) El señor Juan Ubeda, cuatrocientas cuotas capital que representan la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal; c) El señor Miguel Carmen Flores, doscientas cuotas capital que representan la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; d) El señor Marcelino Estévez, ciento cincuenta cuotas capital que representan la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; y e) El señor Rodolfo Graciano Rodríguez, cincuenta cuotas capital que representan la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Los socios integrarán sus cuotas capital en dinero efectivo cincuenta por ciento en el momento de inscribirse la sociedad en el Registro Público de Comercio y el cincuenta por ciento restante a medida que las necesidades del negocio lo requieran, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la fecha del presente. — Capítulo II. — Administración. — Cuarta: La Sociedad será regida y administrada: a) Por las Asambleas de socios y m) Por la Gerencia. — Quinta: Los socios se reunirán en Asamblea Ordinaria, por convocatoria de la Gerencia dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio, en el domicilio social y en el día y hora en que se designe y a las mismas corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del balance general proyecto de distribución de utilidades e inventario general y considerarán toda cuestión que se promueva en el seno de la Asamblea. — Sexta: Se celebrarán Asambleas extraordinarias cuando lo solicite la Gerencia o a pedido de cualquiera de los socios debiendo expresarse su objeto, las que se celebrarán dentro de los treinta días de la respectiva petición. — Séptima: Las convocatorias a las Asambleas se harán con indicación de su objeto por telegrama colacionado dirigido al domicilio particular de cada socio, o por notificación personal debidamente documentada, con tres días de anticipación. Los socios podrán hacerse representar por otro socio mediante carta poder con firma certificada por Banco o Escribano Público. — Octava: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de socios que representen como mínimo el cincuenta y uno por ciento de las cuotas sociales. Todas las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de votos presentes, salvo las modificaciones del Estatuto Constitutivo para las cuales se estará a las reglas establecidas por el Art. 18 de la Ley Nº 11.645. Cada cuota tiene derecho a un voto. Todas las resoluciones de las Asambleas se asentarán en un libro de Actas. — Novena: La Dirección de la Sociedad queda conferida a los cinco socios, los que tienen el cargo de Gerente. El uso de la firma social queda a cargo de los señores Graciano Estévez y Juan Ubeda quienes podrán actuar conjunta o indistintamente debiéndolo hacer en este último caso con uno cualquiera de los socios restantes, con excepción de los endosos de cheques o giros que podrán hacerlo cualquiera de los socios al solo efecto de presentarlos en las cuentas bancarias de la sociedad. — Décima: La Gerencia ejercerá la representación legal de la Sociedad en todos los actos y contratos que celebrare, la que podrá adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituir deudas, garantizarlas con privilegios prendarios o hipotecarios y de cualquier otra clase pudiendo aceptar hipotecas sobre inmuebles, darlos en pago, arrendar o tomar en locación bienes raíces. Realizar toda clase de gestiones y representaciones ante Reparticiones Públicas o privadas, intervenir en toda clase de licitaciones, otorgando las garantías que las mismas exijan. Realizar toda clase de operaciones bancarias, con todos los Bancos nacionales o extranjeros y Bancos provinciales, declarando que aceptan expresamente las normas establecidas al efecto por los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central e Industrial de la Nación; endosar y aceptar letras, firmar cheques, vales, avales, pagarés y endosarlos, girar contra los fondos propios que tuviere o en descubierto, celebrar y otorgar contratos de todas clases y préstamos con o sin garantía real, ajustar locaciones de servicios, conferir poderes generales y especiales, nombrar delegados, y revocarlos cuantas veces creyeren conveniente, crear o suprimir los empleos que juzguen necesarios, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones, aceptar o efectuar consignaciones en pago, hacer quitas, esperas, novaciones o remisiones, comparecer en juicio ante los Tribunales Nacionales o Provinciales de cualquier fuero o jurisdicción ya sea por sí o por apoderado, realizar todas las convenciones compatibles con el objeto de la sociedad y cualquier otra que consideren útil, quedando habilitados en todos los casos para otorgar y firmar las escrituras y documentos privados que se requieran en la forma establecida, realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Se deja constancia que las facultades enunciadas son enumerativas y no limitativas, estando entendido que los gerentes están investidos de todos los poderes para actuar en representación de la sociedad, según los términos del artículo 16 de la ley 11.645. Queda prohibido a los socios usar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros. Quedan expresamente autorizados todos los socios a realizar las operaciones prohibidas por el Art. 14 de la ley 11.645. — Capítulo III. — Balance y Distribución de Utilidades. — Undécima: Anualmente el día 30 de abril se practicará un inventario y balance general, sujeto a las siguientes bases: A) las maquinarias, accesorios, repuestos, muebles, útiles, instalaciones y construcciones serán amortizados por lo menos con los coeficientes mínimos permitidos por la Dirección General Impositiva, pudiendo elevarse los mismos hasta su amortización total, estando de acuerdo la mayoría de capital; b) Las mercaderías, materias primas y materiales, serán calculados a los precios de costo o a los de plaza si éstos fueran inferiores; c) De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital; d) Deducido el porcentaje destinado al fondo de reserva legal se afectará el diez por ciento para la formación de un fondo de reserva facultativo pudiendo modificarse este porcentaje en la forma en que lo resuelvan los socios en el acta en que se apruebe el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades de cada ejercicio. — e) El saldo neto de las utilidades después de deducidos los porcentajes consignados precedentemente se distribuirá entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de capital soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. Capítulo IV. Fallecimiento — Incapacidad — Disolución y Liquidación. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios los herederos o representantes legales podrán subrogarse en todos los derechos y obligaciones emergentes de este contrato, con excepción de su participación personal en el giro del negocio, debiendo unificar la representación en una sola persona. — Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado no optaren por el derecho que se les acuerda en el párrafo anterior dentro de los 30 días de notificados por telegrama colacionado u otro medio fehaciente, les será abonado el haber que éste tenga en la sociedad y que se conocerá por un balance general que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o incapacidad, con más una participación, proporcional a sus cuotas, en el valor llave del negocio, el que se obtendrá promediando las utilidades de todos los ejercicios realizados y restándole a dicha cifra un diez por ciento por cada año que haya transcurrido desde la fecha de constitución de la sociedad. — Décima Tercera: En el supuesto de la cláusula anterior los socios restantes se harán cargo de la cuota parte de capital y utilidades como así también el valor llave del socio fallecido o incapaz, en proporción a sus cuotas sociales, debiendo abonar dicho importe 25 o|o al contado, 25 o|o a los seis meses y el saldo a los doce meses del fallecimiento o incapacidad. — Décima Cuarta: Serán causas de disolución parcial las enunciadas en los incisos 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 419 del Código de Comercio. — Serán causas de solución total de la sociedad, las enunciadas en los incisos 1º, 2º y 3º del art. 422 del Código de Comercio, estableciéndose de común acuerdo para este último inciso el porcentaje del 50 o|o. — Décima Quinta: Para el caso de producirse la liquidación de la Sociedad la misma estará a cargo de los socios gerentes o en su defecto de quien designe la mayoría de votos de capital. — Los liquidadores tendrán los poderes amplios necesarios para realizar los bienes de la sociedad. — Los fondos se destinarán primero a la cancelación de pasivo y cargas sociales y el excedente se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. — En todo lo demás se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 436, siguientes y concordantes del C. de Comercio. — Capítulo V. — Disposiciones Varias. — Décima Sexta: Se conviene especialmente que cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios y|o sus herederos con motivo del presente contrato social será sometida al fallo inapelable de árbitros arbitradores, amigables componedores. — Cualquiera de las partes podrá iniciar el juicio arbitral notificando a la otra parte por telegrama colacionado, los puntos que deberán someterse al juicio y designando su árbitro. — La otra parte deberá responder en el término de diez días hábiles, ya sea aceptando el cuestionario propuesto o proponiendo otro y nombrando su árbitro. — Si en el término indicado no respondiese y no nombrase su árbitro la otra parte podrá solicitar que este nombramiento sea hecho por el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio de Buenos Aires. — Los dos árbitros nombrados antes de empezar a actuar designarán un tercer árbitro para el caso de desacuerdo entre ellos. — En caso de no ponerse de acuerdo para la designación del tercer árbitro este último deberá designarse por sorteo entre los Conjueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. — Décima Séptima: Los socios se comprometen a prorrogar la duración del presente contrato tantas veces como Y.P.F. (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) prorrogue a esta sociedad el contrato de arrendamiento y explotación de la estación de servicio mencionada en la cláusula segunda. — Décima Octava: Hasta el momento en que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) no dé posesión, a la sociedad que se constituye por el presente, de la estación de servicio cuyo arriendo y explotación es parte de su objeto, sita en Rivdavia 6111, el domicilio social lo será provisoriamente en Rivadavia 5991, Capital. — Bajo estas cndiciones se obligan todos los firmantes al fiel cumplimiento de todo lo convenido y en fe de lo cual se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionados ut-supra. — Graciano Estévez. — Juan Ubeda. — Miguel C. Flores. — Marcelino Estévez. — R. Rodríguez. — Buenos Aires, febrero veinticinco de mil novecientos cincuenta y ocho. — Luis H. días, secretario.

$ 830.— e.27|3-Nº 16.781-v.27|3|58

DORF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Abelardo F. Rossi. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los Señores Gino Spinelli, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán número seiscientos setenta; Bernardo Dorfman, argentino naturalizado, casado, comerciante y Marcos Dorfman, argentino, casado, comerciante, estos dos últimos domiciliados en la calle Corrientes número dos mil doscientos cuarenta y ocho, hábiles para contratar, por este acto convienen en constituir una Sociedad bajo el régimen de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, en cuya virtud formalizan por el presente un contrato sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo a razón social de "DORF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento principal en la calle Tucumán número seiscientos setenta de esta Capital, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda. El objeto de la Sociedad es el de explotar el ramo de tejidos de punto, confecciones y afines. — Tercera: El término de duración de la Sociedad será de diez años, contados del día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis y por lo tanto su vencimiento se producirá el día veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, didivido en seiscientas noventa cuotas de mil pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El socio Gino Spinelli: doscientas ochenta cuotas o sean doscientos ochenta mil pesos moneda nacional: el socio Bernardo Dorfman doscientas cinco cuotas o sean doscientos cinco mil pesos moneda nacional y el socio Marcos Dorfman doscientas cinco cuotas o sean doscientos cinco mil pesos moneda nacional, cuyos valores se hayan aportados a la Sociedad según inventario y balance que por separado forman las partes. — Quinta: Ninguno de los socios podrá ceder, transferir, ni vender sus cuotas sociales a terceras personas sin previa conformidad por escrito de los demás socios. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Marcos y Bernardo Dorfman, quienes tendrán el carácter de Gerentes, con todas las facultades y derechos emergentes de dicho cargo, pudiendo adquirir y enajenar mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles, constituir deudas, garantizandolas o no con prenda, arrendar y tomar en locación bienes raíces, conceder créditos, cancelar deudas, efectuar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes en los Bancos del Estado o particulares, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros, actuar en juicios, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y efectuar todos los actos necesarios o convenientes para los fines sociales, pués la enunciación que antecede no es limitativa, sinó meramente enunciativa. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios de la sociedad efectúandose en el mismo las amortizaciones necesarias. De las utilidades que resulten previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social y una vez deducido los importes necesarios para responder a las Leyes de Previsión Social y hecha las amortizaciones legales y facultativas el remanente será repartido de acuerdo al capital social de cada uno. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma forma y proporción que las ganancias. — Octava: Si las utilidades líquidas de la sociedad en el primer ejercicio fuera inferior al cinco por ciento del capital en giro, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad o su retiro personal, debiendo en éste último caso abonarse a socio saliente su capital, más sus utilidades en cinco cuotas trimestrales con más un interés del diez por ciento anual. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros mensuales para sus gastos personales, con cargo a la cuenta de gastos generales, cuya suma será fijada por los socios oportunamente. — Décima: Es obligación de todos los socios con excepción del señor Spinelli, dedicar toda su actividad al negocio que por este acto se constituye. — Undécima: La representación y firma social estará a cargo exclusivamente de los socios gerentes con las más amplias facultades excepto la de comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni en fianzas o garantías de terceros. — Décima segunda: Para el caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará en su giro hasta la terminación del ejercicio efectuándose en esa oportunidad el correspondiente balance general e inventario, procediéndose a determinar el haber del socio incapaz o fallecido. El curador o los herederos podrán optar previa aceptación de los otros socios, entre continuar en la sociedad unificando su personería en las mismas condiciones que el socio incapacitado o fallecido o retirarse de la misma en cuyo caso los demás socios se harán cargo de las cuotas correspondientes, abonando al curador o a los herederos el importe del capital y de las utilidades del socio incapacitado o fallecido en seis cuotas mensuales y consecutivas con más un interés a razón del diez por ciento anual. Queda terminantemente prohibido a los herederos o curador transferir las cuotas o participación que el causante tuviera en la sociedad a terceras personas extrañas a la sociedad. — Décima tercera: La sociedad se disolverá totalmente en cualquiera de los siguientes casos: a) Por la expiración del término estipulado de su duración de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero; b) Por consentimiento de todos los socios; c) Por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, y d) Por cualquier otra causa legal. Disuelta la sociedad conforme a lo establecido en los incisos a) y b) de este artículo se procederá a la liquidación de la sociedad de acuerdo a la ley. Si la disolución se produciera por el cincuenta por ciento de pérdida del capital social procederán los socios a liquidarla en la forma o modo que convinieren de acuerdo a derecho. Si la disolución tuviere lugar por conformidad mutua de los socios los gerentes procederán a liquidarla en las condiciones que menciona el artículo séptimo en la parte pertinente, concluyendo la sociedad por cualquier otra causa legal se liquidarán sus existencias de acuerdo a la ley. — Bajo las trece cláusulas dejan formalizada la sociedad, "Dorf. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Al fiel cumplimiento se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Bernardo Dorfman. — M. Dorfman. — Gino Spinelli. —

E|L. "Indistintamente". — Vale. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 400.— e.27|3-Nº 16.783-v.27|3|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

10 DE OCTUBRE DE 1957

569.017. — Lucero de la Tarde. 1 vol. 126 págs. Cast. Autor. Fernando Lizarralde. Imp. Domínguez. Edit. El autor. La Plata, 15|8|57. 1.000 Ejs. $ 20.

569.024. — Lucecita en la Tormenta o Marcelita Desbordes-Valmore. Comedia en 1 acto. Autora. Pilar Lassalle de Camps. Cine Teatro Parroquial de Tandil, 24|7|57. Arg.

569.025. — El Hombre Mediocre. 1 vol. 156 págs. Cast. Autor. José Ingenieros. Imp. Capricornio. Edit. Cauce. Bs. As., 26|8|57. 20.000 Ejs. $ 10.

569.027. — La Perla del Plata. Mensual. Cast. Prop. Basílica Nac. de Luján. Luján. (Bs. As.), julio 1957. 8.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

569.028. — Confraternidad. Mensual. Cast. Prop. Angel Atilio Albornoz. Bs. As., ag. 1957. 5.000 Ejs. $ 15. Argentina.

569.030. — La lluvia en el cristal. Vals. Letra. Cast. Autor. Nicolás Pellegrini. Imp. Argital. Edit. Los autores. Bs. As., 3|10|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

569.031. — La lluvia en el cristal. Vals. Música 2 págs. Autor. Osvaldo Bustel O. Imp. Argital. Edit. El autor. Bs. As. 3|10|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

569.046. — El Guerrero. 1 vol. 224 páginas. Cast. Autor. Frane G. Slaughter. Imp. Amerecalee. Edit. Mariel. Traduc. del inglés. Mary Williams de la Barca. Bs. As., 12|7|57. 3.956 Ejs. $ 25. Arg.

569.047. — El Parque de los Ciervos. 1 vol. 296 págs. Cast. Autor. Norman Mailler. Traduc. del Inglés. Damián F. Maynart. Imp. Americalee. Edit. Mariel. Bs. As., 7|6|57. 3.850 Ejs. $ 25. Arg.

569.053. — El Socorro. Quincenal. Prop. Miguel Lloveras. Cap. Fed., oct. 1957. 500 Ejs. Arg.

569.054. — Faz "A". El gran simulador. Letra Ran. Mús. Siegel. Arr. Flor. Faz "B". Que será, será. Letra. Evans. Mús. Cyprys. Arr. Alisch. Int. Ina Belle. Disco T.K. Nº 200-159. Bs. As., marzo 1957. 2.000 Ejs. $ 28.

569.055. — Faz "A". Canción de amor pagano. Letra. Brown. Mús. Arr. Gietz. Faz "B". Gernasio. Letra. Autric. Mús. Arr. Gietz. Int. Albert Vossen. Disco T.K. Nº 200-158. Buenos Aires, marzo 1957. 500 Ejs. $ 28. Arg.

569.056. — Faz "A". París de noche. Letra. Gaste. Mús. Arr. Zacharías. Faz "B" Una casa portuguesa. Letra. Fonseca. Mús. Arr. Zacharías. Int. Helmut Zacharías. Disco T.K. número 200-157. Bs. As., feb. 1957. 1.500 Ejs. $ 28. Arg.

569.057. — Faz "A". Fiesta del rock. Faz "B". Lo mismo. Mambo rock, boogie en rock y otros. Letra. Reichner, Ayre y otros. Mús. Phillip, Guidey y otros. Int. Max Greger. Disco T.K. Nº 200-156. Bs. As., marzo 1957. 1.500 Ejs. $ 28.

569.058. — Faz "A" y "B". Selección bailable. Letra y música. Arr. de Horst Wende. Int. Orq. Fila-Policroma. Disco T.K. Nº 200-155. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 28. Arg.

569.059. — Faz "A" Rock and roll. "Rubí". Letra. Cash. Mús. Fontenoy. Faz "B". Las campanas de la iglesia pueden replicar. Letra. Craff-The Willows. Mús. Castel Casti. Int. Los Super Rock An Roll. Bs. As., oct. 1957. Disco T. K. Nº 200-154. Bs. Aires, Ag. 1957. 300 ej. $ 28. Arg.

569.060. — Faz "A" El Organillero de Piccadilly. Letra: Konig. Música: Heis, Mann. — Faz "B" Vals de Medianoche. Letra: Braun. Música: El mismo. Disco T.K. Nº 200-153. Int.: Los Mescladores de Ritmos. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 28. Arg.

569.061. — Faz "A" Muchacho. Letra: Panciulli. Música: Nisa. — Faz "B" Abre las Ventanas. Letra: Panzuti. Música: Pinchi. Int.: Fiorella Bini. Disco T.K. Nº 200-152. 1.300 ej. $ 28. Arg.

569.062. — Faz "A" Mambo para guitarra. Letra: Muller. Música: Muller. Arr.: Alisch. — Faz "B" Arpanata. Letra y música: Tamthor. Arr.: Kuhn. Int.: Ricardo Santos. Disco T.K. Nº 200-151. Bs. As., feb. 1957. 2.500 ej. $ 28. Arg.

569.069. — Melodía en Choro. Choro, música. 2 pgs. Autor: Antonio Barraza. Imp.: Litoprint Edit.: El Autor. Bs. As., 5|10|57. 50 ej. $ 4. Arg.

569.075. — Gato y Ratón. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Michael Halliday. Traduc del inglés: M. Bornand. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 3|9|57. 32.000 ej. $ 4.50. Arg.

569.076. — La Muerte Llora en la Calle. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: S. A. Krasney. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 17|9|57. 30.000 ej. $ 4.50. Arg.

569.077. — Graciela. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: A. de Lamartine. Traduc. del francés: Carmen C de Fe'ag. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 19|9|57. 20.000 ej. $ 6. Arg.

569.078. — La Senda del Búfalo. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Fred Seymour. Imp.: Chiesino. Edit.: Acme. Bs. As., 4|9|57. 25.350 ej $ 4. Arg.

569.079. — Misión en la Luna. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Lester del Rey. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 11|9|57. 12.500 ej $ 20. Arg.

569.080. — Hombrecitos. 1 vol. 284 pgs. Castell. Autora: Louisa M. Alcott. Traduc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 11|9|57. 12.500 ej. $ 18. Arg.

569.081. — Corazón. 1 vol. 284 pgs. Castell. Autor: Edmundo de Amicis. Traduc. del italiano: Anónima. Imp.: F. Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 21|9|57. 12.500 ej. $ 18. Arg

569.082. — Bomba entre los Pigmeos. 1 vol. 222 pgs. Castell. Autor: Roy Rockwood. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 11|9|57. 12.500 ej. $ 18. Arg.

569.083. — La Hija del Corsario Negro. 1 vol. 288 pgs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Eros N. Siri. Imp.: Chiesino. Edit.: Acme. Bs. As., 19|9|57. 12.500 ej. $ 18. Arg

569.084. — Wilson el Simple. 1 vol. 160 pgs. Catsell. Autor: Mark Twain. Traduc. del inglés: J. Vaccarezza. Imp.: Chiesino. Edit.: Acme. Bs. As., 19|9|57. 12.500 ej. $ 12. Arg.

569.085. — El Corsario Negro. 1 vol. 286 pgs Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: A. J. Grassi. Imp.: Chiesino. Edit.: Acme. Bs. As., 19|9|57. 12.500 ej. $ 18. Arg.

569.101. — Historia Institucional Argentina. 1 vol. 225 pgs. Castell. Autor: Carlos Sánchez Viamonte. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 7|10|57. 4.900 ej $ 56. (Arg.).

569.108. — Ya no Vendrás. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Osvaldo Avena. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 24|9|57. 250 ej. $ 6. Arg.

569.109. — Ya no Vendrás. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Malena. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 24|9|57. 250 ej. $ 6. Arg.

e.27|3-Nº 1.355-v.27|3|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Fluidos en los departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.649-56, por Galay y Kurias, S. R. L., el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas trece minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 68. Sección VIII, Departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación de los interesados, es de propiedad fiscal. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. Registrado bajo el Nº 1228, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro Tº VII a favor de Galay Kuriss S. R. L. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.—. e.26|3-Nº 19.608-v.10|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso primero, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.625 56, por los señores Luis Santos y Félix Aun el día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisiete horas catorce minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 68. Sección VIII. Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor-Oeste de la legua b del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 Registrado bajo el Nº 1287, folio 39 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro (Tomo VII), a favor de Luis Santos y Félix Aun. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000 e.24|3-Nº 19.313-v.8|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto T. Albisetti, Secretaría Nº 1 del suscripto en los autos "Caruana Juan s|posesión treintañal" se cita por el término de cinco días a SEBASTIAN GUZMAN y a todos los que se crean con derecho de propiedad sobre el inmueble ubicado en Miralla 546 Nº 10.490 de partida de Dirección Nacional Inmobiliaria, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 150.—. e. 27|3-Nº 19.865-v.2|4|58

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Lages, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SANTAMARINA DE PALLANZA, y emplaza por treinta. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Francisco Lagos, Ricardo La Burnichón, secretarios.

$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.839-v.11|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JALBERT. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.820-v.11|4|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FORTUNATA MOLLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.—. 27|3-Nº 19.727-v.11|4|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, a don FELIPE DANTE MARANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 20.—. e.27|3-Nº 19.887-v. 27|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ELENA POLTI de MUÑOZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.892-v.11|4|58

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.726-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR VALDI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.766-v.11|4|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 100.—. e. 27|3-Nº 19.804-v.2|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ QUIÑOY. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.720-v.11|4|58

Núm. 10

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO ALTHABE. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.893-v.11|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO JUPITER SAUMELL.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.706-v.11|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GABRIELLI.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.774-v.11|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Agustín F. Tiscornia, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA SANTARSIERE o SANTARCIERE de PERICOLA.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.732-v.11|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON PLAT.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.728-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRANCISCO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 100-e.27|3-Nº 19.810-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO SAQUES.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.713-v.11|4|58

Núm. 14

El Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON GABRIEL EMILIO LAND.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.722-v.11|4|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO DI GRILLO.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — El secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.753-v.11|4|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO PABLO GOGGI.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.809-v.11|4|58

Núm. 22

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO TENAGLIA.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200-e.27|3-Nº 19.751-v.11|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ENRICO de CROWLEY. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.875-v.2|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita por tres días a SOFIA ESTHER GIORLA y VICTOR R. ALLACURIA a estar a derecho, en los autos "Pedotti, Clemente contra Sofía Esther Giorla y Víctor R. Allacuria s|cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes, para que los represente. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.808-v.31|3|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS MI-

GUEL BRUZZO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.814-v.2|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION GALLIANI de MILONE. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.757-v.2|4|58

Núm. 5

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA MATILDE ANGELA FERRI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.235-v.2|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|58.

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.734-v.2|4|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO PENNA o SILVIO SANTIAGO PENNA y de doña MARIA CORINDA BERETTA de PENNA o CORINDA MARIA BERETTA de PENNA o MARIA CLORINDA BERETTA de PENNA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.899-v.2|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA LOPEZ de VICARIO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.799-v.2|4|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ CASTRO y de SARA JOSEFA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.884-v.2|4|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ZUFFIÑETTI. — Secretaría, febrero 14 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.815-v.2|4|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA GIRALDI de ACERENZA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.773-v.2|4|58

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO SILVESTRE BARBIER. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.901-v.2|4|58

Núm. 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Seneti a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.873-v.2|4|58

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de don VICTOR VICENTE NOE LIGUORI por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.731-v.2|4|58

Núm. 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA ANTONIETA VILLA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.710-v.2|4|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO FALCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.897-v.2|4|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA del CORAZON de JESUS o MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.854-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA VAZQUEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Bartolomé A. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.716-v.2|4|58

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA MARIANA PODIO de VALLE o TERESA PODIO de VALLE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — El Secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.763-v.2|4|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PITUELLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.769-v.2|4|58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GONZALEZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.711-v.2|4|58

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA ANA MASPERO de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.744-v.2|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, sito en la calle Junín 1564, cita por tres días a doña MARIA ADELA ALLEN, a fin de que comparezca a esta a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado Miguel Herschberg, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en su rebeldía con intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 19.894-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL SURIJON. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.890-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUEROL y MARIA MAGDALENA SEGURA de QUEROL. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.812-v.2|4|58

Núm. 32

El juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu cita por tres días a ANGEL BENAVENTE para que comparezca en autos "Hernández Galera Manuel c|Benavente Angel, ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 19.700-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. A. Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PRIMERANO Viuda de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.725-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA SANGUINETTI de COMAS. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.867-v.2|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIVES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.895-v.2|4.58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA GUILLET de PALMA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.889-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías (Juzagdo 33) cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO CID o ARTURO CID DOVAL. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.721-v.11|4|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don VIRGILIO o FELIZ VIRGILIO MAGNASCO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.699-v.2|4|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE VERA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico H. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.891-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de OBDULIA ROZADA de SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.792-v.2|4|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL RAFAEL PEREZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.778-v.2|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado ERNESTINO USUNA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.27|3-Nº 955-v.2|4|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO PALMERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 957-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CAVALLERO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Julio A. Terán, secretario.
e.27|3-Nº 958-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BARALLOBRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 959-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ ESPINDOLA, a comparecer en la causa que se le sigue, por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 960-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUSSO (a) "El Chacao", a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 961-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ARGENTINA GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.323), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 962-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAFAEL PALERMO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.296), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 963-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR E. CORIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.301), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 964-v.2|4|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama, y emplaza por cinco días a RAUL EUGENIO BLANCO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.481, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|3-Nº 965-v.2|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a ABRAHAM LEON SCLAR, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.865 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|3-Nº 966-v.2|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, interinamente a cargo del Juzg. Nº 7, se emplaza por cinco días a SANTIAGO QUINTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 967-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a EDUARDO PIZZARELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 968-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a LUIS GUITART Y FRANCISCO RODOLFO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 969-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por tres

días a MATILDE GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 970-v.31|3|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajó apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 971-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a SEGUNDO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (Sumario Nº 18.615), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 972-v.2|4|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAIMUNDO RANDO (causa Nº 22.621 que se le sigue por defraudación prendaria) y a JUAN JOSE LUCERO, (causa Nº 22.603 que se le sigue por defraudación), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.27|3-Nº 973-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, Secretarí Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HERBERT G. BERNHARDT, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 19 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 974-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JUAN FONTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de etsafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 20 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 975-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE M. GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Secretaría, marzo 20 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 976-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nac. Instrucción doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN CARLOS o EVARISTO LANSA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 68, marzo 19 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|3-Nº 977-v.2|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME HEIBER, procesado por el delito de hurto y falsif. cheques, para que dentro d término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 978-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a DAVID ENRIQUE JESSEN, procesado por falsificación de documentos y estafas, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 6 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 979-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Alfredo Fuster, se cita, llama y emplaza, por el término de ley, a JOSE GUZMAN, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 21 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 980-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS RIAL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 981-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL EDUARDO procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 982-v.2|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, se emplaza por cinco días a NELLY SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley ?521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.27|3-Nº 951-v.2|4|58

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, cítase por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA PETRONA GODOY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e.27|3-Nº 952-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 248 Perretta Elda A. s|inf. al decreto-ley 8521|56", a ELDA A. PERRETTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentra de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.27|3-Nº 953-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 301 Caja Nacional de Ahorro Postal d|irregularidades", a OSVALDO NESTOR CONDOLEO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aies, 20 de marzo de 1958. — Raúl A. Noailles, secretario.
e.27|3-Nº 954-v.2|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MODESTO GIL ARAOZ o DALMACIO NICOLAS ROSALES, o etc., para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones, arts. 239 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 21 de marzo de 1958. — Juzg. Correccional "N". Lavalle 1638, Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
27|3-Nº 983-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La razón social de hecho "GUILLEMOT Y MAREGA", dedicada a artesanía en madera, con taller en la calle Loria 644, integrada por José Guillemot y José Marega, se disuelve, haciéndose cargo José Marega del activo y pasivo de la misma, continuando con el giro social y la actividad del referido taller. José Guillemot se retira de la sociedad y se aparta de su calidad de socio, dejando de pertenecer a la misma. Reclamos ley Estudio Dr. Hermindo Rafael Brodsky, Av. Gaona 1878, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 19.870-v.27|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 12, del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos de convocatoria de acreedores de "CREACIONES LILA S. R. L.", se ha fijado como fecha para que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos la del día 30 de mayo de 1958, a las 14 horas, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el contador don Julio César Isidoro Ottone.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.705-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 16 de enero de 1958, pasada por ante el escribano Alejandro Carlos Laredo, el señor Osvaldo Agustín Rogino, cede, vende y transfiere en favor del señor Saturnino Víctor Azcárate, su cuota parte de capital que le correspondía en la sociedad "INCA PUBLICIDAD, BEGHER Y COMPAÑIA" Sociedad Colectiva, transfiriéndole en consecuencia todas sus obligaciones y derechos, quedando desvinculado de la misma, no teniendo derecho a formular ni a la sociedad ni a sus actuales socios reclamaciones por utilidades u otros conceptos por ser esta cesión comprensiva de todas sus acciones y derechos en la referida sociedad.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 50.— e.27|3-Nº 19.786-v.27|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, del doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por 5 días que en los autos "FORZANO & TACUS SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL E INDUSTRIA, FARMACIA EL LEON, Convocatória de Acreedores", se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1958, a las 1? horas, a los efectos de la Junta de Verificación y graduación de Créditos, y que los señores acreedores dentro del plazo de 40 días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El contador designado provisorio es don Juan Alberto Bustelo con domicilio en la calle Beauchef 491.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.735-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "IMEMA INDUSTRIA DE METALES Y MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose fijado la audiencia del día 6 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Ariel Vicente Fuentes con oficinas en la calle Uruguay Nº 56? piso 5º
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.843-v.2|4|5?

Núm. 7

El Dr. H. Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días que en autos: "ORONEL HIPOLITO, su quiebra" ha sido puesto de manifiesto, en Secretaría, el estado de distribución de fondos propuesto por el liquidador, con la prevención establecida en el Art. 158, Ley 11.719.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 19.783-v.28|3|58

El Juez Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 (Secretaría Nº 21), hace saber por cinco días que se ha señalado la audiencia del día 7 de abril, a las 14 horas para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación de Créditos en los autos "RAFATEX JEZERSKI E HIJO Y ZELWIANSKI, s|quiebra", bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.878-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA IBAÑEZ de GORCHS (Expte. Nº 352, fº 244, año 1958).
Río Gallegos, 20 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.709-v.11|4|58

REMATES JUDICIALES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos "PAGANOTTO JOSE y otro c|ZLATKO BADEL, s|ejecución hipotecaria", rematará el 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en Tucumán Nº 1439, Capital Federal: tres lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de las Conchas, Prov. de Buenos Aires, a inmediaciones del río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". Lote 48: 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.E., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms.2. Lote 49: 25 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141,50 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143,10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15,46 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre: 143,10 mts. al O.N.E., lindando lote 49; 100,45 mts. al S.O., lindando en medio con Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. Mejoras: Chalet compuesto de tres ambientes, baño y cocina; casa cuidador, tres ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.824-v.2|4|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de abril, a las 14 hs., en el mismo bien, el inmueble en Part. Morón, paraje Haedo, calle Rosales entre hoy E. Carriego y hoy Santa Lucía, lote 11, manzana "A", de 10 mts. de frente por 43m52 de fondo, con base retasada de $ 95.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.749-v.2|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. — En Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Rodríguez Peña entre Buenos Aires y Tucumán, lote 2, de la manzana 3, que mide 10m392 de frente al SO. por 43m30 de fondo, superficie 449,9736 ms. cs. Base $ 13.100 m|n. al contado. El viernes 4 de abril, a las 15 horas, sobre el mismo terreno. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54 del Dr. Luis Prato, en el juicio "MONTELEONE de CAPARRA MARIA ROSA, sucesión". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese 3 días en el Boletín Oficial y Clarín. Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 90.— e.27|3-Nº 19.840-v.31|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. autorizante, se hace saber por tres días, en los autos "SOUTO FONTANELLA y CIA., c|GARCIA JUAN ANTONIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl García Arabehety, rematará el 14 de abril de 1958 a las 16 horas en Tucumán 1439: Una heladera eléctrica, marca Centuria Nº 515, mod. F.9, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, para uso familiar. — Base $ 9.909.—. Una licuadora marca Turmix Nº 50.251, motor 17785. — Un mueble biblioteca con dos estantes con libros, colección Panamericana, compuesta de 32 tomos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.831-v.31|3|58

Núm. 7

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber por dos días que el martillero Alfredo M. Marmo, rematará en el local calle Moreno 1441, el 28 de marzo próximo a las 15,30 horas, una máquina de coser marca "Godeco", familiar, usada, en buen estado de funcionamiento, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Venta ordenada en los autos BIRGER e HIJOS, S. R. L., c|LUNA de LOPEZ VALENTINA, ejec. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 19.807-v.28|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en los autos "MURATORE DE NEGRI MARIA c|ROSARIO B. de NAVARRO", s|ejecutivo, hácese saber por dos días que el martillero don David N. Almeyra (Agüero 1895, T. E. 78-2424), rematará cinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una de la sociedad Hoteles Bousquet, S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10|12|54, bajo el Nº 3.164, folio 124, libro 27 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, pertenecientes a la demandada, con la base del valor nominal de cinco mil pesos en total y al contado. — El día lunes 31 de marzo de 1958 a las 18.30 horas en el salón de ventas, Avda. Rivadavia 6482, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.724-v.28|3|58

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado número 10, hace saber por 3 días en los autos "GOTTARDO ARNOLDO c|JAUREGUI ELBA, ejec. prendaria", que el martillero Antonio Larocca, rematará el día 10 de abril a las 11 horas en Concepción Arenal Nº 3848. Un refrigerador eléctrico familiar, marca Frimotor Nº 1052, motor Jarco Nº 241510, de 1|4 C.V. Base pesos 2.925.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.850-v.31|3|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por dos días, que el martillero Fortunato Saladino, Tucumán 1439, rematará el día 10 de abril de 1958 a las 17 horas una motocicleta marca "Alpino", motor con Nº de Fabricación 0312, de 3,5CV., modelo F. 48 cc. Nº de cuadro 957, modelo 1956, con sus accesorios, funcionando y en el estado que se encuentra. — Base 50 o|o de la deuda $ 4.301.— m|n. — Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Avda. Juan B. Justo 2901|05. — Al contado. Comisión 10 o|o. Autos: MEO VAIFRO c|GRASSI ADELMO LUIS, s|ejecución prendaria. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 19.829-v.28|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo N. Senet, en autos: RENACIMIENTO S. R. L., contra WILLIKY OSIAS, s|ejecutivo, el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en Tucumán 1439 de esta Capital el día 8 de abril de 1958 a las 15 y 30 horas, un receptor de radiotelefonía, marca "Serra" y una cocina a gas de kerosene, marca Gendin de dos hornallas y horno. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o. Pub. 3 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.871-v.31|3|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 18, doctor Juan A. Casaubon en autos: KREGLINGER LTDA., S. A. v|HORACIO BURGOA, s|ejec. el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en Tucumán 1439 de esta Capital, el día 8 de abril de 1958 a las 15 y 30 horas: una cocina eléctrica, marca Flamex de 3 hornallas y horno y un lavarropas, marca Gimado. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o. Public. 3 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.872-v.31|3|58

Núm. 33

Por disposición del señor Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías (Juzgado Nº 33), hace saber por 2 días en autos: ALBENIZ, S. R. L., c|LOSADA ANTON, sobre ejecución prendaria, que el martillero Francisco Maure, rematará el nueve de abril a las 10 hoars, en Uruguay 344, piso 4º H., un aparato radio combinado, eléctrico, marca Philips, Nº 29866, modelo A.L.C. 644. Base $ 2.250.—, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 19.825-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1), en autos "CARMA S. A. IND. COM. E INMOB. contra ENRIQUE GIL DOMINE", hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega —designado a propuesta de parte— rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9.25 hs., en Defensa 1124, Capital: Una fabricconservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z.206-10 aire Nº 572 con espátula mágica Nº 1954; Una conservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z-162-8 Acero Nº 605. Las dos unidades fabricadas bajo licencia Westinghouse, la espátula mágica es marca Carma, completamente equipadas, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 62.570, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 130.— e.27|3-Nº 19.827-v.31|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1), en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MIGUEL H. MEDINA, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega —designado a propuesta de parte— rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9,10 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 43, Estelar Nº 1113, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 19.780, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.822-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 1), en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra EDUARDO F. ALVAREZ y OSCAR TITO ALVAREZ, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parto, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9,20 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica marca Siam, de helados, modelo 102-6 Nº 981, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base $ 17.400.— al contado. Seña y comisión de práctica. Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.821-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VALERO Y CAPOBIANCO, hácese saber por tres días, que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 73, Porcelanit Nº 1120, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base pesos 26.610.—, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.826-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TELMO OSCAR PALLARES, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9,15 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica marca Siam, modelo 102-6 Nº 1193, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base $ 17.294, al contado. Seña y comisión de práctica. Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.819-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del doctor Mario M. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. C. I.) S. R. L. contra ESTABLECIMIENTO ROANKA S. R. L. sobre ejecución prendaria, el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar, al contado, el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Junín 277, lo siguiente: 1 máquina agujereadora de columna marca Awek, modelo 5, Nº S 1057, para capacidad de mechas de hasta 60 mm. de diámetro. Equipada con morza y motor eléctrico marca Mocar Nº 107|318 de 3 CV., c. a. t. 220|380 V. 50 C. 1400 rpm., y llaves de servicio. (Accesorios). 1 compresor de aire marca "Arpe", modelo 1458, Nº 4795, con tanque de 0,30 x 1.10 metros; motor eléctrico marca Polan Nº 15873 de 2 CV., c. a. t. 220|380 V. 50 C., 1.400 rpm., manómetro disyuntor y correas en "V". (Accesorios). Base m|n. 18.500.—. Comisión 10 o|o. seña 20 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 210. —e.27|3-Nº 19.816-v.31|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por tres días, que el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, el martillero Fortunato Saladino rematará en Tucumán 1439, una motocicleta marca "Alpino", motor con Nº de fabricación 152, modelo 175 cc., de 8,5 CV., cuadro Nº 629, con sus accesorios y en el estado en que se encuentra. Base: 50 o|o de la deuda: $ 13.208,40 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. [illegible] El bien efecto se halla en exhibición en la calle Av. Juan B. Justo Nº 2901|05, Capital Federal. Autos: VAIFRO MEO c|ANDREANI JORGE s|ejecución prendaria.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 90. —e.27|3-Nº 19.828-v.31|3.58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "WATERMAN ALFREDO c|MOSQUERA RAUL A. s|ejecutivo", se ha ordenado la venta en pública subasta de los siguientes bienes embargados en autos: Un lavarropa "Kacemaster" L. 7 Nº 101529, en uso; una heladera eléctrica, 9 pies, "Argemo" A Z 81, Nº 1261, funcionando; un ventilador de pie marca D. D. tipo C 16 D, Nº 69770; una araña de hierro de 6 luces. — Por intermedio del martillero Pedro A. Pardo, el día 31 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base al contado y en efectivo. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Más informes en Juncal 2619. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.718-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

Orden Juez de 1ra. Inst. y 8a. Nom. C. y C. en exhorto de la Capital Federal en autos "Henostroza de López Colazo, Virginia y otro, c|FAZIO FRANCISCO JUAN, s|cobro hipotecario", el martillero Héctor Llorens, rematará el sábado 5 de abril a las 16 horas, en el hotel "Los Reartes", de Los Reartes, el siguiente inmueble: Casa, ubicada en Villa Los Reartes, Sec. "A", Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, de esta Provincia, edificada sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 31, siendo las dimensiones y linderos, los siguientes: Lote 9: 12,50 mts. de frente al N. por 40 mts. de fondo o sea una superficie de 500 mt2. lindando: al Norte, calle pública; al E. con los lotes 10, 11 y 12; al Sud, lote 18, y al Oeste lote 8; lotes 10 y 11: 20 mts. de frente al Este lote 10: (20 mts. y lote 11: 10 mts.) por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 900 mt2. (600 m2. el lote 10 y 300 mt2. el lote 11), lindando unidos: al Norte, y Este, calle pública; Sud, lote 12 y Oeste, lote 9. — Base pesos 77.287.50. — Condiciones de venta: Seña, $ o|o. Comisión 3 o|o. — Córdoba, 14 de marzo de 1958. — Olga A. de Ferreira Soaje, secretaria.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.761-v.2|4|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AKARENSE de Beneficencia y Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Donado 1355 al 1359, el día 30 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Reforma de los artículos 13º y 14º del estatuto referente a la cantidad de miembros que componen la H. C. D.

3º Reforma del artículo 39 del estatuto, referente a la fecha de realización de la asamblea general ordinaria.

4º Elección de ocho miembros titulares, en sustitución de los que terminaron su mandato; elección de ocho suplentes y tres miembros para el órgano de fiscalización.

5º Designación de dos socios para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Rogándoles puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. — Schiade Kassis, presidente. — Alfredo Aschkar, secretario general.

$ 20.— e.27|3-Nº 19.704-v.28|3|58

AYARRAGARAY HNOS. Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de marzo de 1958, a las 14 horas, en Callao 1460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.779-v.31|3|58

ALTEZA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 18.30 horas, a celebrarse en Avenida de Mayo 1365, esc. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1957.

2º Aprobación compra activo y pasivo social Canobas y Cía.

3º Remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Aumento del capital autorizado a $ 8.000.000.— m|n. (art. 4º del estatuto); determinación de las acciones a emitir y designación realizar las gestiones legales pertinentes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1958.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.755-v.2|4|58

ALAMBRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 16 de abril de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de las utilidades.

3º Retribución y elección del Directorio.

4º Remuneración y elección síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.760-v.2|4|58

A. MARSHALL MOFFAT S. A.
Industrial y Comercial de Importaciones, Exportaciones y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1958, a las 18.00 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano Nº 512|16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 19.806-v.18|4|58

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1958, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1957.

2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuentas de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimo (20). Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1957.

3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: presidente, secretario, prosecretario, vocal titular 1; vocal titular 2, vocal suplente 1, y vocal suplente 4, y 2 miembros de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores Joa-

quin Felipe Lede, Miroslav Roberto Jacek, Teófilo Avramides, Sinesio Rodríguez, Sabino García, Bartolomé Campins, Joaquín Martínez, Antonio Franzese y José Rial, respectivamente que terminan su mandato, y protesorero y 1 revisor de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Cardoso y Juan Armando Strologo, respectivamente, que renunciaron.

4º Designación dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.

$ 720.— e.27|3-Nº 19.893-v.9|4|58

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

Calle Bolívar 314, 2º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la 33ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1958, a las 16,30 horas, en el local de la Asociación, calle Bolívar 314, 2º piso, escritorio 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario general, estado de la cuenta de gastos y de recursos, correspondiente a los ejercicios de 1956 y 1957.

2º Elección de la Comisión Directiva y de la comisión de revisores de cuentas, de acuerdo con los estatutos.

3º Elección de dos miembros para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Arva, presidente. — Ladislao Kulifay, tesorero.

En caso de no contar en la hora fijada con la presencia, por lo menos de la mitad más uno de los socios activos, la asamblea se efectuará en segunda reunión, media hora más tarde, de la arriba indicada y de acuerdo con los estatutos, sus deliberaciones serán válidas con cualquier número de socios presentes. (Art. 14 del Cap. III, de los estatutos).

Para tener voto en la asamblea es necesario tener por lo menos seis meses de antigüedad, como socio honorario, protector o activo, estar al día con sus obligaciones. (Art. 15 del Cap. III, de los estatutos).

$ 100.— e.27|3-Nº 19.874-v.27|3|58

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA

Cía. de Representaciones Marítimas, S.A.

Nro. de Registro 3.173

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.752.v.2|4|58

BERNAMAR S. A.

Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.790-v.11|4|58

"C"

C E P

FABRICA DE CELULOSA Y PAPEL

S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de la exigencia del Banco Industrial de la República Argentina, respecto a la limitación en la distribución de utilidades en efectivo, hasta la cancelación del crédito concedido a ésta sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.708.v.2|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS

Sociedad Anónima

Nº 1886

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.776-v.2|4|58

C. S. C. D. VILLA MODELO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 17 y 27 del estatuto social se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 12 de abril de 1958, a las 18 horas, en nuestro local, Arismendi 2846, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente, secretario, tesorero, vocal 1º, vocal 3º, y 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas e intendente, por haber concluído el mandato; y vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocal 2º y vocal 4º, por renuncia.

3º Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente. — Angel Palombo, presidente.

$ 60.— e.27|3-Nº 19.803-v.27|3|58

"CH"

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.742.v.2|4|58

"D"

"DIADEMA ARGENTINA" S. A. DE PETROLEO

N. 1850

CONVOCATORIA

1º Reforma de los estatutos sociales. estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 7 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.777-v.2|4|58

DEGREGORY S. A.

Transportes - Forrajes - Cereales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958 a las 10.30 horas en el local social de la calle San Martín 627 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar la remuneración a los directores que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientes de sus funciones de tales.

3º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos.

4º Fijar la remuneración a los directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos.

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, un síndico titular, un síndico suplente y un director suplente que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1957.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y un director.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — El Directorio.

NOTA: Para poder formar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de los mismos hasta 3 días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.750-v.2|4|58

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO

S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial

Nº de Registro 4.576

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.759-v.2|4|58

"F"

F I F A C O

Financiera Fabril Comercial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 400.— e. 27|3-Nº 19.739-v.2|4|58

F A M O S

Fundiciones Argentinas Modernas Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1958, a las 11,30 hs., en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.868-v.2|4|58

FIRALCO S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas en la Avda. Julio A. Roca 646, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. —e.27|3-Nº 19.898-v.2|4|58

"I"

I N F I C O S A.

Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.743-v.2|4|58

ITASA

Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 25 marzo 1958. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.740-v.2|4|58

"L"

LISUMO S. A.

Inm. Fin. Com. e In.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 11 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local social, Billinghurst 2524, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las resoluciones de la asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1957.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas art. 16 estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.841-v.2|4|58

"M"

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.

(United States Steel Export Company of Argentina)

CONVOCATORIA

Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.775-v.2|4|58

MEX ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.719-v.2|4|58

MOISES WINOGRAD

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de conformidad al Decreto Ley 1.793|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Santa Fe 2730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones del Directorio conforme a los artículos 10º y 12º de los estatutos.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el año 1958.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.789-v.2|4|58

"N"

NAICO, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Bartolomé Mitre 311 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 205, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los

señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.738-v.2|4|58

"P"

PRODUMA S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en Avda. Forest 355, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución de los directores y síndico.
5º Renuncia y elección de miembros del directorio.
6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.866-v.2|4|58

PRODUMA S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 12 horas, en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del directorio sobre el traslado de la fábrica a Mendoza.
2º Fijar nuevo domicilio de la sede social.
3º Ampliación del capital.
4º Régimen de suscripción de la 3ª, 4ª y 5ª serie de acciones.
5º Contratos de técnicos. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.869-v.2|4|58

PADUL Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 359, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, respecto al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de dos directores suplentes por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.881-v.2|4|58

"R"

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Perú 373 — Buenos Aires
Nº 3.903
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de abril de 1958 a las 9 horas, en el local de la calle Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto imputación utilidad del ejercicio e informe del señor síndico.
2º Elección autoridades y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Director único.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.782-v.2|4|58

"S"

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

Estimado consocio:

De acuerdo con los arts. 24, 25 y 26 de los estatutos, tenemos el honor de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará el día 15 de abril de 1958 a las 17,30 horas, en el local social, calle Rod. Peña 254, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.
2º Informe del Consejo Directivo sobre el ejercicio correspondiente al año 1957
3º Informe de la comisión revisora, consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1957.
4º Nombramiento de la comisión escrutadora compuesta de dos socios.
5º Elección de vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero y 4 consejeros por dos años.
6º Elección de 3 consejeros suplentes por un año.
7º Nombramiento de la comisión revisora para el ejercicio de 1958.

De conformidad con el art. 30 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes.

$ 16.— e.27|3-Nº 19.762-v 28|3|58

SAN FERNANDO TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Montevideo 513, 4º piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 17 horas, en su sede social, montevideo Nº 513, 4º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Directivas sociales.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.793-v.11|4|58

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD - AMERICANO
N - 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.832-v.2|4|58

"T"

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.234

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767. Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.754-v.2|4|58

TIERRAS Y VIVIENDAS, S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Ejercicio Nº 7

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, en Reconquista Nº 533, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7, terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del señor síndico.
4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por un año.
5º Elección de un síndico titular y de un suplente por el término de 1 año.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.879-v.2|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en acera y 1 billar, sito en esta Capital, calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO PORCEL DE PERALTA 805|11|57 y yque conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital: Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio. — La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.863-v.2|4|58

José Aleo, de la firma Aleo y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Estados Unidos 1701, P. B., avisa que José García Fernández y Joaquín Rubio han firmado promesa de venta del negocio de bar y casa de lunch denominado "Timpeco", sito en la calle AV. ALMIRANTE BROWN Nº 968 de esta Capital, a los señores Manuel Rubio y Gumersindo Manuel Rubio. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.805-v.2|4|58

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que los señores José Luis Verdeja, José Gómez y Raimundo Gómez, venden a los señores Gregorio Collo Casado y David Collo Casado, su negocio de restaurant y bar sito en esta Capital, calle AVDA. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3394. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.846-v.2|4|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Severiano Diz, Andrés López, Manuel Nieto, Angel Bua, Hipólito Rodríguez, Benito Beloso, Felismino Vieira y Andrés Miramontes, venden su negocio de hotel y salón establecido en esta Capital, calle AGÜERO Nros. 640|644 a los señores Herminio Paredes, Benigno Espasandin, José Manuel Rodríguez, Manuel Benedicto Pensado, Faustino Gómez Paredes, Manuel Silva Redondo, Manuel Soneira y Domingo Henarejos. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.845-v.2|4|58

Antonio Principe, vende su comercio de compra-venta de automotores, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5085|91, Capital Federal, a "Principe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista, quien se hará cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley al abogado doctor Juan Carlos Bruzzón, en su estudio Cangallo Nº 1186, piso primero "A", domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.712-v.2|4|58

Raggio, Lorenzo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Alberto Perosanz, vende libre de deuda y gravamen al señor José Fortunato Castorina, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital Calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 33-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.736-v.2|4|58

Raggio Lorenzo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que el señor José Fortunato Castorina, vende libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Testón, María Ana Testón, María Enedina Testón y José Guillermo Testón, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.733-v.2|4|58

"B"

Avisa Manuel Mosquera, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100 que los señores Antonio Rico, Eduardo Poggio, Antonio González y Primitivo Barros Soc. de Hecho, venden su negocio de café y bar, denominado El Porvenir, ubicado en la calle B. de IRIGOYEN 1423, de la Capital Federal, a los señores Jesús Iglesias, Emilio Garea, Ricardo Vázquez y Segundo Iglesias Soc. de Hecho. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.745-v.2|4|58

"C"

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital Federal, que ha quedado sin efecto la venta que el señor Alberto Ignacio Colman efectuaba al señor Hipólito Córdoba de su negocio de panadería mecánica sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 4426|28, Capital Federal, según edictos aparecidos del 11|3 al 17|3|58. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.880-v.2|4|58

Se hace saber que la razón social Farmacia del Norte S. R. L. vende a don Bernardo Besimsky su negocio de farmacia sito en la calle CORDOBA 3001, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Tucumán 1475, 3º, "D" Escribanía Arnedo.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.856-v.2|4|58

Balta y Parra, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Independencia 3659, Capital Federal; avisan que por su intermedio los señores Luis María Carrega y Benito José Carrega, venden a los señores Osvaldo Angel Galasso y Alfredo Horacio Galasso, el negocio de "Fiambrería" ubicado en la calle CUENCA Nº 2150 al 82, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.758-v.2|4|58

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, Avisan que la señora Adela Boal le vende a la Srta. María Beatriz Rodelli, su negocio de Instituto de Belleza y Casa de Peinados, sito en la calle CARABOBO Nº 1124 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.788-v.2|4|58

Avisan Gómez, Stanier y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que Vicente Soler Cadenini vende a Máximo Adolfo Dietz su tercera parte indivisa del negocio de peluquería para damas y caballeros, sito CABELLO Nº 3733, domicilio de las partes; quedando, con tal motivo, disuelta la sociedad que existía entre ambos. Reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.886-v.2|4|58

"G"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1283, Capital, avisan que ha quedado sin efecto venta que efectuaba Dionisio López Estoa y Severino López Estoa a Ricardo Carlos Calvo, Juvenal Aroldo Errandonea y Manuel Anastasio Meza, del negocio de panadería mecánica y venta de helados sito GAVILAN 2138|40, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.768-v.2|4|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que José Ferraro vende a Camilo Rodríguez su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1227. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.888-v.2|4|58

Avisa Manuel Mosquera, martillero público Nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100, que la señora Teresa Sigillo de Piccolo, conjuntamente con el señor Andrea Sigillo, compraron el negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle GARAY 2301, de la Capital Federal al señor José Sánchez en publicaciones de fecha 19|12|57, desiste de su compra efectuada en conjunto; haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Andrea Sigillo. Constituyendo domicilio legal en el referido negocio.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.748-v.2|4|58

"I"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que el señor Roque Rafael Martorano vende al señor Reynaldo Oscar Poles su negocio de fiambrería sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2224. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.849-v.2|4|58

"J"

José Alberto Ramos, perito mercantil-martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3er. piso, dto. "F", de esta Capital, T. E. 48-8888, avisa al comercio en general que el señor Angel Bonifacio D'Ambrosio vende, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Carmine y Juan Mazzei su negocio de carnicería, sito en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1502|22 esquina JUAN JOSE BIEDMA Nº 496, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.794-v.2|4|58

"L"

Luis Giorgetta avisa que vende su taller mecánico sito LAVALLE 3656, a Industrias Argentinas Chaia S. R. L. Reclamos de ley en Lavalle 3656, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.801-v.2|4|58

"M"

José V. Creus, martillero público, avisa que el señor Antonio Vargas vendió su negocio de pensión sito calle MEJICO 2064, "D", a la señora Modesta Santos de Campos. Reclamos de ley Alsina 1844, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.802-v.2|4|58

Al comercio, se avisa que el señor Víctor Jarovsky, vende al señor Pedro Dratewka su local con instalaciones, muebles y útiles de su imprenta, ubicado en la calle MALABIA Nº 357 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y pasivo. Reclamos de ley, calle Corrientes número 4788, donde constituyen las partes, domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.855-v.2|4|58

"R"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Atilio Manuel Mantiñán y Sofía Lassus de Trech, venden a Guillermo Raimundo María Pérez, domiciliado en la calle Martín J. Haedo Nº 2185, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA número 11152, domicilio de la parte vendedora: Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.779-v.2|4|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: "Renasi", S. R. L., integrada por los Sres. José Abdallahrek y Miguel Roberto Nasif, venden a los señores José Domínguez, Raúl Pérez, Aurelio Vázquez, Ovidio Otero, Agustín Rodríguez y Carlos Alvarez, su negocio de venta de tejidos, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 702. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.823-v.2|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle RECUERO 1901 esquina PUMACAHUA. — Vendedor: Antonio Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Recuero 1911. — Comprador: José María Martínez, domiciliado en Arenales 3660, Capital. —Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.858-v.2|4|58

"T"

Jorge Pedemonte Parodi, Contador Público Nacional, hace saber que por su intermedio el señor Enrique Candela vende al señor Claudio F. Reppetti, su parte en el negocio de electricidad y artículos para el hogar, denominado "Casa Candelux", sito en la calle TALCAHUANO 969, local Nº 12. — Reclamos de ley, calle Florida Nº 440, 2º piso, derecha. Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.813-v.2|4|58

"W"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "El Favorito", sito en esta Capital, calle WASHINGTON 2590|600 esquina GUANACACHE. — Vendedores: Osvaldo Héctor González Centoira y Ernesto González Centoira, domiciliados en esta Capital, calle Arenales 1316. — Comprador: Juan Carlos Banegas, domiciliado en la localidad de Olivos, calle Florida 2270. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.860-v.2|4|58

"Z"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, Avisan que Jerónimo José Ron y Antonio Fernández Linares, venden negocio "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito ZUVIRIA 4599, Capital, a Jaime Vázquez. — Reclamos en término ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.772-v.2|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que don Tomás Miralles Ruiz, transfiere a don Santiago Mayor Díez, su parte en la sociedad: Tomás Miralles y Cía., Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN Nº 1181, que es también de las partes otorgantes. — Reclamaciones al escribano, señor Arturo Amadeo Llanos, calle don Bosco número 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, 21 de marzo de 1958.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.756-v.2|4|58

CHUBUT

Manuel Calatrava Montoya, vende en favor de Humberto López Careamo y Manuel Ansín, su negocio de bar y restaurant "Calatrava", establecido en KILOMETRO OCHO, PETROQUIMICA, CHUBUT. — Reclamaciones escribanía González Altuna, con oficinas San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.882-v.2|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 11 de Abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sita en AV. SAENZ 67, por orden de Osvaldo Roberto Furmento, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.848-v.2|4|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 9 de abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la tornería mecánica, sita en GRAL. JOSE G. de ARTIGAS 2956, por orden de Atilio Roberto Andrés Carri e Isaac Rubén Hojman, con domicilio allí. — Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.847-v.2|4|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

TEXTIL GERO VIENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber, por el término de tres días, que el Capital Autorizado de m$n. 2.000.000.— (Dos millones de pesos m|n.), ha sido aumentado a la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos m|n.). — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.139-v.31|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

D A E K E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas, que en la publicación inserta en el Boletín Oficial, días 24, 25 y 26 del corriente mes, sobre integración de acciones, en la parte correspondiente a los títulos de cien pesos cada uno, clase "B", serie 9, por un error involuntario, se ha indicado 2.206 acciones, debiendo ser 2.006 acciones. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.842-v.31|3|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia que les acuerda el art. 5º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las series "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "KK" y "LL" de acciones ordinarias, Clase "B", al portador, valor quinientos mil pesos m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.835-v.31|3|58

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO

Diadema Argentina S. A. de Ptróleo, con domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 7º piso, hace saber que su Directorio ha resuelto en sesión del 6 de marzo de 1958, elevar el capital social autorizado a m$n. 180.000.000,00 c|l. mediante la emisión de m$n. 23.624.000,00 v|n. en acciones.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.852-v.31|3|58

G E L I S
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Cangallo 1713 Buenos Aires

A lo efectos artículo 3 Estatutos, comunícase accionistas emisión series cuarenta y una, a cincuenta, ambas inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, clase B, al portador, al contado y a la par, para que dentro de treinta días, desde última publicación, ejerzan derechos opción para suscribirlas. — Isaac Gelman, presidente

$ 90.— e.27|3-Nº 19.857-v.31|3|58

T O L O S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días que por escritura de fecha 3 de marzo de 1958, pasada ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 del mismo mes y año, bajo el Nº 523 Folio 21, Libro 51, Tomo A. de Estatutos Nacionales, la sociedad "TOLOSA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aumentó el capital de la sociedad en la suma de $ 800.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "A" o sea de cinco votos por acción, quedando en consecuencia el capital emitido, en la suma de $ 1.000.000.— m|n. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Alejandro I. Abrevaya, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.864-v.31|3|58

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio, en uso de las facultades que le confieren los artículos 4º y 5º del Estatuto, ha resuelto ofrecer en suscripción: v$n. 100.000.— en acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y v$n. 2.400.000.— en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto). Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características idénticas a las de las acciones ordinarias Clases "A" y "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1957. Tendrán derecho de preferencia los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las Clases "A" y "B" para suscribir acciones de esta nueva emisión, a la par, a prorrata de sus tenencias y en la forma establecida por el Artículo 10º del estatuto. La preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación del presente aviso, contra presentación de los respectivos títulos, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina Nº 1285, integrando en el mismo acto, totalmente, las acciones que suscriban. — El Directorio.

$ 240.— e.27|3-Nº 19.844-v.31|3|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para la provisión de tapas Corona para botellas de cerveza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 160.— e.27|3-Nº 19.741-v.1º|4|58

F. I. B. A. S. A.
I. C. F. e Inm.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 2 de mayo de 1958 se pondrá a disposición de los señores accionistas, contra presentación del cupón Nº 1, el dividendo del ejercicio vencido el 30 de abril de 1957, el cual se abonará en nuestra sede legal. Cangallo 1642, 4º piso, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.717-v.31|3|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, calle Junín 1060 Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto: Acevedo Marto David. Ancahuaf Octavio. Alonso Bognino. Bruno Nicolás. Batallan Manuel Honorio. Barzola José. Benítez Damián. Cargnelutti Carlos Luis. Calloca Anunciado. Cichy José. Calviello Miguel. Contreras Roberto Ignacio. Catán Cristóbal Enrique. Da Encarnación Edmundo Héctor. Dos Santos Inocencio. Duarte Fermín. Díaz Vicente. Rondado Paulino. Flores Clemente. González Juan. Genoni Guillermo. Herrera Pascual. Jaime Enrique. Luisi José. Lacuadra Julio. López Conrado Raymundo. Mora Hermenegildo. Montoleone Gracia. Moriconi Raúl Atilio. Machado Leonardo. Margiotta Anna María B. de. Máximo Ramona Pascuana. Miorelli Domingo Albino. Novack Jaroslao. Nicolás Guillermo. Ontivero Lucero Ramón. Ovejero Basilio. Paredes Argentino. Pandullo Santos. Pers Oscar Enrique. Pérez Atilio Enrique. Prieto Atilio Domato. Pazos Constantino. Pizarro Francisco. Rodríguez Vázquez Ernesto. Sarazo Manuel. Sabatini Angel Bernardo. Saganias Juan Maió. Selva Domingo. Segovia Manuel. Sandoval Néstor. Toledo Juana. Veliz José Nicanor y Villavicencio Carlos. — Fernando Pereyra. Jefe de Despacho.

e.14|3-Nº 767-v.28|4|58

Ministerio de Educación y Justicia
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO J. BAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.632-v.10|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LUIS CAVILLIOTTI. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.684-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTHA NIEVES AMABLE de LOIACONO

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.296-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAPIA o MARIA GASTON GIL.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 200.— e.14|3-Nº 18.303-v.27|3|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

El Señor Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, cita por 10 días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de ANGELA LENARDUZZI de COLUSSI Secretaría Nº 6. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.227-v.27|3|58

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 Dr. Carlos Bouzas, cita y emplaza por el término de quince días a doña VENUS CARMEN SOTO de SANCHEZ en el juicio de divorcio que le sigue su esposo don José Antonio Sánchez. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 450. — e.26|3-Nº 19.584-v.17|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO BOVER de BONED. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.398-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a heredeoos y acreedores de MARGARITA GUILLERMINA GEORGINA UDE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. - e.24|3-Nros. 19.354 y 19.343-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA FRANCIOSI DE CUMELLA o CUMELLA BORI, y de don JOSE CUMELLA o JOSE CUMELLA BORI o JOSE JOAQUIN MARCELINO CUMELLA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.209-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.018-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.993-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. —

$ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|58

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BIANCA, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.500-v.31|3|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N 3. (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VERNET BASUALDO.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.17|3-Nº 18.163-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO AZZARO.

Buenos Aires, marzo 3 de 1958.8 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.17|3-Nº 17.268-v.28|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|3 al 17|3|58.

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número tres, Secretaría 9 cita por diez días a herederos y acreedores de HELENA REPASKY de TAKAC.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958 — Lucio L. Meléndez secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.457-v.28|3|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don NUBAR CHOKAKLIAN y doña ESTRELA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.487-v.9|4|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE MAGNASCO. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.282-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NAPOLI. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 100. — e.24|3-Nº 19.206-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos

Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.766-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acredores de doña MARIA LAURINO de TRIPICHIO. VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º 4|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4º cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FAUSTINO MAFFIOLI.
Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.471-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CAROLA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.368-v.27 3 58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ DIEZ. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.583-v.10|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Número 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO MULHALL GIRONDO. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.511-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone. Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE TAMAYO VESGA. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 849-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME PERETTI. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 850-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO.
Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario
$ 200.— e.19 3-Nº 18.743-v.1º|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SERRANO.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario
$ 200.— e.17|3-Nº 18.556-v.28|3|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO COSME MENDILAHARZU.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.335-v.27|3|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TERRENZIANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e. 18|3-Nº 18.610-v.31|3|58

Núm. 6

El Dr. Horacio Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Civil, secretaría Nº 16, cita, por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROLANDI de GARAVANO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.401-v.9|4|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ENTIN. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.312-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalía.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don PABLO ELENA, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PESCE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.607-v.31|3|58

El doctor Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Roberto R. Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.598-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número seis, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. (Secretaría Nº 18).
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario
$ 200— e.17|3-Nº 18.531-v.28|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MEREGA.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.540-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN LABORDE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.281-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio S. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.326-v.27|3|58

Núm. 7

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ZAROLI o ZAROLLI de ROBBIATI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.219-v.8|4|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA o CARMELA MARIA CAPALVO o CAPALBO de FERRARI. (Secretaría Nº 20). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.330-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.134-v.7|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 035-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL CARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.19|3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO JUAN MAILHOS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.—e. 18|3-Nº 18.682-v.31|3 58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA GARTI de BONICALZI.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.489-v.28|3|58

Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO ESCRIBANO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.595-v.10|4|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN HERNAN o HERNAN MARTIN ECHENIQUE. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.381-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVEIRO de OUBEL. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.284-v.8|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.809-v.1º|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO BAVA (hijo). — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.579-v.31|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE SORDELLI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.465-v.28|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO SCHROEDER. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.361-v.27|3|58

Núm. 9

El Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.559-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID KATZ. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-N 19.567-v.10|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPOS GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario:
$ 200. — e.26|3-Nº 19.578-v.10|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA D'AMICO de VERDINO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.562-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto hace saber por tres días que doña NELLY MARIA FLORINDA FREYRE, ha solicitado la adición de su apellido materno Penabad al paterno. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 60. — e.26|3-Nº 19.520-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.768-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 25|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.2|4|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA ROCATAGLIATA de SALIVA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.688-v.31|3|58

Num. 10

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASTILLA ARMANDO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.624-v.10|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BADARACCO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.499-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELDMAN o FELMAN. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.395-v.9|4.58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GLUCKLICH. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.609-v.31|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO LARROUY.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.402-v.28|3|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME o JAIME AMARO VIEYRA. —
Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200 — e.14|3-Nº 18.384-v.27|3|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JUAN CABRERA o CABRERA RAGGIO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.286-v.27|3|58

Núm. 11

Agustín B. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de OTILIA JUDITH BOGANI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.622-v.10|4|58

El Juez Nacional Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADELA LYNCH de WHITE. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.371-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID BRUSILOVSKY.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.388-v.9|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO GARROT.
1958. — Jorge F. Aquilio; Jorge A. Cafferata, secretarios.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.193-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO GARIBALDI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO ROUGE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.217-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, llama por la Secretaría Nº 31, Dr. Jorge A. Cafferata, a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO MARONI, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3|-Nº 19.229-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PEDREIRA de SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.256-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de PUENTE JUAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.257-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC BOIANOVER o ISAAC LEON BOIANOVER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.285-v.8|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secreatrio.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2,4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.1º|4|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MAURO SASSO.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.488-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO KAIRUZ o PEDRO KAIRUS o PEDRO T. KAIRUZ o PEDRO AMADO KAIRUZ o PEDRO A. KAIRUZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.476-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA DEL CONSUELO SESE de BONET. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.297-v.27|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAMOS o EDUARDO RAMOS CAJARAVILLE.
Buenos Aires 13 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.453-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ESCUDERO, JOAQUIN JOSE ESCUDERO, JOAQUIN ANTONIO ESCUDERO y ANGELA ROCHA de ESCUDERO.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.411-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MARIO IZAGUIRRE o ALEJANDRO MARIO DOMINGO IZAGUIRRE.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.480-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.441-v.28|3|58

Num. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO VIDAL. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.656-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LETICIA BOFFITO DE MOURE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.536-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RUFUS HARDING o RUFUS H. EMERY.
Buenos Aires, marzo diecinueve de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.372-v.9|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VINOCUR. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.452-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12), Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CORREA DE FERRO y de FAUSTINO DEL CARMEN FERRO.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.433-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIETTE EMA o JULIETA EMMA o JULIETTE EMMA THRAVEAU DE DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.391-v.9|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BOOTE.
Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.277-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DIAZ DE VIVAR o M. A. DIAZ DE VIVAR.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.329-v.8|4|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA CRUCHACOBA de LEJOVITSKY y don ISAAC LEJOVITSKY. Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.533-v.10|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA DALMIRA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON o SARA DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o SARA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.684-v.10|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 40 del suscripto), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADOS o JOSE MARIA MANUEL PRADOS. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.670-v.10|4|58

El Sr. Juez Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 41, hace saber por el término de dos días que en los autos "TAUZ, JULIO PATRICIO s|concurso civil", se ha presentado el estado de graduación de créditos, pudiendo los acreedores tomar conocimiento del mismo dentro de quince días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 19.671-v.27|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO DE GARGIULO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1|4|58.
$ 200-e.24|3-Nº 18.830-v.8|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSSI DE ROSSO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.24|-Nº 19.226-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FITZINGER o FITZISGEROVA de VLASIC o WLASIC. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.577-v.31|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º|4|58

Núm. 15

El juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, llama por diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA EGAÑA DE BERDOY.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.489-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, hace saber de acuerdo al art. 23 Ley 1.565, que SEBASTIAN RAFAEL GRINBERG, solicita el aditamento del apellido materno PEREZ.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100-e.24|3-Nº 19.311-v.28|3|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de D. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2.4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MACRI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Julió A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.668-v.31|3|58

Núm. 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 57 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200|e.25|3-Nº 19.435-v.9|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "SZABO BARTOLOME".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.24|3-Nº 851-v.8|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.758-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GESER y RAMIRO JUAN GESER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.591-v.31|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMAS DAVERIO y de doña MARIA TERESA MIGONI DE DAVERIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.241-v.8|4|58

El [illegible] Nacional en lo Civil, doctor Marcelo P[illegible], cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

El Señor Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS FONTES PRESEDO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.521-v.28|3|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIGON de PIRES o MARIA ANGELA DIGON de PIRES. — Buenos Aires 6 de marzo de 1958. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.371-v.27|3|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES LLANEZA de MARCHETTI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.529-v.10|4|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 (Dr. N. C. Scotti), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE PALLAROLA SERRA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.24|3-Nº 852-v.8|4|58

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS CIMINI.
Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 100-e.24|3Nº 19.274-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CARLOTA QUAGLIA de MAGAROTTI. — Secretaría Nº 56.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.434-v.28|3|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ CASTIÑEIRAS. —
Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.253v.27|3|58.

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ de CORDERO. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.386-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CELIA o ALCELIA MARIA AVEGGIO de LA VALLE. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.658-v.10|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GRECO CARUSO y ANTONIA VOLPE de GRECO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.642-v.1º|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, se cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTINO IGNACIO MARIANO PARERA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.625-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO PROSPERI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.365-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Felipe C. Solá (Juzgado Nº 4) cita por cinco días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ALBARELLOS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.486-v.31|3|58

El Juez Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE DENEGRIS y ARNALDO JULIO DENEGRIS. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.469-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E Bargallo Cirio a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGEL CASAL o ANGEL RODOLFO CASAL. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.130-v.27|3|58

Jorge E Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de don VICENTE BONAMINO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.040-v.27|3|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS GALEB. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Antonio Cristófalo, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.440-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Felip Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA FERNANDEZ de MIRANDA ARAUJO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.314-v.28|3|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TORTORELLI de TORCHIA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.110-v.27|3|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE KAROLAK. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.367-v.31|3|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herderos y acredores de don FLORENTINO ALVAREZ o FLORENTINO ALVAREZ DIAZ. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.089-v.27|3|58

Núm. 6

El doctor D. Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a los herederos y acreedores de CONCEPCION FREDA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.334-v.28|3|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARGINA LEIVA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.647-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra (Juzgado Nº 7), cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA o GARCIA y GARCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.621-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de MONACHINO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.685-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CECILIA SOLARI de CANCIO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.686-v.1º|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO COLOMBI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.681-v.10|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor E. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARIO CELESTINO CORNILLE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.521-v.1º|4|58

El Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 8), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO VALASTRO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.396-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETI de MONTEVERDE o JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETTI de MONTEVERDE. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.119-v.27|3|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Sorantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a acreedores y herederos de MARIA TOVAR de DEL RIO OQUELLI. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.352-v.28|3|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANGELA SAUSA o SOUZA o SOUSA de GRONDONA.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.26|3-Nº 931-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO ARTURO ITALO SACCELLA. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.185-v.27|3|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ MISA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.393-v.31|3|58

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MECCA DE CILLIS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.342-v.28|3|58

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a doña AURORA BELLINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por don José Antonio Civitillo, por desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 90. — e.25|3-Nº 19.480-v.27|3|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CREDO de MAURICI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.104-v.27|3|58

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO OETS y ELENA GUILLERMINA OETS. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.058-v.27|3|58

Núm. 14

Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAQUEL ALLENDE Vda. de UGARTE. — Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.048-v.27|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.830-v.1º|4|58

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO CANOVA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.488-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz (Juzgado Nº 16), Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO NESTOR DEMARIA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.289-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TALLON. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.059-v.27|3|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita a don BASILIO QUIROGA para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le ha promovido don Francisco De Marco, sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Autos: "Francisco De Marco contra Basilio Quiroga y demás ocupantes, s|desalojo".
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — José R. Alcácer, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.400-v.27|3|58

Núm. 18

El doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO MARQUEZ.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.593-v.1º|4|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cincon días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZABALA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.379-v.31|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FRUCTUOSO NOGUEIRA y MARIA ENRIQUETA REGINA SOBRAL URIBURU de NOGUEIRA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.142-v.27|3|58

Juan Alfredo Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFONSO EDUARDO CONESA. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.069-v.27|3|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DEBARBIERI de DEMARTINI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.397-v.31|3|58

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMIDES VITALI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.472-v.31|3|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a|c. Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSE PALADINI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.125-v.27|3|58

Núm. 20

El Juez de Paz doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO JOSE VITALE.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Guillermo J. Groso, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.582-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Guaita, cita por seis días a don OSIRIS RUBEN REBOLLINI, para que dentro de igual término comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos que le sigue José Miguel Mazzarella sobre ejecutivo, haciéndole saber que de no comparecer se le nombrará como defensor el de ausentes. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 180.— e.24|3-Nº 19.254-v.31|3|58

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FERNANDEZ de GNOCCHI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.162-v.27|3|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE RAGGIO Vda. de VITALE.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.427-v.31|3|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de RIVAS de LOTTI JOSEFA.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.627-v.1º|4|58

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RANALLI.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.650-v.1º|4|58

Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acredores de SALVADOR BARCA.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.664-v.1º|4|58

El doctor Juan A. Guevara Civit Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a los herederos y acreedores de VIRGINIA MIGLIAVACCA de PAOLI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.335-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FABRICIO SABATINO DEL GAIZO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.141-v.27|3|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL BIANCHINI.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.581-v.1º|4|58

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FERRANTE y MARIA BALSAMO de FERRANTE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.255-v.28|3|58

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA SPICOLI de ZITAROSA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.223-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.127-v.7|4|58

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO DETLEFS y don ENRIQUE DETLEFS.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.387-v.31|3|58

El Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CELESTINA MACHI DE AGHEMO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.227-v.28|3|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, ci-

ta por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GASPAR o FELIX o GASPAR TRONCONI. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Dionisio Larrama, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.475-v.28|3|58

Núm. 27

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BRENNA y MARIA o MARIA VIRGINIA CATTANEO de BRENNA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.655-v.1º|4|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE VOZZO.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 932-v.1º|4|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ELVIRA FREIRE o FREYRE de ISARRUALDE.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 933-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA LILLO de MUÑOZ. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.195-v.28|3|58

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña GREGORIA MARIA ANGELICA DOMINGUEZ Vda. de GARCIA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.447-v.31|3|58

Núm. 30

El Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita y emplaza por el término de tres días a doña JOSEFINA LUSDULFO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Palmer y Cía., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 19.677-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por tres días a HECTOR EMILIO FUSTER, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Fuester Héctor Emilio sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.
$ 60-e.26|3-Nº 19.063-v.27|3|58
$ 30-e.28|3-Nº 19.538-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don FRANCISCO ALTAMIRANDA, por tres días, par que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Altamiranda Francisco sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.
$ 60-e.26|3-Nº 19.064-v.27|3|58
$ 30-e.28|3-Nº 19.543-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don HECTOR MONTOYA, por tres días, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Montoya Héctor sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.
$ 60-e.26|3-Nº 19.057-v.27|3|58
$ 30-e.28|3-Nº 19.537-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO LANZILLOTTA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José F Massa, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.050-v.27|3|58

Núm. 31

El doctor Federico Galli Villafañe, a cargo interinamente del Juzado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL GUGLIELMINI de BOMBELLI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.594-v.1|4|58

El Dr. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMANDA ESTHER ROMERO de BONCIBENGO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.197-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA PERRONE o EUGENIA PERRONE de REY. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.084-v.27|3|58

Federico Galli Villafañe, Juez, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a doña DELIA LUCHTER Y CUEVAS de FERNANDEZ o G. LUTHER Y CUEVAS de FERNANDEZ o quien resulte propietario del lote Nº 36 manzana N, en Liniers, hoy Ciudadela, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comparezca a estar a derecho en autos "Pérez Celestino contra Luchter y Cuevas de Fernández Delia o G. Luther y Cuevas de Fernández" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.083-v.27|3|58

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO ERRECALDE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.660-v.1|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIMENEZ o ANTONIO GIMENEZ URBANO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.577-v.1|4|58

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO FERRONATO. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.243-v.28|3|58

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a herderos y acreedores de CARLOS ALBERTO PIATTI y de NILDA ANA LAVATELLI de PIATTI. — Buenos Ares, 14 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.047-v.27|3|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS FLACHSLAND.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.513-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz Letrado Nº 34 Dr. Alberto E. Santa María, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE BORJA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 29.382-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Miguel O. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.102-v.27|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA D'ALESSANDRO DE PATANIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.666-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEON DE MORENO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.663-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR PESCE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.668-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chepeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALLONES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.662-v.1|4|58

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA CARMEN GAGLIARDO de MAYO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.115-v.27|3|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASANOVA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.587-v.1|4|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PETRI.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.426-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 ,cita por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO FILGUEIRAS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—.e.26|3-Nº 19.675-v.1|4|58

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANGELA MAZZOLA DE CAPPELLETTI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.661-v.1|4|58

Núm. 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO VITENSZTEIM o JACOBO AARON WITENSZTAIN. — Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.344-v.28|3|58

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 38 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAJA o PAJE o PEPI BROD DE KREMER o KRAMER o KRAMER. — Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.345-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MORICHETTI.— Buenos Aires, Marzo 12 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.065-v.27|3|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON VARGAS MACHUCA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. 26|3-Nº 19.669-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO TRES. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.659-v.1|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal Correccional "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a CARMEN CALVO a comparecer en la causa Nº 3.061 que se le sigue por el delito libramiento cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 927-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a PASCUAL RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.142, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.— Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 929-v.1º|4|58

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Capital Federal, febrero 11 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN MAURO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cod. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.26|3-Nº 928-v.9|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein secretario.
e.14|2-Nº 485.v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 81 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", del Dr. Néstor E Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 488-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente ,comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario
e.14|2-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 491-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N" Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a APARICIO CORONEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Secretaría, marzo 13 de 1958. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.24|3-Nº 882-v.28|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Criminal Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LORENZO DOBIDENKO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, planta baja. Secretaría del Dr. Angel Alejandro Bregazzi. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.24|3-Nº 883-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JORGE MUIÑO (Clase 1936, Mat. 4.173.454), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.24|3-Nº 884-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA VICENTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.24|3-Nº 885-v.28|3|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL JORGE SARAVIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19|56, "Debenedetti, Juan Virgilio y otros s|defraudación", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.
e.26|3-Nº 943-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 248 y 168 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Horacio Terán, secretario.
e.24|3-Nº 886-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría interinamente a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza a ALFREDO SAVOCA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.
e.24|3-Nº 887-v.28|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ESTHER DORTA, procesada por infracción Ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 915-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON DANIEL CORBALAN, procesado por infracción al Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 916-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA BEATRIZ CALABRO, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 917-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARMEN FERNANDEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 158. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 918-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GEREZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 de Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 947-v.1º 4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELICA BORDON, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 948-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA LUISA SAGARNA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 944-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 945-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL M. ALMEIDA, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 946-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NELLY ESTHER VACAREZZA, procesada infracción al Decreto Ley 8521|56 par que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 25|3-Nº 919-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA LUISA ARRUETA procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 285, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.25|3-Nº 920-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MODESTA FRANCISCA BALMACEDA, procesada por infracción a la ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|3-Nº 921-v.31|3|58

Núm. 5

Por resolución del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación a EULOGIA EVANGELINA MOREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 8521|56, bajo apercimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.
Secretaría, 19 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.25|3-Nº 922-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amilcar E. Cardozo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ROBERTO MARCHIS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|3-Nº 845-v.27|3|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a DAMIAN COSME ALBORNOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|3-Nº 846-v.27|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 394 "FILICI MARIA, C.Infrac. art 5º de la ley 13.010", a MARIA CONCEPCION FILICI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Se- Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1858. — Raúl Noailles, secretario.
25|3-Nº 923-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar en la causa Nº 397 "ESPINDOLA, CARMELA ISOLINA. Infrac. art. 5º de la Ley 13.010", a CARMELA ISOLINA ESPINDOLA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1858. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 924-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 300 "C. NAC. AHORRO POSTAL, denuncia irreg. libreta Nº 9567828 a MIRTA ETHEL BARBIERI bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Secretaría a cargo del Dr. Rúal Noailles.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 925-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 269 Gómez María Amanda s|inf. al decreto-ley 8521|56", a MARIA AMANDA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.21|3-Nº 847-v.27|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chapini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.26|2-Nº 562-v.10.4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J Boywit. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.21|2- Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 160|57 - Abry, Pablo Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a PABLO ABRY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 897-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 412|57 - Krapifka, Mascha, Inf. art. 5º Ley 13.010", a MASCHA KRAPIFKA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 898-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 267 "López, Nilda Isabel - s|inf. decreto ley 8.521" a NILDA ISABEL LOPEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebede (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), — Secretaría a cargo Dr. Juan Jorge Magdaleno, Palacio Just. 5º piso. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|3-Nº 899-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Russo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 620 "Morales Oscar - s|defraudación", a OSCAR MORALES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Juan J. Magdaleno, Palacio Just 5º piso. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|3-Nº 900-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 608 González Felipa Antonia s|inf. art. 5º, Ley 13.010", a FELIPA ANTONIA GONZALEZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor J J. Magdaleno. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdalena, secretario.
e.24|3-Nº 888-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282 Herman Luisa s|inf. al decreto-ley 8.521|56", a LUISA HERMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|3-Nº 889-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 321 Alarcón Raquelina s|inf. al decreto-ley 8.521|56", a RAQUELINA ALARCON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.24|3-Nº 890-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 467|57, Pincheira, Isabel, inf. al D. L. Nº 8.521|56", a ISABEL PINCHEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 891-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 466|57, Rossell, María Luisa, inf. D. L. Nº 8.521|56" a MARIA LUISA ROSSELL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 892-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 468|57, Godoy, Santos Antonia, inf. al D. L. Nº 8.521|56", a SANTOS ANTONIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 893-v 28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 524|58 - Soler, Gregoria, inf. art. 5º de la ley 13.010", a GREGORIA SOLER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.24|3-Nº 894-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 528|58 - Llanquetrú. Rosalina - inf. art. 5º ley 13.010", a ROSALINA LLANQUETRU bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 895-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 257|57 - Lafuente, Clara Olga Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a CLARA OLGA LAFUENTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación de presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 896-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial. a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Russó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimentos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 500-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 382 "Ortega, Elsa Clarisa, infrac. a art. 5º de la ley 13.010", a ELSA CLARISA ORTEGA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 949-v.1º|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258|56 que se le sigue por inf. al decreto ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciere (art. 139 Cód. Proc. Crim.). Secretaría del doctor De Paola, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.26|3-Nº 950-v.1º|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ernesto González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 41 a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41. — Marzo 17 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 901-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO DEUTRONOMIO DELL VALL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimieto de declarársele rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 41. — Marzo 19 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 902-v.31|3|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 934-v.9|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jaime R. Leguizamón; Pablo M. Tapia, secretarios.

e.26|3-Nº 935-v.3|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|3-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO B. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|2-Nº 481-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza, por 5 días, a MOISES ZYLBERMAN, a comparecer en la causa Nº 20.986, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 903-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza por 5 días a REMBER DELFOR DI YORIO, a comparecer en la causa Nº 21.060, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 904-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. C. M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán a partir de la publicación del presente al prófugo LUIS BRAVO, a fin de que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo pena de declarárselo rebelde si así no lo hiciese. Secretaría 47. — Marzo 17 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 905-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Carlos M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado OSVALDO ESIGENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de defraudación. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 906-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Carlos María Ure se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE GUILLE, a estar a derecho en la causa Nº 20.134 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario

e.24|3-Nº 853-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a NEDI A. FRANCHINI, a estar a derecho en la causa Nº 20.178, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 854-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA (a) "Coco", a estar a derecho en la causa Nº 20.222 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 855-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3 Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RICARDO FUCHS, a estar a derecho, en la causa Nº 20.219, que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 856-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a PASCUAL GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 20.148, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 857-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3. Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a: MIGUEL IDDAM, a estar a derecho en la causa número 20.176, que se le sigue por infracción a la Ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 46. Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 858-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Carlos María Ure, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE SALVADOR PARCUAL, a estar a derecho en la causa Nº 20.144 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 859-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente de este Juzgado Nº 3, Dr. José María Ure, se llama, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a MARIA LUISA de LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 20.227, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. Sec. 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 860-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HIDALGO DI DONATO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el Nº 20.197, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Tercer piso. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 861-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo int. a|c. del Juzg. de Inst. Nº 3, se emplaza por cinco días a EDUARDO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 19.619, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 862-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. B. Pirán Basualdo (interino), se emplaza por 5 días a BERNARDO CAYETANO AYALA, a comparecer en la causa Nº 19.662, que se le sigue por inf. al art. 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 863-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción B. Pirán Basualdo (interino), se emplaza por 5 días a FORTUNATO COHEN a comparecer en la causa Nº 19.495, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel G. Gallino, secretario.

e.23|4-Nº 864-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, int. a|c. del Juzgado 3, se emplaza por 5 días a DANIEL JORGE LIPORACE, a comparecer en la causa Nº 19.561, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 865-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, int. a|c. Juzgado 3, se emplaza por 5 días a MARIO BIRMAN a comparecer en la causa Nº 19.779, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 866-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado 3, se emplaza por 5 días a OSCAR SALVADOR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa Nº 19.680, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 867-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos Ure a|c. del Juzgado Nº 3 emplaza por 5 días a JOSE CENTENARIO DI NIRO a comparecer en la causa Nº 19.495 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 868-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos M. Ure, a|c. Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a RUBENS FRASSETTI a comparecer en la causa Nº 19.290 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Manuel C. Galino, secretario.

e.24|3-Nº 869-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure, interinamente a|c. del Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a MARIA ANGELICA LAZZARINI a comparecer en la causa Nº 19.711 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 870-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor B. F. Pirán Basualdo, int. a|c. del Juzg. Nº 3, se emplaza por 5 días a VICENTE FITIPPALDI a comparecer en la causa Nº 19.671 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 48. Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 871-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO REIL, a estar a derecho en la causa Nº 20.173, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero

de 1958, Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.21|3-Nº 843-v.27|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a VICTO DOMINGO RISOLA, a estar a derecho en la causa Nº 20.172, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.21|3-Nº 844-v.27|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, juez, secretaría Nº 59, a cargo del Dr. H. Rocha, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RODOLFO MIRANDA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 30.278), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 Rocha Degreef. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef. secretario.

e.25|3-Nº 907-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª Inst. Criminal Nº 4, Cap. Federal, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SETA (Sumario número 30.228), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef. secretario.

e.25|3-Nº 908-v.31|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos a cargo del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a OSCAR MANUEL PRADINES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26|3-Nº 939-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE LUIS BUZZOLINI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 936-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ANGEL JUAN REMOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 937-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANTONIO GOMEZ, C. I. Nº 1.912.033, quien debe comparecer a estar a derecho en las causas números 19.299 y 19.233, que se le siguen por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Tribunales, piso tercero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26|3-Nº 938-v.1|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor E. Bugnone, int. a|c. Juzg. doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO ABDALA a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Marzo 10 de 1958. — Mario H. Peña, secretario.

24|3-Nº 872-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, sec. doctor Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a EDUARDO DE NEGRI a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. Marzo 10 de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|3-Nº 873-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARCOS SIMONI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58. — Marzo 18 de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|3-Nº 874-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO SARQUIS a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Marzo 17 de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|3-Nº 875-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA DUTTO STIEL a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría N: 58. — Marzo 10 de 1958. — Mario H Pena, secretario.

e.24|3-Nº 876-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VALERIANO PATRICIO SALCEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Número 58. Hoy, 17 de marzo de 1958. — Mario H. Peña, secretario.

e.24|3-Nº 877-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO ANGEL RAMON NOGUEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Número 58. — Hoy, 17 de marzo de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.24|3-Nº 878-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a OSCAR ROBERTO TOLOSA a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 13 de marzo de 1958. — Raúl Barcelo, secretario.

e.25|3-Nº 910-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO CABRILLANA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 7 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 911-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JOSEFINA DE CESARE de GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 10 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 912-v.31|3|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE PAULINO BRITOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 940-v.1|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a FRANCISCO V. BARBARO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|3-Nº 879-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a LORENZO ENZO ARRIGONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|3-Nº 880-v.28|3|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a GUILLERMINA LATASA, a comparecer en la causa Nº 21.480, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.25|3-Nº 913-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.485, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires. 17 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.25|3-Nº 914-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Naconal en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a SALVADOR MESSINA a comparecer en la causa Nº 22.073 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.24|3-Nº 881-v.28|3|58

Núm. 10

Se cita y emplaza por cinco días a ANTONIO REMLINGER para que comparezca a estar a derecho por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, en la causa Nº 19.623 que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, marzo 18 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.26|3-Nº 941-v.1|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME DEULOFEU procesado por el deltio de infrac. ley prenda y malvers. caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Luis Romano Victorica, secretario.

e.26|3-Nº 942-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO, procesado por el delito de infracción. Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 510.v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS. procesado por el delito de defraudación. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez. secretario

e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 518.v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a TEXTIL TINOGASTA S. R. LTDA., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Dir. Nac. de Aduanas) c|Textil Tinogasta S. R. Ltda s|apremio. Derechos y Servicios", que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.26|3-Nº 926-v. 1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de la Capital, Dr. Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA DEL PLATA S. R. L., para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Nacional Dr. Alejandro J. Beruti Lagos, en representación de la actora ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.24|3-Nº 848-28|3|58

CAMARA REGIONAL DE BAHIA BLANCA

JUDICIAL. La Cámara Regional de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco (5) días a don JUAN B. LLOSA, o quien resulte propietario para que conteste la demanda en tiempo y forma, que por consignación importe de arrendamiento le ha promovido el señor Jesús Blanco, bajo apercibimiento de rebeldía y designarse le defensor que lo represente. — Bahía Blanca, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Ernesto Jorge Alberto Vera. Abogado Secretario Relator. Nota: Estos edictos deberán publicarse en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste. — Ernesto Jorge Vera, abogado secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.407-v.31|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 23

El señor Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Aldo Folchi, cita y emplaza por tres días al Sr. GUILLERMO GAINZA PAZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor ad hoc en los autos "Gatica Boissier María de la Luz y otros c|Cristóbal Cotton Cooke y otros s|cobro salarios y aguinaldo" que tramí-

tan por ante la secretaría a cargo del señor Esterino Franzoni, (Esmeralda número 1366).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Esterino Franzoni, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 19.596-v.28|3|58

ce saber por 5 días que en el juicio de quiebra "GANDRA FRANCISCO, LOPEZ MONZO MANUEL, RODRIGUEZ ANTONIO Y DA COSTA ANTONIO", se ha fijado el 19 de mayo de 1958, a las 14 hs., para la realización de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, Venciendo el 23 de abril de 1958, el plazo para la presentación de los créditos. Síndico Alberto Oscar Bonino, Corrientes 1955, sexto piso "K".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.207-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr Abelardo F. Rossi, se cita y emplaza por el término de cinco días a Don LEONIDAS ARRONGA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fiorda Juan Alberto c|Arronga Leónidas y Bianchini Eduardo Ramón, cobro ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 5, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.194-v.28|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "SALOMON GOLDENBERG", en el cual se nombró síndico al contador Lisardo Roberto Pibida, domiciliado en la calle Lavalle 710, 6º piso, "D", Capital, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, señálase a la vez, la audiencia del día 20 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número, Haciendo saber igualmente al síndico y acreedores que deberán concurrir dos horas antes de la señalada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del Art. 25 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 300.— e.25|3-Nº 19.414-v.31|3|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores REYCO S. R. L., nombrándose síndico al contador Carlos Alberto Dall' Orso. Los acreedores deberán presentar al mismo dentro del plazo de quince días los títulos justificativos de sus créditos. La junta de verificación y graduación de créditos se ha fijado para el día 6 de mayo, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número, debiendo los acreedores concurrir a Secretaría con una antelación de dos horas, a la fijada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.034-v.27|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del Sr. J. O. Palacio, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de WERNER LUCAS, que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, señor Abrahan Holzkan, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 14 de abril de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 300.— e.21|3-Nº 19.180-v.27|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 5, se hace saber por tres días que en autos "F. PICALUGA Y CIA., S. R. L., c|MARCOS VALER, sobre pedido de quiebra", en trámite por la secretaría Nº 14, del autorizante, se ha dictado la resolución cuya parte pertinente dice así: "Buenos Aires, diecinueve de octubre de 1957... cítese a don Marcos Valer, para que dentro de tercero día comparezca a dar explicaciones que le pedirá el Juzgado, sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.540-v.28|3|58

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, a cargo del Escribano Jorge O. Palacio, hace saber por cinco días las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a RAUL FELIPE SISCARO. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 9 de octubre de 1957, a las 16 horas se sorteará en acto público, al síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de agosto de 1957. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de diciembre de 1957, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el síndico, con intervención del escribano don Juan Bautista Malvicino, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 C. de Ptos. Rep. la foja. Testado "ocho, Judicial y lunes y Jueves". No vale. — E|líneas: "Cinco, Oficial y Martes y Viernes". Vale. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. — Ampliando el auto que antecede, procédase a la clausura del local del fallido, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, a cuyo efecto, líbrese el mandamiento correspondiente, con habilitación de días y horas inhábiles. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, veinticinco de octubre de 1957. — Habiéndose omitido la designación del síndico a fs. 162 vta., anúnciase con la anticipación que determina el art. 89 de la Ley 11.719, que el día 30 de octubre a las 16 horas, se procederá al sorteo del mismo y su designación. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, octubre treinta de 1957. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Victorino Oscar Rodríguez, que ha resultado desinsaculado en acto público realizado en la fecha, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, porcederá a llenar su cometido. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Y Vistos: ...Fíjase la audiencia del día 20 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos pendientes. — Test.: "14". No vale. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — S|r.: "cinco". Vale. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.150. e.25|3-Nº 19.399-v.31|3|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial" que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad "INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" habiéndose fijado la audiencia del seis de junio de 1958 a las quince horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, habiéndose fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador don Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Uruguay Nº 654, oficina 714. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.100-v.27|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días, que se ha abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don LUCIANO RAFAEL LIBERATO PERRI y fijado el término de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico Señor Pascual Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 6127, 3º piso, Dto. N., los títulos justificativos de sus respectivos créditos, habiéndose señalado el día diez de Junio de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la audiencia de reunión de los acreedores.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.209-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del suscripto, se ha-

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don ANTONIO JOSE MANUEL CARUSO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número dos. — Causa 11289.
Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.571-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don LUIS ANTONIO ROS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 12597.
Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.572-v.1º|4|58

El Juez Subrogante, doctor Juan Carlos Zapiola, a cargo del Juzgado Federal de Azul, hace saber por tres días a don FABIO TESTONI el siguiente auto: "Azul, veintiocho de febrero de 1958. — Autos y Vistos: No habiendo el representante del ejecutado, opuesto excepciones y atento lo peticionado a fs. 50 y lo que resulta de las constancias de autos. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (arts. 267 y 277 de la Ley 50). Regúlanse los honorarios profesionales del doctor Sixto Francisco Ricci en el doble carácter de letrado y apoderado en la suma de quinientos sesenta pesos moneda nacional (arts. 2, 6 y 15 de la Ley 12997). — Notifíquese. — A. Huarte". — Causa 12214. Los autos tramitan por la secretaría número dos.
Azul, marzo trece de 1958. — Jorge A. Irigoyen, secretario
$ 150.— e.26|3-Nº 19.573-v.28|3|58

El Juez subrogante doctor Juan Carlos Zapiola, a cargo del Juzgado Federal de Azul, hace saber por tres días a doña ANA DI LEONARDO de DEL PRETE el siguiente auto: "Azul, diciembre diecinueve de 1957. Auts y Vistos: No habiendo opuesto excepciones legítimas el señor Defensor Oficial, representante del demandado y atento a lo pedido y lo que resulta de las demás constancias de autos: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado ($ 6.350 moneda nacional), intereses y costas —artículos 267 y 277 de la Ley 50—. Regúlanse los honorarios del doctor Sixto F. Ricci, por sus trabajos profesionales realizados en autos en su doble carácter de letrado y apoderado, en la suma de pesos un mil moneda nacional (artículos 2, 6 y 15 de la Ley de Arancel). — Notifíquese. — A. Huarte". — Causa 9883. — Los autos tramitan por la secretaría número dos.
Azul, marzo trece de 1958. — Jorge A. Irigoyen, secretario
$ 150. e.26|3-Nº 19.574-v.28|3|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO CAPPELLO de CAPPELLO, sucesión.
Formosa, marzo 18 de 1958. Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.679-v.10|4|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.133-v.7|4|58

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANN JAMES de LEWIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.
Esquel, marzo 12 de 1958. — M. González Gass, escribano secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.409-v.9|4|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESSICH de SEGOVIA.
Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano señor Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTICEVIC. — Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200. — e.17|3-Nº 18.456-v.28|3|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por diez días en los autos "YESDI HAIM BELAS c|AVATI, ALFREDO, s|ejec. hip.", que han sido designados los martilleros D. A. Yacopino y Cía., con oficinas en Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909, a pedido de parte, para subastar la finca sita en Pdo. Gral. San Martín, paraje "Liceo o Colegio Militar", calle Nº 1 (e) San Lorenzo y Azopardo; edificada en el lote 26, manzana C, que mide: 10m. frente al NO. por 41m60 de fondo Superficie 416,05 mts2. Ocupada. El domingo 30 de marzo, a las 17 horas, en la misma. Base $ 21.265,50 m|n. Seña 16 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, a 10 días de marzo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 400.— e.14|3-Nº 18.285-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo Faré hácese saber por diez días que en los autos: SELLES INOCENCIO contra FOTI PASCUAL, ejec. hip., a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 10 de Abril a las 16 horas en su hall Reconquista 513, la propiedad calle Argerich Nº 871, que mide: 8m66 por 34m19 al NO. y 34m09 al SE. Base, pesos 100.000.—. Podrá dejarse en hipoteca en primer grado hasta la suma de pesos 50.000 a tres años de plazo con 8 o|o de interés anual por semestres anticipados, escriturando en este caso ante el escribano del actor. Venta en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958.
$ 400.— e.25|3-Nº 19.389-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LATTANZIO, EUGENIO ENRIQUE, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 10 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, los siguientes bienes: Cevallos número 1781, edificado en lote Nº 20, de 8m66 frente al E. por 28m95 de fondo, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, base $ 92.800.— m|n. y Navarro 3743|45, edificado en lote 18, manzana 135, de 8m66 frente al S. E. por 42m50 de fondo, base de $ 112.066,66 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.654-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5 del autorizante hace saber por 5 días que en autos "SCHIAVONE de SPADINI, ROSA y RAMIREZ de SCIACCALUGA, ANTONIA GUILLERMA c|YOUNG, ALBERTO JUAN y BERGES de YOUNG, ELVIRA, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de abril, sobre el mismo, el inmueble en cuartel quinto, Partido Lomas de Zamora, calle José Ma. Penna, edificado en lotes 2 y 3, manzana 7, midiendo cada uno 8m66 frente al O. por 20m58 al N. y 20m57 al S. con sup. de 178,16 mts. cs. — Base $ 63.600.— moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.646-v.1º|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "EXPEDIENTE 3728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Sarachaga, rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñán del F. C. G. S. M., Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect. 5.488 m.c. y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7, de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Ofi-

cial y diario El Tribunal. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.24|3-Nº 18.960-v.8|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días en los autos "CASASCO, MARIO JOSE c|MARTI, MIGUEL ANGEL, s|ejecución" que el martillero Adolfo H. Silvano rematará el domingo 30 de marzo, a las 11 hs., sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Santa Rita, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión con el Nº 2 de la manzana 2, con frente a calle sin nombre (hoy El Zorzal), que afecta una forma irregular y mide: 10,01 m. de frente al Oeste en línea ligeramente curva, por 22,66 m. de fondo en el costado Norte y 35,08 m. en el del Sud, teniendo 18,41 m. en su contrafrente al Nord Este. Superficie: 322,56 m2. Nomenclatura catastral: Circunscrip. VI, Secc. H, Manzana 44, Parcela 24 a. Base: $ 22.579.45 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.233-v.28|3|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número 5, Sec. Nº 15 del autorizante, hácese saber por 5 días en autos "NUÑEZ GONZALEZ MARIA DE LAS MERCEDES c| BABASZ PEDRO, s|cobro hipotecario" que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en el Partido de Pilar, a inmediaciones de la estación Escobar del F.C.N.G.B.M., provincia de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento denominado antes "Viñedo Franklin", hoy Granja "La Victoria", edificada en el lote designado en el plano que cita su título con el Nº 7 de la manzana 22, con frente a la calle Artes, entre dos calles sin nombre y mide 20 metros de frente al Sud-Este, por 44 metros de fondo o sea una superficie de 880 m.c. — Se hace saber que el deudor ha contraído compromiso en el contrato hipotecario de entregar el inmueble desocupado. — Base $ 27.680.— m|n. al contado. El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Octavio Bungo, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.176-v.27|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del doctor Roberto R. Pérez Demaría, autorizante, en los autos: CASENAVE DE PIAGGIO MARIA LAURA, s|testamentaría, se hace saber por el término de tres días, que el señor Alfredo van Gelderen, a propuesta de partes, rematará al contado, las alhajas inventariadas y tasadas a fs. 110 y 111 de los mencionados autos, con las siguientes bases: Una pulsera de platino c|brillantes, $ 10.750; un prendedor de platino c| brillante y brillantitos, $ 8.250; un par de aros pendientes de platino c| brillantes y pequeños brillantitos, $ 5.500; una cadena con pasador de oro 18 kls., $ 800; una cadena de oro, sautoir, 18 kls., $ 2.000; una cadena de eslabones largos de oro 9 kls., $ 450; una medalla de oro 18 kits., $ 150; un prendedor de oro 18 kits. c|un brillante y brillantitos, $ 6.250; un prendedor de oro 18 kits., $ 500; estas bases son el 50% de la tasación judicial. El remate se efectuará el día Jueves 27 de Marzo del corriente año a las 15 horas en Sarmiento 643, escritorio 820, donde están en exposición de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña, 30%, comisión 10. Impuesto suntuario, a cargo del comprador. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 210.—. e.25|3-Nº 19.375-v.27|3|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Horacio Stegmann, Secretaría del doctor Roberto Pérez Demaría, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra FERNANDEZ CACCIOLA ENRIQUE GALO, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 de Abril, a las 15.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: lote 9 manzana H mide: 18m589 frente SE. sobre calle circular sin nombre por 35m775 al O.S.O. lindando con lote 10; 24m01 contrafrente NO. con parte lote 1 y contrafrente del 14 y 42 m.64 al E.N.E., lindasdo con lote 8. Superf.: 815 m. c.05 Base: $ 18.666,66. Lote 10 manzana H. mide: 15m589 frente S.S.E. con calle circular sin nombre, 4m38 en la ochava Sud; 29m779 en su otro frente SO. calle sin nombre: 24m01 al NO con parte lote 11 y 35m775 al E. NE. con lote 9. Superficie 716 m c 2.089. Base: $ 20.030.66. Seña: 8%. comisión 3. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.—. e.25|3-Nº 19.392-v.31|3|58

Núm. 7

Po disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del doctor Roberto Ramé, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra RODRIGUEZ ARDILES GERARDO y LAURENS JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 abril a las 16.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1, que es parte del lote 4, de la Manzana A de la quinta 409. Con frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho. Mide: 8m66 frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Linda frente calle A. del Valle, SO parte lote 4 al SE. parte lote 2, y al NE. lote 2. Base: $ 25.283,25. Lote 2, que es parte del lote 4 de la manzana A, quinta 409. Mide 8m66 de frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Da frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho y linda: frente calle A. del Valle; SO. lote 1, SE. lote 2, y NE. lote 1. Base: $ 25.283,25. Seña: 8%. comisión: 3%. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1958 — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.—. e.25|3-Nº 19.390-v.31|3|58

JUDICIAL. — Casa en Monte Grande, calle Los Pinos s|n., e|Camino de Cintura y s|nombre, lote 3, manzana 3, mid. de f. 22,005 por 54 m y 53 m. en sus costados de f. Y los lotes 1, 2 y 27, manzana 8, que s|tit. tienen en total una superf. aprox. de 3.600 mts2. "Ad corpus". Venta ordenada por el señor Juez N. doctor E. Funes Lastra, Sec. del doctor Anschütz Latorre, autos "PEREZ ALVAREZ A. c|PAPPALLO ORLANDO E. y otra" s| cob. hip.". Base $ 52.919,60. Al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El domingo 30 de marzo a las 15 horas sobre la misma. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.179-v.27|3|58

Núm. 8

JUDICIAL: En San Isidro, 12 lotes con 2 edificios, calles Avda. Libert. Gral. San Martín, Chile y J. J. Díaz. Miden: lote 1: sup. 481,04 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 2: 500,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 3: 516,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 4 (con construcción): Sup. 1.170 m. c. Base $ 500.000. — Lote 5: 258.50 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 6: 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 7: Sup. 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 8: Sup. 238,06 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 9: Sup. 205 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 10 (con construcción): Sup. 530 m. c. Base $ 170.000. — Lote 11: Sup. 453,30 m. c. Base $ 200 el m. c. — Lote 12: Sup. 478,72 m. c. Base $ 200 el m. c. Plano aprobado 97|19|53 con fecha 9|3|53. Facilidades de pago: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 8 % de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría del Dr. M. A. Culaciati Lonné en los autos: "ARANA MERCEDES s|testamentaría". — Rematarán el sábado 12 de abril, a las 16 horas en los mismos. 8 % de seña y a cuenta de precio; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretraio.

$ 700.— e.24|3-Nº 19.272-v.8|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 22 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero M Sánchez Clariá, a propuesta de parte, procederá a la venta en pública subasta el día viernes 28 de marzo de 1958, a las 11,00 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en los autos "MARIPICENA AMBROSIO c|ROMERO FRANCISCO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria": Finca ubicada en el Pueblo de Olivos, a inmediaciones Estación "La Lucila", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Díaz Vélez Nº 1823 entre Sarmiento y Quintana, edificada en el lote Nº 15, manzana Nº 7, que consta de 8,66 m. de frente por 21,96 m. de fondo con una superficie de 190,17 m2. — Al contado. Base $ 77.729.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.168-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, en los autos sucesorios de don FRANCISCO RUIZ MANZANO, que tramitan ante la Secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, el martillero señor Vicente P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, capital, procederá a rematar los siguientes lotes de terreno ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya ubicación, superficie y bases se indican a continuación: 1º Lotes 7, 8 y 9, manzana 8 quinta 228, frente a la Avenida Juan José Paso entre General Rivas y General Paz. Superficies: lotes 7 y 8, cada uno 562,4670 mts. cuadrados. Lote 9, mts. cuadrados 393,7269. Bases: Lotes 7 y 8, $ 39.272,69 cada lote. Lote 9, $ 31.498,15 2º Lote 12, manzana 8, quinta 228, frente a la calle General Paz entre Avenida Juan José Paso y calle Vieytes. Superficie: 562,4670 mts. cuadrados. Base $ 33.748,02. 3º Lote 5, manzana 3, chacra 203-f, calle Olavarría entre General Roca y Rodríguez Pena. Superficie: 412,65 mts. cuadrados. Base: 115.542 pesos. Lotes libres de gravámenes. A cuenta de precio 8%, comisión, 3%. Escrituras ante el señor Pedro Grande, Av. de Mayo 953, Capital Federal, como condición de venta. Remate sobre los mismos bienes, el sábado 5 de abril a las 16.30 horas, lotes 7, 8 y 9 manzana 8; a las 17, lote 12 manzana 8 y a las 17.30, lote 5 manzana 3. Publícase por cinco días. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 450.—. e.25|3-Nº 19.457-v.31|3|58

Núm. 10

JUDICIAL: Casa calle Virrey Liniers Nº 1942|44, entre las de Salcedo y Av. Chiclana, edificada sobre terreno que mide según título 9.778 m. de frente; 9.90 m. contrafrente; 52,34 m. y 50,02 m. en sus costados. Sup. 496,45 m|c. Consta de sala, tres habitaciones, dos habitaciones en los altos, dos baños y dos cocinas, con garage al frente. Base: $ 87.200. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

JUDICIAL: En San Clemente del Tuyú, Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Buenos Aires, terreno designado como lote 16, de la manzana D. y mide según título 100 m. de frente por 140 m. de fondo. Sup.: 14.000 m|c. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. XX, Chacra 3, Parcela 16. Base: $ 9.200. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

JUDICIAL: En Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, terreno ubicado en la calle Membrillar sin número, entre las de Mariquita Thompson y Rivera. Designado como lote 29 de la manzana B, y mide según título 17,32 m. de frente por 67,65 de fondo, lo que hace una superficie de 1.171,69 m|c. A solo 6 cuadras de la Estación Madero del F. C. N. G. B. M. y a pocos metros de la Av. Gral. Paz. Base: $ 7.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Remataré estas tres propiedades el día jueves 27 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sra. Jueza en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, en autos: "CURCIO MIGUEL s|sucesión". Secretaría del Dr. Pedro A. Dellepiane. Roberto Escudero, martillero, Uruguay 466. T. E. 40-1841 y 83-3903.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 450.— e.24|3-Nº 19.246-v.28|3|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MINGO, PEDRO c|ABE, EDUARDO G. y CACCIAVILLANI ARMANDO, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, los lotes 15, 16 y 17, manzana 62, calle Avda. Libertador Gral. San Martín y Arias, midiendo el primero 8m66 frente al S. E., 8m677mm. contrafrente al N. O., 22m464mm. al N. E. y 23122mm. al S. O., base $ 156.326,43 m|n.; lote 16, de 19m21 al S. O. sobre Arias, 12m34 frente al N. E., sobre Av. Libertador Gral. San Martín, por 20m25 en costado N. O. y 13m78 al S. O., base $ 280.157,51 m|n. y lote 17, de 8m66 frente al N. E. 8m679 mm. al S. O., 19m216mm. al S. E. y 22m13mm. al N. O., base de $ 173.509,05 m|n. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.086-v.27|3|58

JUDICIAL. — Villa Mauricio, Prdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Berón Astrada Nº 3388, e| las de Centenario Uruguayo y Pico. Edif. lote 24 de la manzana J, y mide: 8m66 de frente S. O., 17m47, N. O. y 17m40, S. E. Sup total: 150,9784 m.c. — Base $ 30.000. — El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma, orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, en los autos PANIZZA ELENA MARIA c LEZCANO ANGEL MARTIN, c|hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y a cuenta de precio 3 o|o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Razón. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.175-v.27|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, se hace saber por cinco días, en los autos "DRAGO, JOSE c| MANTELLA, ALBERTO y MANTELLO, ANTONIO s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 16 hs., en la misma, una finca ubicada en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825 entre las de Pedro de Mendoza y Carabelas, edificada en el lote 22 de la manzana D, que mide 10 m. al N. O.; 26,51 m. al S. O.; 23,94 m. al N. E. y 10,33 m al S. E., lo que hace una superficie de 252,25 m2. Se compone de salón negocio y vivienda, que se encuentra alquilado en $ 1.400 mensuales. Base $ 90.000 m|n., al contado. Seña 8 %: comisión 3 %.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.236-v.28|3|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, Secretaría número 36, se hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "STEFANONI, MARIA HERMINIA, c|LOPARCO, ANGEL JORGE, s|ejecución hipotecaria", el martillero, señor Eduardo Cristóbal Alpañés, designado a propuesta de partes, rematará en pública subasta, en block, ad-corpus, cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a doce cuadras al norte de la Avenida Rivadavia por Martín Rodríguez y diez y seis al norte de San Antonio de Padua del Ferrocarril Nacional Sarmiento, designados así en la nomenclatura catastral: Circunscripción V., Sección F., Manzana 44, Parcelas 1, 2, 12 y 13, con las medidas y linderos que expresa la escritura hipotecaria agregada en autos a fs. 4 a 8 y con estas superficies: lote uno; 1.145 mts. cs. 6.366 cts. cs; lote dos; 1.102 mts. cs 50 dts. cs; lote doce; 1.103 mts. cs. 25 dts. cs; lote trece; 1.103 mts. cs. 25 dts. cs. Mejoras: Una casa compuesta de, comedor y ambiente de recibo; un dormitorio; un baño con lluvia y bidet; otro semi instalado; lavadero; galería techada, cocina con supergás y pileta, con un total de 45 a 50 mts. cubiertos; un rancho criollo con pileta, asador y horno para pan; una vivienda para cuidador con dos dormitorios, una piecita, cocina, baño y lavadero; dos galpones pequeños; gallinero, palomar y caballeriza; campo con plantación de verduras y árboles frutales, con columnas de alumbrado en todos los sectores; molino "Mar-Mae", estanque para riego de 30.000 lts.; dos motores para agua con tanque de 5.000 lts. Ocupada por el ejecutado. — El domingo treinta de marzo de 1958, a las diez y seis horas, en el local de la calle Suipacha 574, planta baja, Capital Federal. Base: $ 132.960,10, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%: todo en dinero efectivo. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 550.—. e. 25|3-Nº 19.428-v.31|3,58

Núm. 14

JUDICIAL. — En Martínez. Propiedad calle Habana 1874 entre las de San Juan y Rodríguez Peña de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; edificada en el terreno designado como lote 16 de la manzana "G" que mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 28 metros de fondo o sea una superficie total de 280 metros cuadrados. Rematará el domingo 30 de marzo de 1958 a las 17 horas sobre la misma, con la base de venta al contado de $ 58.500.— m|n. por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra a cargo del Juzgado 14, el martillero don Osvaldo F. Rufino a propuesta de partes, en los autos "MALVICINO ALFONSO contra OCHOA JOSE LUIS", hoy su sucesión cobro hipotecario, que tramitan por ante la secertaría 41 del doctor Raúl F. Frías. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Mansilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.24|3-Nº 19.338-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RIBAS, FRANCISCO o RIBAS TUR, FRANCISCO, s|sucesión ab-intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, los siguientes inmuebles: Laguna 915|17, edificado en lote 43, manzana 12, de 8m66 frente al N. E., 27m65 al N. O. y 28m53 al S. E., base $ 49.860.— m|n.; Fonrouge 562, edificado en lote 14, manzana "C", de 8m66 frente al S. O., por 41m68 de fondo, base $ 27.533,33 m|n. y en Longchamps, Part. de A. Brown, lotes uno y dos, manzana 81, plano subdivisión, calle Olavarría, el uno, 8m41 al S. O., 4m24 ochava al O., 23 mts. al N. O. 11m33 al N. E. y 25 mts. al S. E., base $ 2.180.— m|n. y el dos, de 11m30 de frente por 25 mts. fondo. Base 2.762 c|l. m|n. Escrituras ante el escribano señor Carmelo Maiorana. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.315-v.28|3|58

JUDICIAL. — Castelar, Partido Morón, Pcia. Bs. As., Pje. Villa Udaondo. Inmueble ubicado en la calle Julián Balbín esq. s|n. — Base $ 40.000. — Edificado en el lote 2, que mide 24m78 de frente al S.O., 99 mts. en su otro contrafrente al N. O., 4m24 en la ochava y 102 mts. en sus costados y contrafrente al S. E., 27m78 en su costado y también contrafrente al N. E. Sup. 2.829,60 m c. El jueves 27 de marzo, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. — Orden señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, en los autos "ANGELI REYNALDO EUGENIO JUAN c|SPIVAK de MOSKOVITCH, c|ejec.", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos María Peltzer Márquez. — 8 o|o a cuenta de precio 3 o|o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Capital Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.174-v.27|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RESTA, LIA ESTHER c|MUÑOZ, NESTOR ROLANDO, s|juicio ejecutivo" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 30 de marzo, en el mismo inmueble, a las 15,30 horas, el bien en Villa Insuperable, Partido de Matanza, calle Charlone sin número entre Cabral y Pueyrredón, edificado en lote 22, manzana S, de 10 mts. frente al N. O. por 15m15 de fondo, con sup. total de 151 mts. cs. con 80 ds. cs., base $ 62.000.— m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.321-v.28|3|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), en autos: "RUNI SOFIA", s|sucesión, el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará sin base y al mejor postor los bienes pertenecientes a esta sucesión, que se detallan en autos, y que se exhiben en Medrano 655, el 29 de marzo a las 10 horas en Arenales 1309 oficina 3. — Al contado. — Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 90.— e.26|3-Nº 19.555-v.28|3|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "NALDJIAN DE HAVANDJIAN, MARIA c| NALLDJIAN, HAGOP, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 30 de marzo a las 16,30 horas, en el mismo, el inmueble en esta Capital, calle Avda. Juan B. Justo 2425, antes 1825, entre Vera y Villarroel, edificado en lote 18, manzana "G", de 8m66 frente al S. E. por 27m39 de fondo, con base de $ 21.000.— m|n. El inmueble se vende en el estado de ocupación existente. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires,

marzo cinco de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.319-v.28|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, subastará públicamente el día 30 de marzo a las 15 horas sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro: a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171 entre Alvarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J., de 10 mts. de frente al Norte por 33m35 de fondo o sean 333m50 dcm.2; b) Lote Nº 11, manzana J. J. calle Aristóbulo del Valle entre Alvarellos y Arenales, de 10 mts. de frente al Sud por 33m35c. de fondo. Se deja constancia que en autos se ha presentado un tercero invocando derechos de locación sobre una habitación y uso de baño, cuestión que se sustancia en autos. Base: $ 307.688,50 m|n. Seña 8%. Comisión 3 %. al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 480.— e.18|3-Nº 18.613-v.27|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — 4 lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, Cuartel VI, del Pdo. de Luján, Pcia de Bs. As., designados con los números 8 y 13 de la manzana "B" y 8 y 13 de la manzana "C". Base $ 6.562,50 cada lote. Lote 8, manzana "B", mide: 14m25 al N. E. y S. O., 56m43 al N. O. y 56m45 al S. E., Sup. 804,27 m.c. Lote 13, manzana "B", mide: 14m25 al S. O. y N. E., por 56m25 al N. O. y S. E., Sup. 801,56 m.c. Lote 8, manzana "C", mide: 14m25 al N. E. y S. O. por 56m25 al N. O. y S. E., Sup. 801,56 m.c. Lote 13, manzana "C", mide: 14m77 al S. O. por 45m16 al N. O., 14m25 al N. E. y 41m27 al S. E., Sup. 615,81 m.c. Nomenclatura catastral Circunscripción VI, Sec. D., manzanas tres y cuatro, Parcelas 8 y 13 respectivamente. El sábado 29 de marzo, a las 17 horas, sobre los mismos. — Orden Juez doctor Marcelo Padilla, autos "FERNANDEZ RIVERO de BAYETTO SARA y otros, c|FRAGATI y PINELLO FELIPE, s|cobro hip.", secretaría doctor A. J. Vigliano Otamendi. — Venta al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924|3975. — 5. publicaciones B. Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 350.— e.24|3-Nº 19.300-v.28|3|58

Núm. 18

Por disposición del doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, se hacer saber por el término de diez días en los autos "LIX KLETT ROBERTO OCTAVIO c|BLANCO PEDRO EMILIO, s| cobro Hipotecario", que el martillero Juan Boracchia (h) rematará una fracción de tierra ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuartel III, en las inmediaciones de la Estación Burzaco del Ferrocarril Roca, frente a la calle Alsina s|n., formando esquina con la calle Bermúdez, s|n. (antes S. Lorenzo); que mide: 158 mts. 90 cms. de frente al Norte; 248 mts. 97 cms. en su otro frente al Este; 158 mts. 90 cm. en su costado Sud y 251 mts. 39 cts. en su otro costado Oeste o sea una superf. de 39.752 m2 6.120 cts. Lindando a su frente de Norte con la calle Alsina, en medio con Cláypole, en su otro frente al Este con la calle San Lorenzo, hoy Bermúdez en medio Baraghi, por el costado Sud con el referido Baraghi, por el costado Oeste con terrenos de Pablo Oscamou. Con referencia al Catastro se registra Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 565. La venta se realizará en block, con la base de m$n. 159.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo a cargo del comprador. Se previene que existe agregado en autos un plano del fraccionamiento en lotes aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por Exp. 3-397-54, como igualmente se previene de la existencia de un boleto de compra-venta del lote 17 de la manzana 25a, de 200 m2. a favor de don Alberto José Ayala, cuya copia obra en autos. El remate se realizará el domingo 13 de abril a las 15 hs., sobre la misma fracción. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.25|3-Nº 19.451-v.9|4|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Chalet en Moreno, Martínez Melo 1024|28 e|A. del Valle y Leandro N. Alem. Terreno: mide 10m. de frente al O. por 29m40 de fondo. Superficie 294 m.c| Ad-corpus. Alquilada. se entrega en el estado en que se encuentra. — Base $ 100.000. —Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Pedro María Otaño en los autos "DIAZ DE TORRES ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO TRINIDAD MONICA, su testamentaría". Rematarán el miércoles 9 de abril de 1958 a las 16 horas en nuestro hall, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. 5. días Boletín Oficial y La Nación. —Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.276-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA de De SIMONE, ACELIA, s| sucesión". los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Garay 3447, edificado en terreno de 7m794mm. de frente al S. por 34m64 de fondo, hallándose agregado en autos los títulos de propiedad correspondientes. — Base $ 70.000.— m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 400.— e.26|3-Nº 19.652-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ CAMBACERES de DONALDSON, ENRIQUETA CARMEN c| GONZALEZ CAMBACERES de GONZALEZ BRENNA, JULIA ELENA y otros, s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Cevallos 1002|10, esquina Carlos Calvo 1590, 600, que mide 16m454mm. frente al N. por 14m722mm. de fondo o frente al O. Base $ 81.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 400.— e.26|3-Nº 19.653-v.10|4|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GHIGLIAZZA, ANGEL ANTONIO, su esión ab intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles Strangford 5729, edificado en terreno de 7m65 frente por 22m80 de fondo, con sup. de 174,42 mts. c. s. (lote 25, manzana D), con base de $ 50.000.— m|n. y Murguiondo 4452, en terreno de 8m40 de frente, por 55m65 de fondo, ad corpus. Base pesos 58.000.— m|n. — Ambos inmuebles se hallan ocupados, sin contratos. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.088-v.27|3|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SNEIDER de FURMAN, ANA". hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Un lavarropas eléctrico "Siam" modelo 2117, Nº 22.862, completamente equipado. que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 4.740, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.436-v.27|3|58

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, a cargo del doctor Eduardo Echegaray, se hace saber en autos "DEPETRIS Y CIA., c|SPINELLI ALFREDO, s|ejec.", que el martillero Juan B. Calderón, rematará al contado, sin base, al mejor postor, el día 28 de marzo a las 16,30 horas, en Moreno Nº 1441, lo siguiente: 1 sierra eléctrica "sinfín" de 2 volantes, de 2,50 mt. alto, con fuerza de 4 H.P., trifásica, marca R.T.B. Argent. fabric. en Italia. 1 sierra eléctrica "sinfín" de 2 mts. alto, de 2 H.P., monofásica, marca "Rosarina", Ind. Arg. 1 cepilladora eléctrica de 4 H.P., trifásica, marca "Beatrice" C.G. fabric. Torino, Italia. — Comisión 10 o|o. Publíquese por 3 días Boletín Oficial y Noticiero Argentino. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.600-v.28|3|58

Núm. 14

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, Dr. Juan A. González Calderón (h.), se hace saber por siete (7) días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los autos "GIRADO ARENAZA FRANCISCO J. c|LEADEN de LASCOMBES ANA LUISA s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Lorenzo Lynch, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 15 horas, sobre el mismo bien, los lotes de terreno ubicados en el cuartel undécimo del Partido y ciudad de Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que forman parte de la fracción de campo denominada "El Pasaje", designados con los números uno, diez y once de la manzana 24, teniendo una superficie de 1.149 mts. 81 cms. cuadrados; 1.330 mts. 20 dec. cuadrados y 1.242 mts. 20 dec. cuadrados respectivamente. Base $ 9.072 comisión y seña de práctica. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero Avda. de Mayo 1413. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 420.— e.20|3-Nº 18.859-v.28|3|58

Núm. 17

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, Secretaría Dr. Carlos A. Leiva Varela, se hace saber por 3 días, que en autos "PLASTINCO S. A. c| DANA FLODUARDO, ejec. prenda", ha sido designado el martillero don Alfredo Casas para que el día 7 de abril de 1958, remate en el local Av. Fragata Pte. Sarmiento Nº 1885, una máquina de coser marca Admiral a pedal y bobina central, en mueble escritorio de 3 cajones, Nº 24.139, usada y en el estado en que se encuentra. Base $ 940, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.406-v.27|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ESPINOSA, ABUDIO, sucesión". los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Blanco Encalada 3330, edificado en lote 8, manzana "A" de 8m66 frente al N.o N.O. y 8m67 de contrafrente al S. o S.E. teniendo 19m82 de fondo en ambos costados, con sup. total de 171 mts. cs. 64 ds. cs. Base $ 57.266,66 m|n. Al contado. al mejor postor. 8 o|o a cuenta precio y como seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.085-v.27|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 4 del autorizante, en los autos "ARDITTE ALEJANDRO c|URMAN ABRAM s|ejecutivo", se hace saber por dos días, que el martillero Sr. Alberto González Bonorino, rematará los bienes muebles que se enumeran en el acta de fs. 35, consistentes en heladeras, cocinas, lavarropa, muebles de dormitorio y comedor, etc. El viernes 28 de marzo a las 17.30 hs. en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.635-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 6 del autorizante, en los autos "SOLER Y CIA. c|ANTONIO MARTINS PEREYRA, s|ejecutivo", se hace saber por tres días, que el martillero Sr. Rafael Martínez Echenique, rematará: una caldera de 12 kg. de presión, con su manómetro, y 7 mesas de trabajo, varias medidas, que se exhiben en la calle Rincón 5468, de La Tablada, San Justo y un autoclave de 2 m., completo; un combinado sin marca visible, con tocadiscos, mueble de pie de madera; un armario metálico de 2 puertas; de 2m. x 1m.; una prensa hidráulica marca Catita de 45 Tn.; 2 moldes de taco y dos de suela; 19 pares de hormas de aluminio para botas de goma; tres motores eléctricos de 1 HP. sinúmero; una máquina de coser con motor de 1|2 HP. Nº 213608; un batidor para goma de 200 l. y otro de 100 l.: 45 pares de botas de goma nuevas y surtidas. Un quemador de gas oil. Esta mercadería se exhibe en la calle Moreno 1441, donde se procederá al remate el viernes 28 de marzo a las 16 hs.: sin base, al contado y en efectivo. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 210.— e.26|3-Nº 19.632-v.28|3|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Dr. Conrado E. Aspitia, se hace saber por dos días que en autos "AGOTE JUAN MANUEL, c|ANTONIO SALOME YARYUE, ejec.", el martillero Ricardo Casalins, venderá en pública subasta el día 2 de abril de 1958, a las 16 hs. en Rivadavia 6483, donde se halla en exhibición, una máquina registradora Ohmer Rocwel, eléctrica, semi nueva, partida 3 F. 88 N. Serie 79378 F. A. — Sin base, al contado. comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 19.583-v.27|3|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s| ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base total m$n. 18.657. Al contado, Comisión 10 %. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de marzo de 1987. — Pedro R. Táranco secretario.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.150-v.27|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, hace saber por tres días en autos: "NORBERTO H. de la PEÑA, quiebra", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado, los bienes inventariados, consistentes en: mesas, sillas, fluorescentes, estanterías, copas, vasos, tazas, platos, bebidas varias y otros. — Comisión 10 o|o. — El viernes 28 de marzo a las 15 horas, en San Juan 1437, donde se exhiben. Informes Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.424-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE JUAN JOSE, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16,30 horas en el local de la calle Defensa 1124, Capital una heladera eléctrica, marca Siam, mod. 44 Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. — Base total m$n. 17.340.—. Al contado, comisión 10 o|o. — La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.147-v.27|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124. Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión. 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16.30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44. Porcelanit, Nº 5495. completamente equipada. Base Total m$n. 17.340 al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19.147-v.25|4|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "CAMPOS, JOSE ANTONIO c|ARRONGA, DARDO, s|Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un camión marca "Mack" diesel, motor Nº ED 21-28 de 131 C. V., modelo 1945, con carrocería del tipo caja volcadora, y con patente de la Capital Federal Nº 842.012, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 11 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Alvarado Nº 3170, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 89.000.—, correspondiente al 50 o|o del crédito prendario. Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 180.— e.26|3-Nº 19.605-v.28|3|58

JUDICIAL.—Orden señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "AUTOCREDIT S. R. L. c| MENGUAL JOSE A. - P. A.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un camión marca Leyland, con motor Nº 65617, modelo 1932, Patente de la Capital, Nº 822.658, con la base de pesos 18.000.— al contado, el día martes 8 de abril a las 18 en el local calle Sarandí Nº 763, capital, donde se exhibe. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.514-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. C. I.) S. R. L. contra ESTABLECIMIENTO ROANKA S. R. L. sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 8 de Abril de 1958. a las 10 horas, en el local de la calle Junín 277, lo siguiente: 1 balancín automático, marca Le Barillier Nº 2583, de 140 toneladas de presión, excéntrico, inclinable, de carrera registrable; con doble retardo de engranajes helicoidales y cubierta protectora de los mismos, sin su motor correspondiente. Base $ 75.910 Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958 — Alberto Zambrano, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.626-v.28|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO

FREY S. A. c|LUCERO JUAN SEGUNDO, s|ejec. prendaria", que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 4 de Abril de 1958, a las 17 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A." modelo CW 73, Nº de fábrica 5918, equipada con su correspondiente equipo refrigerador. (3 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.637-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado N .. Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. c|SANDOVAL HORACIO MANUEL y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 4 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A.", modelo 66 AW. Nº de fábrica 5529, equipada con su correspondiente equipo refrigerador (4 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.632-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alfredo de Tezanos, secretaría Enrique Santos, se hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "FERNANDEZ OUBEL DE VAZQUEZ y otros c|SALOMONE HERMANOS", se ha designado martillero público a don Vicente Eduardo Pignataro, con domicilio en la calle Sanabria 2440 de esta Capital, para que en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor proceda a la venta de una máquina eléctrica para vulcanizar zapatillas sobre 1 caballete de madera s|marca. Comisión 10 % a cargo del comprador. El día 1º de abril, a las 15 hs., en San Juan 4344. Capital, donde se halla en exhibición. — Enrique Santos, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 19.428-v.27|3|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A C T I F
Investigaciones Asesoramiento S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 5148

Conforme con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social Lavalle 310, 6º piso, al frente, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 6º piso, al frente, hasta el día 7 de abril de 1958 como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.25|3-Nº 19.415-v.31|3|58

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1958.

Señor consocio: De acuerdo con lo resuelto por el consejo directivo y en virtud de lo dispuesto en el art. 67 del estatuto social, se convoca a los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la asociación (calle Rodríguez Peña Nº 361) el día 26 de abril de 1958 a las 16 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria de nuestros socios fallecidos durante el ejercicio.

2º Nombramiento de tres asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria administrativa, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 67 ejercicio, año 1957. (Art. 37, Título VII del Estatuto).

4º Aumento de la cuota social a partir del 1º de mayo de 1958 como sigue: m|n. 20.— (veinte pesos m|n. de c|l.) a los socios activos y m|n. 10.— (diez pesos m|n. de c|l.) a los socios participantes.

5º Confirmación del pago de quince (15) pesos m|n. por cada cédula de asistencia médica. (Art. 95 del estatuto social).

6º Designación de cinco asociados presentes para constituir la comisión escrutadora de la elección. (Art. 49 del estatuto social).

7º Renovación parcial del consejo directivo para elección de presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares por cuatro años por terminación de mandato: siete vocales suplentes por dos años. Elección para la junta fiscalizadora: tres titulares y dos suplentes, todos por dos años.

8º Proclamación de los electos. — Manuel Lema, presidente; Antonio F. Bellani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las asambleas, se requiere ser socio activo (Art. 36 del estatuto).

Otra: Las asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes. (Art. 42 del estatuto).

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores socios asistir a ella.

El consejo directivo vería con especial agrado que las elecciones tuvieran un marco nutrido de votantes.

$ 450. — e.25|3-Nº 19.402-v.27|3|58

AGERSA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº Reg. 7.236
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 538, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de actas y de 2 accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y de los síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos: que deben depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los resguardos bancarios que acrediten su custodia, con tres (3) días, por lo menos, de anticipación al de la reunión.

$ 300. — e.25|3-Nº 19.355-v.31|3|58

ACFORD S. A. C.
AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Número Registro: 6.380|52
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Herrera Nº 473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea mediante representación, deberán enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los Directores.

$ 300. — e.25|3-Nº 19.425-v.31|3|58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41º de los estatutos en vigencia, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 5 de abril de 1958, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1957.

Buenos Aires 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente; Fernando Espigares, secretario.

$ 43.— e.26|3-Nº 19.603-v.2|4|58

ANTONIO PASCUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera
N. Nº 8.108
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el local social General Hornos 90, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar los documentos prescriptos art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificar remuneraciones a directores que desempeñaron tareas permanentes.

3º Confirmar gratificaciones al personal.

4º Remunerar a los directores y síndico.

5º Nombrar cinco directores titulares y dos suplentes, un síndico titular y un suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los Sres. accionistas deben depositar sus acciones o certificados de las mismas, en la Caja de la sociedad hasta dos (2) días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a la misma. (Art. 13 Estatutos.) — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.483-v.31|3|58

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1958, a las 15.30 horas, en Honduras 5733, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio.

2º Retribución a Directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.404-v.31|3|58

A K A
Sociedad Anónima
Ind., Com., Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1958, a las 9 horas en Lavalleja Nº 1183|87, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.25|3-Nº 18.393-v.28|3|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3|58.

ALVAREZ THOMAS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de abril de 1958, a las 21 horas en la calle Alvarez Thomas 1340, de acuerdo con el artículo 14 e los estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución a los señores directores y síndico.

3º Distribución y destino de las utilidades.

4º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los señores Abraham Cerklewicz, Constantino Redl y José Felipe Farah, que terminan su mandato y dos directores por el término de un año en lugar de los señores Juan Miguel Andriano y Antonio Quaranta, que han renunciado a sus cargos.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Fijación de retribución al nuevo Directorio y al síndico de acuerdo a los beneficios que arroje el nuevo ejercicio de la sociedad.

7º Dar validez a la asamblea realizada el 30 de enero de 1957.

8º Designación de dos accionistas para firmar acta junto con el presidente y el secretario de la asamblea.

Notas: Para asistir a la asamblea personalmente, los accionistas solamente deberán presentar sus acciones o títulos media hora antes de comenzar la Asamblea; solamente le podrá ser negada la entrada en caso de estar en mora con el pago de las mismas. Para hacerse representar, deberán depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito endosable que le servirá de boleta de entrada y mencionará el número de votos que le corresponda.

$ 600.— e.24|3-Nº 19.322-v.28|3|58

"B"

BOCCAZZI
S. A., Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de abril a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo Nº 577, 3º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración y retribución al Directorio (Art. 10º de los estatutos).

3º Elección de un presidente y cuatro directores por el término de tres años y elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

4º Destino definitivo de la suma de pesos 617.276,51.

5º Designación de dos asambleístas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30º sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 350.— e.21|3-Nº 19.055-v.27|3|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "DIAGONAL" S.A.
(En Formación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1958 a las 19 horas, en la sede social, Cosquín número 56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación, gestiones y mandato directores.

2º Ratificación, designación síndico, año 1956.

3º Ratificación acta de Directorio número 9, de fecha 15.3.58.

4º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

5º Elección de directores cuyo número establecerá la asamblea. Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos asambleístas presentes, para que suscriban y aprueben el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto en el art. 17 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.061-v.27|3|58

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Pasteur 633 Capital Federal a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elecciones de directores y síndicos:

a) Por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores;

b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituída con cualquier número de capital.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 12 horas.

$ 450.— e.20|3-Nº 19.012-v.28|3|58

"C"

CLUB EDITORIAL HAYNES
Cooperativa Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el art. 16 de nuestros estatutos, la Junta directiva convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 18.30 en el local social de la institución, calle Bogotá 119, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico e inventario hasta el 31 de diciembre de 1957.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación de autoridades, a saber: 1 presidente, hasta el 31 de marzo de 1959, 2 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1960, 5 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1959, 3 directores suplentes, hasta el 31 de marzo de 1959, 1 síndico titular, hasta el 31 de marzo de 1959, 1 síndico suplente, hasta el 31 de marzo de 1959.

6º Proclamación de los miembros electos. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

Nota: El punto 5º (renovación de autoridades), se realizará el viernes 28 de marzo, de 8 a 20, y a continuación, el punto 6º (proclamación de los miembros electos).

Artículo 19 de los estatutos: Las asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 310. — e.25|3-Nº 19.356-v.27|3|58

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril próximo, a las diecisiete horas, en la sede social, Avda. Patricios 599, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación en ocho del número de directores.

2º Elección de tantos directores como se necesiten para completar el número que haya fijado la asamblea.

3º Elección de síndico titular en reemplazo del doctor Enrique García Mérou, que renunció hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con los directores y síndico presente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 19.424-v.31|3|58

COMPAÑIA QUIMICA PLATENSE Industria Química Agrícola, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Lavalle 391, 7º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347

del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio económico de la sociedad, vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección por dos años de seis directores titulares.

3º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

4º Anulación de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1955.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.260-v.28|3|58

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara Argentina de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, el 31 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituir las mesas receptoras de votos para la elección de autoridades, que funcionarán de 10.30 a 17 horas, y pasar a cuarto intermedio hasta las 18 horas en que se considerará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio correspondiente al año 1957.

2º Elección de 9 directores por 2 años; 2 por 1 año y 2 síndicos (titular y suplente), por 1 año.

3º Designación de 2 socios para que firmen el acta. — El presidente.

Nota: Art. 29 de los estatutos: Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuviere presente o representada, la quinta parte de los socios de la Cámara con voz y voto. No reuniéndose este número, se celebrará en segunda convocatoria, después de media hora de la fijada para la primera, siendo válidas sus resoluciones, cualquiera sea el número de los socios que se hallen presentes o representados. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.280-v.28|3|58

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social el día 22 de abril próximo a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió firmar la documentación que se somete a la consideración de la asamblea, en reemplazo del presidente.

2º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió requerir del síndico suplente suscribiera en reemplazo del titular e informara sobre los documentos a someter a la asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y su complemento, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

4º Elección de siete directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 19.320-v.15|4|58

"CAYTE"
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5.800)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugr el día 11 de abril de 1958, a las once horas, en el local social de la calle Tcumán 348, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.26|3-Nº 19.530-v.1º|4|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores delegados de accionistas para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la elección de delegados de accionistas.

2º Informe sobre el patrimonio social al 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

4º Contribución realizada en marzo de 1956 con destino a la Lucha contra la Poliomielitis.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y señor síndico. Artículo 5º del Decreto-Ley Nº 7.223|55 y Resolución del ex Instituto Nacional de Carnes número 1.521|56.

6º Nuevas plantas industrializadoras. Estudio de la comisión especial.

7º Traslado a la Asamblea del proyecto de reformas estatutarias.

8º Aumento de capital. Reforma del Art. 10º de los Estatutos.

9º Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17º de los Estatutos.

10º Fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma del artículo 41º de los Estatutos.

11º Renuncia de los señores miembros del Directorio.

12º Elección del Directorio. Artículos 14º y 27º de los Estatutos.

13º Consideración de la extensión del mandato de sus miembros.

14º Elección de síndico titular y suplente.

15º Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para resolver sobre los puntos 7º, 8º y 9º se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º, respectivamente, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 19.146-v.14|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3.155

Concócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1958, a las 16 y 30 horas en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 diciembre 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.26|3-Nº 19.526-v.1º|4|58

CLUB HIPICO ARGENTINO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los arts. 27 inc. c), 42 inc. b) y 44 de los estatutos del club, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 17 horas, en la sede social sita en la Avenida Libertador General San Martín 4440, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del informse sobre el acto eleccionario realizado el 28 de setiembre de 1957.

2º Designación de una junta escrutadora compuesta de tres socios presentes.

3º Elección de doce miembros titulares de comisión directiva y seis miembros suplentes.

Los titulares determinarán su duración en el cargo por uno o dos años de conformidad con lo previsto en el art. 30 de estatuto.

Los suplentes durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

4º Designación de dos socios presentes para refrendar con el señor presidente y el señor secretario, el acta que se labre en oportunidad de la asamblea.

5º Remítase testimonio de la presente acta a la Inspección General de Justicia, y efectúese las publicaciones de práctica (art. 43 del estatuto).

Dr. Ventura Esteves, vicepresidente; Mayor Fernando Urdapilleta, secretario.

$ 270.— e.26|3-Nº 19.629-v.28|3|58

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales y conforme a la reunión de directorio realizada el 10 de marzo de 1958, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social Moreno 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Designación de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Aumento del número de directores, fijación del mismo y designación de los mismos por el término de 3 años en caso de aprobarse el aumento.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.556-v.1º|4|56

"C O F I A"
Consorcio Financiero e Industria Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20 el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.014-v.31|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

CARLOS LÜCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
Calle Gral. Güemes 2119 - Florida
F. C. N. G. B. M.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la sociedad.

5º Aumento del Capital Social.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda a los accionitsas que, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — El Directorio.

$ 450.— e.24|3-Nº 19.294-v.28|3|58

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
N. 8377
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, en el local Corrientes 1615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1956 y de 1957, y distribución de utilidades;

2º Aprobar todo lo actuado en el pasado;

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.096-v.27|3|58

CADEO
Cía. Argentina de Comercio
Sociedad Anónima
N - 1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 1º de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.038-v.27|3|58

"CH"

CHACABUCO, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1958, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avda. Alvear Nº 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

6 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.590-v.1º|4|58

CHELLE ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 16º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el art. 11º, inc. b) de los estatutos sociales.

5º Determinación del número de directores titulares, conforme a lo dispuesto en el art. 7º y su elección por el término de 3 años.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, a 19 de marzo de 1958.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500.— e.21|3-Nº 19.166-v.27|3|58

"D"

D E C A P SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares por un año.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en el local social, Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.606-v.1º|4|58

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA., S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.407-v.31|3|58

ELORDY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local, Avd. Córdoba Nº 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.429-v.31|3|58

"E"

EL PRODUCTOR
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.961

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958 a las 9,45 horas, en el local social, Sarmiento 767, Capital, par atratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.26|3-Nº 19.531-v.1º|4|58

"ESTELA"
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificación actas de Directorio números 39, 40 y 44.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.678-v.1º|4|58

EL HOGAR CROATA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Designación de directores titulares y

suplentes en reemplazo de los que terminaron el mandato.
4º Designación de los síndicos titulares y suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato.
5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 26º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.672-v.1º|4|58

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 para las 19.30 horas, en la sede social, Viamonte 1327, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.612-v.1º|4|58

EFDELIT
S. A., Industrial y Comercial
Industrias Plásticas Argentinas
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Garay 2858, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Fijar el número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.183-v.27|3|58

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.
Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — El Directorio.
Nota. — Artículo 12 (h), dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco y la sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la asamblea".
$ 450.— e.21|3-Nº 19.171-v.27|3|58

"F"

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Abril de 1958, a las 11.30 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.456-v.31|3|58

FOTOGEN S. A. C. e I.
Salta 2067 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 19.498-v.31|3|58

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 2591
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle José Bonifacio Nº 1750, el día 31 de marzo de 1958, a las 18.15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Elección por terminación de mandato de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico, titular y suplente para el próximo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|3-Nº 19.032-v.27|3|58

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 750.— e.13|3-Nº 18.664-v.9|4|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y/o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.
$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.823-v.8|4|58

"G"

GRECA, S. A.
Ind., Inmob., Com. y Financiera
Venezuela 637 — T. E. 33-1000
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local sito en la calle Venezuela 637, el 11 de abril a las 17 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al art. 10 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad tres días antes por lo menos, al señalado para la asamblea.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.517-v.1º|4|58

GONZALEZ Y CRESPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 7.361
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1958, a las 18 horas, en la calle Vernet 174, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.24|3-Nº 19.325-v.28|3|58

"I"

I S A
INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 1958 a las 10 horas, en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 32º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de modificarse el número actual, elección de nuevos directores y de los que han terminado su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (Art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.
$ 450.— e.21|3-Nº 19.098-v.27|3|58

I S A
INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 31 de marzo de 1958 a las 11 horas en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación judicial del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta poder.
$ 350.— e.21|3-Nº 19.099-v.27|3|58

INSPOOR, S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1958, a las 18 horas en su local social, Avda. Pte. R. S. Peña 832 (esc. 507), Capital, a efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31|12|1957
2º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, así como de un síndico titular y uno suplente, para el próximo período.
3º Designación de dos accionistas asistentes para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.135-v.27|3|58

INMOBILIARIA RECONQUISTA S. A.
Registro Nº 5833
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.091-v.27|3|58

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con los artículos pertinentes del estatuto social y lo dispuesto en el Decreto Nº 1793 del P. E. N., se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día lunes 14 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730 piso 8º, escritorio número 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al 12º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y de suplentes de síndico conforme a lo dispuesto en el estatuto.
3º Elección de directores titulares por tres años por terminación del mandato de los cuatro que actualmente ejercen el cargo. Elección de un director suplente por un año para integrar la vacante del que pasó a titular; y elección de un síndico titular y uno o más suplentes, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Por el Directorio, Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.
Nota: Art. 29 del estatuto:
Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que le corresponden en primer cómputo.
$ 550.— e.24|3-Nº 19.337-v.28|3|58

JOSE CHANZA Y CIA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de abril de 1958 a las 18 horas, en la sede social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.
2º Elección de presidente y de directores cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene lo dispuesto en el Art. 23 sobre depósito anticipado de acciones.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.062-v.27|3|58

"L"

LA CASTELLANA, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Sarmiento Nº 767
Nº de Registro 8.202
CONVOCATORIA
El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 767, subsuelo, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350. — e.26|3-Nº 19.523-v.1º|4|58

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Aumento dividendo acciones preferidas del 5 1|2 o|o al 7 o|o, a partir del 1º de enero de 1958.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.599-v.1º|4|58

"LAS GRACIAS" S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Abril de 1958 a las 10.30 horas, en Avenida Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1957
2º Elección de directores y síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.453-v.31|3|58

LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE AHORRO Y PREVISION
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. Lectura del dictamen del síndico.
3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6º del Estatuto, del número de directores que actuarán durante el ejercicio.
4º Elección por el término de dos años de los directores titulares y de tres directores suplentes y del síndico y síndico suplente, por un año.
Buenos Aires 12 de Marzo de 1958. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.
$ 400.— e.24|3-Nº 19.232-v.28|3|58

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Rivadavia 1369 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.
3º Ratificación de las retribuciones a directores con cargo ejecutivo.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores titulares y suplentes, por tres años, y síndicos titular y suplente por un año — El Directorio
$ 250.— e.21|3-Nº 19.107-v.27|3|58

LABORATORIOS BIOQUIMICOS-FARMACEUTICOS LUTETIA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril a las 12.30, en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos; remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.140-v.27|3|58

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 385, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º, 2º, 3º y 4º terminados el 30 de noviembre de 1954, 30 de noviembre de 1955, 30 de noviembre de 1956 y 30 de noviembre de 1957, respectivamente.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Designación de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.164-v.27|3|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina, S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en su local social, Dique III, Lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.151-v.27|3|58

"N"

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación
Registración Nº 3.616
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 17 horas, en la sede de la sociedad calle Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º, y 361, del Código de Comercio, referentes al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1957.

2º Reparto de utilidades.

3º Aplicación del art. 10 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria referente al depósito de acciones para la asistencia a la asamblea. — Ing. Luis Nicolás Caputo, Director General.

$ 300. — e.25|3-Nº 19.380-v.31|3|58

NEUMATICOS GOODYEAR S. A.
Nº 2.747
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta el día antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.095-v.27|3|58

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU, S. A. C. y F.
Reconquista 336 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1958, a las 12,15 horas, que tendrá lugar en Reconquista 336, 1er. piso, oficina 14, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de la reserva especial y reparto de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todo por terminación de mandatos de los actuales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958 — El Directorio.

$ 350. — e.25|3-Nº 19.374-v.31|3|58

"O"

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.263

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-Nº 18.725-v.1|4|58

"P"

PROTAL, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1584, piso 2º, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Art. 18º. — Para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión las acciones o certificados de dichas acciones en algún Banco o institución similar.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.641-v.1º|4|58

PLAVINIL ARGENTINA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 15,30 horas, en la sede social de la sociedad Cangallo 439, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular y un suplente, por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 250.— e.26|3-Nº 19.576-v.1º|4|58

P R O F I N A
Sociedad Anónima
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambela General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1958, a las 11 horas, en la Avenida Julio A. Roca 672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Domingo Cutroneo, presidente. — Carlos M. de Olazábal, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.503-v.27|3|58

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.204
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1958, a las 17 horas en el local sito en la Avda. Corrientes 330, piso 5º, escritorio 502, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.033-v.27|3|58

"R"

R. K. O. RADIO PICTURES ARGENTINA
S. A. Comercial de Películas Cinematográficas
N-3.454

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 17 horas, a celebrarse en el local social, Río Bamba 356, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1957, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.182-v.27|3|58

"S"

SANTA URSULA, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.546-v.1º|4|58

SOCIEDAD ISRAELITA DE SOCORROS Y AYUDA MUTUA
Ins. en la Direc. de Mutualidades con el Nº 1104

Estimado consocio:

La C. D. tiene el agrado de comunicarle que, de acuerdo a los estatutos de la sociedad, el día 30 del corriente, a las 10 horas, en nuestra sede social se llevará a cabo al Asamblea General en la que se tratará la reforma de los estatutos y renovación parcial de C. D. de la que se elegirán: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 revisor de cuentas por dos años, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes por 1 año.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Memorias del presidente.

3º Balance.

4º Reforma de los estatutos.

5º Renovación parcial de C. D.

6º Nombrar dos socios para firmar el acta.

7º Asuntos a tratar.

Buenos Aires, marzo de 1958. — Nahun Nudelman, presidente. — Marcos Kohen, secretario.

$ 18.— e.26|3-Nº 19.693-v.26|3|58

S O P R O T I M I S
Sociedad de Protección a los Inmigrantes Israelitas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea Ordinaria que de conformidad al Art. 28 de los estatutos, el Honorable Consejo Directivo ha resuelto se realice el martes 8 de abril próximo, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Pasteur 536, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance de ejercicio vencido, cuenta de recursos y gastos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.

3º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

En el mismo acto tendrá lugar la elección para la renovación del Honorable Consejo Directivo, debiendo ser previstos los siguientes cargos: 1 presidente, por dos años, 1 vicepresidente 1º, por dos años, 1 secretario 1º, por dos años, 8 vocales titulares, por dos años, 6 vocales suplentes, por un año, 3 revisores de cuentas, por un año.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril de 1958. — Avis Schuster, presidente. — Dr. Isaac Tolchinsky, secretario general.

Nota: Art. 40: La asamblea podrá sesionar una hora después de la indicada en la citación, con el número de asociados presentes.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.682-v.28|3|58

Sociedad Anónima "DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)
27º Ejercicio
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local social de la Avda. M. A. Montes de Oca número 1530, 2º piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 27º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Aplicación y distribución de las utilidades;

3º Elección de dos directores por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio de 1958.

4º Designación de tres directores para integrar el comité delegado por el término de un año (Art. 17º);

5º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el art. 15º; y

6º Designación de dos señores accionistas para que, de acuerdo al art. 30º, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 35º).

$ 450.— e.24|3-Nº 19.303-v.28|3|58

S P E D R O G S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4383, el viernes 18 de abril de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|3-Nº 19.149-v.14|4|58

"T"

TENESA
Tenerías e Industrias del Río de la Plata, Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nro. de Registro 4.614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El [illegible]

$ [illegible]50.— e.26|3-Nº 19.534-v.1º|4|58

T R A F I M E T A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.

4º Fijación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.

6º Distribución de utilidades.

7º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 18 del estatuto social, pra asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certifi-

cados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto. — Trafimetal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, presidente.

$ 500.— e.26|3-Nº 19.607-v.1º|4|58

"U"

USARG, S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Belgrano Nº 124, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente, (Art. 6º Est.), y fijación de la retribución de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección, (Art. 5º Est.), designación de síndico y suplente de síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.540-v.1º|4|58

"V"

VIÑUALES, ROYO, PALACIO & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1958 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre número 270 de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Modificación de los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales.
6º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene que, para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.299-v.28|3|58

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos
Maipú 286 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de abril venidero, a las 18.30, para:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. I, del Código de Comercio, correspondiente al 15º ejercicio.
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución de gerentes;
4º Elección de cuatro directores por dos años;
5º Elección de síndicos;
6º Término de publicaciones;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Declaramos conocer los términos del Decreto-Ley Nº 1793|56, de fecha 31 de enero de 1956, en lo que respecta a limitación de publicaciones bajo nuestra exclusiva responsabilidad y sin derecho a reclamo alguno, prestamos conformidad para que se efectúen las inserciones de acuerdo a lo ordenado judicialmente.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.198-v.28|3|58

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 1958, a las 18,30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de siete directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.687-v.1º|4|58

VIRGILIO FOSSATI
S. A. Ind. Comerc. Inmob. y Financ.
Registro Nº 6.323
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria q'e se efectuará el 16 de Abril de 1958, a las 18,30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.651-v.1º|4|58

"W"

WARSKITT & EDGAR, S. A.
Nro. de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por dos años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.535-v.1º|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pérez, Urgaregui & Cía., martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, avisan: que la venta del negocio de fiambrería, sita en AVENIDA INDEPENDENCIA número 2224, que hacía Roque Martorano a Roberto Nadales, de acuerdo a los edictos 6 a 11 de febrero de 1958, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.630-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Agustín González, José Andrés Rubio Vallina y José Manuel González venden a David Vázquez el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.554-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorrea y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.551-v.1º|4|58

Comunica Ernesto Gila, domiciliado en Tronador 1015, que vende al Sr. Oscar Julio Chechile, su negocio de venta de cafés, tes, helados y bebidas envasadas ubicado calle AVDA. LOS INCAS 4729, Capital. — Reclamos de ley en Avda. Los Incas 4729, domicilio comprador.

$ 100.— e.26|3-Nº 10.545-v.1º|4|58

C. Spitaleri, martillero público, oficina Alvarez Jonte 2949, piso 2º, Dpto. H, avisa que la venta que el señor José Ramón Alvarez efectuaba al señor José María Ginzo, de su negocio: fiambrería y despensa, sito ADOLFO P. CARRANZA 2800, Cap. Fed., ha quedado nula y sin efecto. — Reclamaciones de ley mismo negocio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.547-v.1º|4|58

Se hace saber por cinco días que Ricardo Echaire, transfiere a "Alford Sociedad de Responsabilidad Limitada" su fondo de comercio constituído por oficinas de representaciones ubicado en la AVENIDA CALLAO 468, 3º piso, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552 [illegible]. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.[illegible]-v.1º|4|58

Basso y Martínez, martilleros públicos, avisan: Segundo Alberto Ale y Desiteo Resco, integrantes de Agaces S. R. L., venden a Moisés Spritz y Leoncio Oscar Gerpes su garage sito en AGACES 274|76, Cap., domicilio vendedores. — Reclamos de Ley y domicilio compradores, Escribanía Juan Carlos Rogati, San Martín Nº 865, piso 1º, T. E. 31-8339.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.509-v.1º|4|58

La Sociedad denominada "Instituto Dupuytren de Traumatología y Ortopedia" que gira bajo la razón social de "Llorente y Compañía", dedicada a la explotación de una clínica sanatorial, domiciliada en la AVENIDA BELGRANO Nº 3406, comunica que su socio Dr. Roberto Gabriel Paterson Toledo cede a favor del Dr. Héctor Edgardo Piatigorsky sus derechos de socio colectivo. — Reclamos de Ley 11.867 ante escribano Jaime Schargrodsky, Paraná 791, 1º A., Capital.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.522-v.1º|4|58

Ramos, García & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en su propio edificio calle Sarmiento 1480, Capital, T.E. 40-0651 y 0544, avisan que queda modificado el aviso de este Boletín Nº 6626 de fecha 12|11 al 18|11 de 1957, de la siguiente manera; Francisco Luppino vende al Sr. Luis Vázquez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, sito en la AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1602 al 1604, Capital. — Domicilio del vendedor, Melo Nº 1004, Bánfield, domicilio del comprador, el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.368-v.31|3|58

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Antonio Miguel Fiscella, vende su negocio de Carnicería y Verdulería sito en la AVENIDA ARGENTINA Nº 5394, esquina AQUINO de esta Capital, a los señores José Veliz y Antonia Veliz, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen.

Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.419-v.31|3|58

Samuel Bajarlía, abogado, con estudio en Cerrito 466, p. 7º, dptó. 75, avisa que los señores Justo Macías, José Martínez, Dolores Villaverde y Ricardo Suárez han vendido a los señores Francisco Juan Coria, Antonio Galdo, Isaac González, Serafín Suárez, José Manuel Rodríguez, Juan Redruello y Estanislao González el fondo de comercio bar y restaurant, ubicado en AV. SANTA FE 4615, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, en mis oficinas. Se hace notar que este edicto se publica atento a lo solicitado por las partes en autos "Macías Justo y otros s|autorización para extender escritura" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benítez Cruz.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.336-v.28|3|58

Avisa Miguel A. Martinelli, balanceador público, oficina Santo Tomé 4030, que se rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino, con fechas 12 al 18 y 7 al 12 del corriente mes y año respectivamente, por el cual Pascualina Guarnieri viuda de De Rubertis, domiciliada Avenida Cabildo 2831, Capital, vendía a Simón El Assir, Alberto Zetune y Ramón Zeitune su comercio de corsetería denominada "Lina", sito AVENIDA CABILDO 2831, Capital Federal; siendo sus únicos compradores Alberto Zetune y Ramón Zeitune, domiciliados Arzobispo Espinosa 1173, Capital. Reclamos término ley Nº 11.867, interpónganse en mi oficina.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.326-v.28|3|58

Francisco A. Bevilacqua, martillero público nacional, con oficinas en la calle Terrero 2816, de esta Capital, avisa al comercio que la Sra. Ethel Leonarda Mauro ha vendido por su intermedio a las Sras. Brucha Hekier y Bajla Hekier su negocio de perfumería denominado Ethel sito en la calle ALVAREZ JONTE 2967, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficinas del martillero interviniente, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.351-v.28|3|58

Al Comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que Ygnacio Herrera vende al seor Manuel Diz Pazos su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle AVDA. LA PLATA Nº 2242, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.133-v.27|3|58

Se hace saber por cinco días, que el Sr. Héctor Oscar Carmuega, cede, vende y transfiere a don Adolfo Salvador Tonna, todos sus derechos y acciones sobre el negocio de fiambrería, sito en la AVDA. LA PLATA Nº 193, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en el negocio.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.144-v.27|3|58

"B"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, el señor Felipe Santich, vende su negocio de hotel pensión, sito en BILLINGHURST 2360, Capital, al señor Manuel Otero, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.680-v.1º|4|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., con oficinas en la calle Paso 321, de Capital, avisan al comercio que: por su intermedio, los señores Juan Manresa, Fortunato Digon y Manuel Digon, venden su negocio de pizzería, heladería y venta de bebidas alcohólicas, denominado "Atalaya", sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34, a los señores Alberto Domínguez, Dionisio Rodríguez, Ramón Rodríguez, Antonio Abella, Damián Niro, Castor Varela, Faustino Varela, Manuel Valin y Vicente Vázquez Carballo. — Domicilio de las partes en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 18|3 al 19|3|58, Nº 18.182, por haber insertado erróneamente el nombre de los compradores.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.657-v.1º|4|58

José Diringer y Rodolfo Erwin Weinfenbach ("Ditec" Soc. Com.), domiciliados Angel J. Carranza 1771, venden a Luis Alberto González y Jorge Eduardo Martínez, domiciliados Bogotá 2564, el negocio "Ditec", confección planos y copias heliográficas BILLINGHURST 86. Reclamos, doctor López Imizcoz, Montevideo 1306, departamento 20. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.645-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio, el señor José Antonio Pellegrini, vende su mitad indivisa del negocio de fiambrería, de la calle BENJAMIN VICTORICA 2818, a la señora María Laspina, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.609-v.1º|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Osvaldo Ferrari vende a Constante Morano y Roberto Morano negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en BARTOLOME MITRE Nº 2609, Domicilio partes: vendedor Bartolomé Mitre Nº 2583, Dto. C y compradores Deán Funes Nº 1077 Dto. 3.

Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.463-v.31|3|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, que Manuel Alonso y José Alonso, venden a Lucía Aranda, su negocio bar, casa de lunch, sito BERMUDEZ Nº 2642, domicilio de las partes, Recl. ley n|ofic.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.366-v.31|3|58

Ernesto Paulero (h.), martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 560, 2º piso, Of. 23, avisa al comercio que según boleto de fecha 25 de abril de 1957, el Sr. Ignacio Escudero vende el negocio de carnicería, denominado "La Argentina" que tiene instalado en la calle BOLIVIA 3821 a los señores Mariano Manfredi, Felipe Orlando y Francisco Paolo Orlando reclamos de Ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes

$ 100.— e.24|3-Nº 19.190-v.28|3|58

A. Valdueza y Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2578, avisan Sebastián Lemmo vende a Eduardo y Alfredo Leunda el negocio del ramo de fiambrería y quesería al por menor sito en la calle BURELA 3201. Haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo existente del expresado negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Burela 3201.

$ 100.— e.24|3-Nº 19.331-v.28|3|58

"C"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Naún y Alberto Jaskelevich venden a Miguel Leopoldo Castro su negocio de ferretería, pinturería y bazar sito calle CASTRO BARROS Nº 586. — Domicilio de partes y reclamos de ley Venezuela 1973.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.524-v.1º|4|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina Bolivia 530, avisan: Isaac Heiber vende a José Vicente su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle COSSIO Nº 6499, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.519-v.1º|4|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta Capital, calle CONSTITUCION 2317, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.031-v.1º|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ramón García Suárez y Juan García Suárez, venden a los señores Antonio Carballo, Isaac González y Benito Carballo el negocio de casa de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1769, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.557-v.1º|4|58

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, C. Federal, comunica al comercio que Ceferino Luis Eberle, propietario del negocio sito en la calle CORRIENTES Nº 1681, Capital Federal, que explota el ramo de "café al paso, elaboración y venta de helados, bebidas sin alcohol", lo vende libre de todo pasivo a los señores: José María Castro; Cándido Calviño y Manuel Menéndez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.586-v.1º|4|58

Viera y Cía., avisan que por su intermedio, se ha vendido el negocio de quesería y fiambrería, ubicado en esta Capital, calle COSTA RICA Nº 4673|75. Vendedora: Haydée Filomena Rosa Monti de Carratu. — Compradores: Teresa Eulalia Galarce. — Reclamos de ley, en n|oficinas, calle Lavalle Nº 1672, 5º piso, Depto. 29, T. E. 40-2007, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.616-v.1º|4|58

Abraham Fleisman, martillero público, con oficinas en la calle Florida 683, piso

2º, Capital Federal, avisa que el señor Mariano [illegible] vende al Sr. Eduardo Votta el taller mecánico sito en la calle CALDERON 1834|36, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y en mis oficinas, que son de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.383-v.31|3|58

El doctor Carlos Alberto Giorgio, comunica al comercio que el señor José Jubas vende las cinco sextas partes de su negocio de chanchería y carnicería por mayor y menor denominado: "Estrella Azul" ubicado en los puestos Nº 61, 63, 67 y 68 del mercado de Abasto Proveedor sito en la calle CORRIENTES Nº 3247, de esta Capital a los señores Ana Encarnación Chiesa de Esnaola, Francisco José Garbarini, José Fernández García, Miguel Esteban Moretó Guillaumé, Desiteo Fernández, Carlos Florencio Lynch, José Modesto Fla[illegible]rito, José Andrés Benítez, Luis Meiriño, Antonio Carbone, Alberto Ramón Armando Mariano Sacarrera, Domingo De Monte, Manuel Vicente Goycoechea, Silvestre López Ramos, Manuel Gómez, Luis Proia, Mladen Stefanoff, Juan Savino y Enrique Alberto Edmundo Wenthe, libre de deuda y gravamen.
Reclamos de ley en mi Estudio: Charcas 2881, que es de las partes.
$ 250.— e.25|3-Nº 19.495-v.31|3|58

Núñez & Puglia, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Junín 1388, Capital, avisan al Comercio en General que: Estanislao Brunetti & María Clelia Guzmán de Brunetti venden a la señora Teresa C. Caputo de Pandullo su negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas al por menor sito en esta Capital, calle COLOMBRES Nº 20, libre de toda deuda o gravamen.
Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.411-v.31|3|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Abrahám Levin, vende su negocio de Despacho de Comestibles con venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 3002, esquina MONTES de esta Capital, al señor Juan Crisci, quien lo compra libre de todo pasivo.
Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.418-v.31|3|58

José S. Cánepa, martillero público, comunica que doña Irma G. de Pérez Del Cerro, vende a Juan Francisco Epele libre de pasivo, el negocio de florería ubicado en la calle CAMACUA 87, de esta Capital: Reclamos de ley; Ramón L. Falcón 2129. 66-4240 Capital, que es de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.484-v.31|3|58

Río & Cía. balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: Los señores Manuel Boullón y Vicente Boullón, venden su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle CAMARONES Nº 3167, de esta Capital, a la señora Matilde Del Carmen Berti de Hoffer, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes.
Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.420-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Marfeldh S. A. ha adquirido el fondo de comercio de Marfeldh SRL, con domicilio en CORRIENTES 2278, haciéndose cargo del activo y pasivo.
Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.493-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Feldstein S. A., ha adquirido el fondo de comercio de Grandes Sastrerías Paramount SRL., con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 423, haciéndose cargo del activo y pasivo.
Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.494-v.31|3|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, Capital, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores José María Barro, Francisco Chávez, Ramón Luis Carreño, Elaudelino Díez, Luis Alonso, José Alfredo Otero y Fermín Lucas venden a los señores José Suárez, Juan Cabanas, Felipe Fernández, Juan Barcia y Manuel D'almeida su negocio de café, bar, venta de cafés y tés denominado "La Cubana", marca registrada, situado en la calle CORRIENTES 2811|13, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.349-v.28|3|58

A. Valdueza y Hno., balanceadores y comisionistas, con oficinas Núñez 2573, avisan que el señor Carlos Giménez vende a la señorita María Felisa Colonelli el negocio de alojamiento, sito en la calle CUBA Nº 2557, domicilio de las partes, Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.328-v.28|3|58

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martill. públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 - 7454, avisan: Queda sin efecto la venta del negocio de pizzería, venta de helados, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, que realizaba Baldomero Fuentes, a José Fernández, Santiago Fuente, Cipriano Celorrio, Dante Quintero y Luciano Amato, según publicaciones en Boletín Oficial del 12 al 18 Noviembre 1957. Quedando por consecuencia sin efecto las oposiciones formuladas a dicha venta, por seguir el Sr. Fuentes con el giro del negocio. Domicilio vendedor: Manuel Arce 1027. — Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3 — Reclamos en término ley, n|oficinas.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.111-v.27|3|58

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Nueva Argentina", sito en esta Capital, calle CONESA Nº 1152 al 1156, al señor José Mera. — Reclamos de ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Juan Raúl Delucio, Mario Enrique Delucio y Agustín Mario Asprino.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.160-v.27|3|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta capital, calle CONSTITUCION 2371, libre de todo gravamen. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.031-v.27|3|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Manuel Montes y Amador Rial vende a María Nélida García de Ravera su negocio de depósito y fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle CORVALAN Nº 2035. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.046-v.27|3|58

"CH"

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Juan Carlos Scarparoni, vende al señor Alejo Donato Martínez su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 84 de Cap. Fed[illegible] nado con el número 18 (bis) del cual este último se ha hecho cargo el día [illegible] de setiembre de 1957. domicilio de las partes. — Para reclamaciones de la ley 11.867, en nuestras oficinas, calle 15 de noviembre Nº 1384, Cap. Federal.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.516-v.1º|4|58

Ginés Antonio Flores, Edward Blanco y María García, avisan: Que queda nula y sin efecto la venta que el señor Ginés Antonio Flores hizo a don Edward Blanco y a doña María García, del negocio de "despacho de pan", sito en la calle CHACABUCO número 884, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicita en las publicaciones efectuadas con fechas 9|12|57 al 13|12|57
$ 100.— e.21|3-Nº 19.068-v.27|3|58

"D"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Santiago Alfredo López, vende a la señora Sara Grassano de Maimone su negocio de tienda y librería, calle DIAZ VELEZ Nº 3687, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.673-v.1º|4|58

Carlin y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Gaona Nº 3897|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio el señor Gerardo Costa vende a los señores Jesús Agustín Aladro y Sixto Miguel Velasco, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de garage y|o afines, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 4774, domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.322-v.28|3|58

"E"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161 piso 1ro., avisan: Victoriano Rodríguez, vende a sus condóminos Félix Francisco Salao y Miguel Doval y a Antonio Novoa y Constantino Ortiz, su tercera parte del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito calle ESTADOS UNIDOS 2, esq. INGENIERO HUERGO 913, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.568-v.1º|4|58

"G"

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Alvaro Rodríguez, vende a José Méndez y Balbino Méndez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2187|99. Reclamos de ley, efectuarlos dentro del término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.589-v.1º|4|58

Se avisa que Antonio Sevilla vende y Tomás Pascual compra la parte indivisa de un taller de matricería que ambos poseían en sociedad de hecho en la calle GENERAL MOSCONI 2741.
Domicilio partes reclamos de ley mismo negocio.
$ 100.— e.25|3-Nº 19,492-v.31|3|58

Se avisa al comercio en general que la señorita Griselda Marta Lauría vende al señor Stefan Ivanoff el negocio de bazar, sito en la calle GAONA 2016, de esta ciudad. Reclamos de ley en Escribanía Orenstein, Uruguay 560, 7º piso, of. 70|72, Capital Federal.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.267-v.28|3|58

"I"

Se hace saber por cinco días que la señorita Nélida Marioza, vende a la señora Jesús Margarita Perle de Quiroga su negocio de lencería denominado "Ly Graciel" de la calle INCLAN número 3594: domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Martín García Nº 1077.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.648-v.1º|4|58

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que "Farmacia Orayen, S. R. L., capital $ 200.000", sita en calle IRIARTE 1901 esquina HERRERA, Capital Federal, vende y transfiere al farmacéutico Ricardo Martín Baccaro, con el mismo domicilio, dicho fondo de comercio, quedando a cargo del comprador el activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en Diagonal Norte 637, piso 2º, estudio Dres. Saggese. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.361-v.31|3|58

"J"

Se hace saber por cinco (5) días, que el señor Ardachesse Tchouihayan se separa de la sociedad de hecho que tenía con el señor Antranik Demirdjian en el local situado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2269, Capital dedicado al ramo de taller mecánico, debiéndose hacer las reclamaciones de ley en el Estudio Nersessian, Florida 165, 3er. p., of. 343|4. Capital Federal.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.566-v.1º|4|58

Se avisa por término de cinco días, según ley Nº 11.867, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "Hotel-Alojamiento", de la calle JOSE EVARISTO URIBURU 536, que el Sr. Darío Alfonso Rodríguez y el Sr. Jaime Fernández vendían a los Sres. Leopoldo Dobarro y Gumersindo Angel Cota, con intervención de la firma De Lorenzo y Vega, calle Libertad 257, 5º piso.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.611-v.1º|4|58

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044 Capital, T. E. 63-8506, avisan: Aculimes Helfrich y Gregorio Réser, venden a Silvestre Giuliano, el negocio de carnicería, sito calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4424, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.370-v.31|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Amil y Roberto Gabriel Carole, venden a Luis Brandariz negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito JURAMENTO Nº 5202 esq. BAUNESS. — Domicilio parte y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.460-v.31|3|58

M. Pedreira, martillero público, con oficinas en Avenida Rivadavia Nº 1709, Capital, avisa: Que Santos Scarcella y Ermelinda Grispino, venden libre de deuda y gravamen su negocio de tintorería, ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 350, Capital Federal, al señor Adolfo Domenica. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.249-v.28|3|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Oreste Bernardino Segovia vende a Sara Pericena su negocio de despacho de pan, sito en la calle JUAN F. ARANGUREN Nº 3087, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.042-v.27|3|58

"L"

Se avisa al comercio en general que la señora Anita Pacienza de Muñoz vende al señor Augusto Rubén Páez Torres, la mitad indivisa del negocio de hotel ubicado en la calle LAVALLE Nº 686, quinto piso de la Capital. — Reclamos de ley en Uruguay 560, 7º piso, oficinas 70|72, Escribanía Orenstein, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.532-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio el Sr. Eduardo Silverio Nogara vende al Sr. Ernesto Angel Zambrano el negocio de carnicería, sito en la calle LACAR 5896, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.610-v.1º|4|58

Alfonso Malito, martillero público, con oficina en la calle Laguna 1392, T. E. 67-6876, avisa al comercio que por su intermedio, Antonio Toscano vende su negocio de "pizzería y bar", sito en la calle LAGUNA 1391 esquina JUNTA 3905, a los señores Fioravanti Giannattasio y Antonio Clemente Carlomagno, libre de deudas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.148-v.27|3|58

Al Comercio: Avisan Miguel Golini, que vende a la señorita Brígida Blázquez, la parte mitad del negocio de carnicería, situado en la calle LADINES Nº 3500, domicilio de las partes. — Reclamaciones Estudio Dr. Juan M. Olazar Udabe, calle Uruguay Nº 560.
NOTA: Se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial de fecha 23|2|55, a fecha 1|3|55.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.029-v.27|3|58

Avisan, Viscarra y Di Primio, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183 que Jaime Nisensohn, vende a Raúl Elías Garaventa su negocio de heladería, sito LOPE DE VEGA 1392, domicilio de las partes. Reclamos Ley, n|ofic.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.036-v.27|3|58

"M"

Basso & Cía., martilleros públicos y corredores, avisan: Manuel Morán vende a José Cruxent y Ubaldo José Picasso su negocio de despensa sito en MONTAÑESES 2705, Cap. domicilio vendedor. — Reclamos de ley y domicilio compradores: Rivadavia 1575, 3º piso, Cap.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.508-v.1º|4|58

Esteban P. Podestá, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa que el señor Jacobo Weinberg vende a los señores Siegfried Lichtenstein y Kurt Lichtenstein su negocio de fiambrería, sito en la calle MONROE 3622. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, a mis oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.639-v.1º|4|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767. Avisan: El señor Antonio Costa Giovanolo, vende las dos terceras partes indivisas de su negocio de pizzería y bar, sito en la calle MARCOS PAZ Nº 2822 de esta Capital, a los señores Silvestre Astrada y Juan De Luz, quienes las compran libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.417-v.31|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Félix Alonso y José Cima, venden a los señores Faustino González, Argentino Argüelles y Jesús Lobo el negocio de almacén y bar "Nalon", ubicado en esta Capital, calle MEXICO Nº 1699 esquina SOLIS 596, donde se domicilian los vendedores. — Los compradores domiciliados en Avenida de Mayo Nº 1375, piso 3º, Capital Federal. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.449-v.31|3|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio, la señora Phopho Karkanis de Diamantas, vende a los señores Andrés Villacampa y Avelino García su negocio de despensa, fiambrería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MORENO Nº 2001 esquina SARANDI. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.350-v.28|3|58

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. públicos, Sáenz Peña 251, avisan que el señor Juan Pedro Bordigoni, Sarandí 1549, vendió con fecha 27|9|1956, a los señores Generosa Mariana Lamas y Vicente Ramón Zarlenga, Humberto 1º 2853, el negocio de fiambrería y quesería, calle MATHEU 1094, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, es nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.279-v.28|3|58

Juan Fernández, martillero público, con oficinas en la calle Maza 448, Capital Federal, avisa que, con su intervención, María Perpetua Viegas de Viegas vende su negocio de despensa, sito en la calle MONTIEL 1903, esquina ZELADA, Capital Federal, libre de todo pasivo, a Cesario Morán. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.054-v.27|3|58

"N"

José Sánchez, domiciliado Coronel Apolinario Figueroa 565, vende parte mitad negocio de garage calle NAZCA 2926 a Juan Centeno, domiciliado Tres Arroyos 3654. Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".
$ 100.— e.26|3-Nº 19.628-v.1º|4|58

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623 de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que. Juan Alfredo Saire, vende a Antonio Saire la parte mitad indivisa que poseía del negocio de fiambrería y quesería sito en NAZCA 2619 de la Capital, quedando disuelta la sociedad de hecho formad por ambos y que giraba "Saire Hermanos" y haciéndose cargo el señor Antonio Saire del activo y pasivo de dicha sociedad. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.154-v.27|3|58

"P"

Al Comercio: Germán Fraga y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 520, avisan: Juan José Cortizo vende a Constantino Bertsos su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PAZ SOLDAN Nº 5121, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina, término de ley.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.515-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Benjamín Berdasco vende su media parte que tiene en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1859, Capital, a Héctor Santiago Lorenzón, quien conjuntamente con Santiago José Lorenzón, se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio donde fijan domicilio las partes.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.553-v.1º|4|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor José Foselle, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 3494 en esta Cap. al Sr. Pedro Héctor Inverga, quien lo compra libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.423-v.31|3|58

Por cinco días José Luis Mateo avisa al comercio en general que vende su negocio de fábrica de sandwiches, masas y fabricación y venta de helados, sito en esta capital, calle PASTEUR 734|36|38, libre de deudas a Luis Lavrik. — Recla-

mos de Ley, en Bartolomé Mitre 815, piso 8º, Capital.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.221-v.28|3|58

Aníbal R. Valenzuela, balanceador y martillero público, oficinas (provisorias) Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisa: que Ernesto Reinaldo Llano y Luis Rivarola venden a Chana Tider Schiffer, libre de deudas y gravámenes su negocio de bazar y mercería, sito en la calle PAYSANDU Nº 1688|90, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.215-v.28|3|58

El escribano doctor Carlos A. Petracchi, hace saber que doña Bertha Rabinovich de Charosky, en su carácter de heredera de don Moisés Rabinovich, vende su parte en la sociedad denominada Casa Gladys, ubicada en la calle PASO Nº 534, dedicada a confecciones para señoras, a don Domingo Restagno, quien la tenía en explotación desde el año 1914, y por tiempo indeterminado con don Moisés Rabinovich (hoy fallecido). — Reclamos de ley en mis oficinas, Suipacha Nº 280, 4º piso, Capital Federal.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.268-v.28|3|58

"Q"

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Liberato Ercolano y Francisco Ferreyro venden su negocio de electricidad y radio, sito en QUITO 3831, Capital, a María T. Pérez. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.333-v.28|3|58

"R"

E. Ramos y Cía., martilleros públicos con oficinas Esmeralda 781, avisan los señores Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Francisco Freire, Omar Imaz, venden a Joaquín Pumar, Josefa Gómez Vda. de Frade, Alfredo Ríos, el negocio hotel alojamiento, sito calle RIVADAVIA Nº 3451, Capital Federal. — Reclamos de ley, Rivadavia Nº 2455.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.359-v.31|3|58

El doctor Isaac Víctor Smulevich, abogado, con estudio en Ayacucho 437, 6º piso, ofs. 1 y 2, avisa por el término de cinco días, que por su intermedio doña María Esther Caputo de Torres, transfiere el activo y pasivo de la pensión que funciona en la calle RIVADAVIA 1210, 3º piso, dpto. 5, a don José María Rearey. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.475-v.31|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Julio Norberto Bustos y Andrés Evaristo Ospitaletche, venden a José Fernández y Elías Jaime García, negocio elaboración de pizza y faina, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito RIOJA Nº 2139. Domicilio partes y reclamaciones les, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.464-v.31|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Delia Pagura de Francisco y Elsa Celia de Ceriotti, que forman parte conjuntamente de la sociedad de hecho con el señor Carlos Miguel Galelli, del negocio de hotel alojamiento "Caribe", sito en la calle RINCON Nº 507, Capital, venden las 2|3 partes del citado negocio a este último, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.259-v.28|3|58

Avisan: E. A. Recaré y Vicente Primitivo López, en común, martilleros públicos con oficinas en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 3780, Capital, que Primitiva Hernández Vda. de Barasoain, vende a los señores Luis López Caldeiro, Julio López Caldeiro y Antonio González López, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA Nº 6868, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.353-v.28|3|58

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, avisan: Antonio Vázquez Olea, vende su bar-lunch "El Serrano", sito RIVADAVIA 8896, a José Vázquez, José Antonio Alvarez, Ezequiel Averza y Manuel Luis Rosende (Soc. de Hecho) todos allí domic. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.153-v.27|3|58

"S"

Se hace saber por cinco días que "Norteña Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a Carlos D. Zadoff, su fondo de comercio constituído por oficina de cobranzas, ubicado en la calle SUIPACHA 552, 4º piso, oficina 5, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Albisu, Suipacha 552, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.525-v.1º|4|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Carlos Lettieri vende al Sr. Antonio Cudeiro su negocio de fiambrería y quesería, calle SARAZA Nº 1234, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.674-v.1º|4|58

Romualdo Daniel Alfieri, abogado, avisa al comercio que, por su intermedio, Marcelino Luis Fernández se desvincula de su socio Vicente Antonio Santa Cruz en la explotación del bar, restaurant y parrilla de SUAREZ 2701 esq. PERDRIEL 795, haciéndose cargo Santa Cruz del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley: Sarmiento 1236, deptos. 408|11.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.644-v.1º|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er piso, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Pascual Marino vendía a Rafael Marino, Francisco Marino y Modesto Oscar Baña, la parte que le correspondía en el negocio de elaboración y venta de helados, sito SANTA FE Nº 3701 esq. ANCHORENA Nº 1404. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.465-v.31|3|58

Florencio Eugenio Alvo, avisa que vende a Hannia Barbieri de Alvo, negocio de oficina periodística, sita calle SAN MARTIN 66, esc. 803, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes San Martín 66, esc. 803, Capital Federal.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.458-v.31|3|58

Manuel Cabrera, martillero público y balanceador, con oficinas en la calle Segurola Nº 1463, Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio, el señor Carlos Moretti vende al señor Hugo Rojas el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle SAN BLAS Nº 4515, Capital Federal. — Reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.301-v.28|3|58

"Casa Rosan", de Carlos Orlowski y Jorge Gsell, avisan que venden a Dora Celia Arruabarrena de Rosas y Dinorah Ena Arruabarrena, negocio de regalos, menaje y bazar, sito en Capital, calle SUIPACHA 1161, libre gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mencionado negocio. Interviene el abogado Enrique L. Rodríguez Gaete.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.244-v.28|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Rogelio González y doña Fedra Corelli de González, venden a don Manuel del Río, la despensa ubicada en esta Capital, calle SUCRE Nº 1919, donde se domicilian los vendedores. El comprador, domiciliado calle O'Higgins Nº 1901, Capital. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.181-v.27|3|58

"U"

Hácese saber que Augusto Antonio Malevini, Omar Manuel Vázquez, Arturo Diogidio, Victoriano Canosa, Rodolfo Ramón Barone, José Cortes, y Hermenegildo Manucci, integrantes de la sociedad de hecho Turismo América, venden libre de pasivo, al negocio de turismo, remises, transportes y similares, de la calle URUGUAY 780, a los señores Alberto Rodolfo Ibáñez, Luis Millán, Omar Manuel Vázquez, Marciano Abrego, Antonio Guillermo Montalto, Pedro Mellino, Juan Carlos Ramos, Luis Pineau, Eduardo Alejandro Jauregui, Oscar Jorge Pérez, Roberto Luis Smurra, Luis Antonio Porchetto, Rodolfo Roberto Falcone, Leila de Marzi y Sebastián Hernández, integrantes de la S. R. L. en formación "Turismo América". — Domicilio partes: Uruguay 780. — Reclamaciones de ley, a nombre del Dr. Ibero Berenguer, Azcuénaga 193, Piso 1º, Capital.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.305-v.28|3|58

"V"

Juan Bonito Vázquez, domiciliado en Vieytes 1159, vende negocio garage VIEYTES 1159 a "La Transportadora Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Capital $ 72.000), con domicilio en Brandsen 2053. Oposiciones: Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".
$ 100.— e.26|3-Nº 19.620-v.1º|4|58

Salvador Alonso; martillero público, da la firma S. Z. Alonso y Cía., con oficinas en Tucumán 438, T. E. 32-1240, avisa: Francisco Orellana vende a María Agustina Fernández González su negocio de artículos de despensa de la calle VENEZUELA 478 Capital.—Domicilio reclamos ley, mioficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.541-v.1º|4|58

M. Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, avisan que José Guerra, vende libre de deuda y gravamen su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VIAMONTE 1708, 2º piso, Capital Federal, al señor Albito Gómez, y Mariano Naya, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.461-v.31|3|58

"Y"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Isaac Alvarez, vende a Pedro García negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito YERBAL Nº 2223|29. Domicilio partes: vendedor: Gavilán 3768, comprador: Junín 135, 1º, Capital. — Reclamaciones ley, nioficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.466-v.31|3|58

"Z"

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63-3506, avisan: Silvestre Giuliano vende a Roque Mormandi, el negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.369-v.31|3|58

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios Nº 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que la señorita Dora Núñez vende al señor Horacio Antonio Gómez su negocio de fiambrería, sito en la calle ZINNY Nº 1402 de la Capital Federal, domicilio de las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.228-v.28|3|58

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase venta "American Bar" DORREGO 702, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad: Carmen Egues favor Santiago Vera. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570 (altos), Comodoro Rivadavia, domicilio legal, partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.500-v.31|3|58

SANTA CRUZ

Se comunica al comercio y público en general que procederé a vender a doña Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí todas las instalaciones y existencias del Bar Regional, que funciona en esta localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones y oposiciones ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Sta Cruz). Vendedor: José González, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). Compradora: Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). — Ventura Ramos, Juez Nacional de Paz.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.505-v.1º|4|58

ción de servicios de asistencia médica a personal de este Establecimiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1958, a las 9.30 horas.

Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.25|3-Nº 19.408-v.28|3|58

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Habiendo la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizado la cotización de 14.000 acciones nominativas de v$n. 100 cada una en pago del saldo de dividendo del ejercicio 1956|57 (23,333 o|o) y 6.000 acciones también nominativas del mismo valor por capitalización parcial de la reserva especial (Resolución Nº 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación) (10 o|o), se comunica a los señores accionistas que dichos valores serán puestos a su disposición a partir del 24 de marzo de 1958 contra presentación del cupón Nº 20, en la sede de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 890, de 14,30 a 16,30, correspondiéndoles una nueva acción por cada tres de las que actualmente poseen. Las fracciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 19.293-v.28|3|58

LOCKWOOD & CIA.
S. A. I. C.

Se hace saber que: Por resolución del Directorio con fecha 20 de febrero de 1958 fueron emitidas y entregadas a los señores accionistas en pago del dividendo la cantidad de 3.600 acciones ordinarias al portador liberadas de $ 100. v|n. c|u.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.056-v.27|3|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 2.000.000.—, o sean las series 41 a 50 de acciones ordinarias, con derecho a dividendo, a partir del 1º de septiembre de 1957. Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. Derecho de suscripción: dos acciones nuevas contra presentación del cupón Nº 8 de cinco acciones series 1 a 25. — El Directorio.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.618-v.28.3|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que por Decreto del Poder Ejecutivo número 13587 del 28 de octubre de 1957, fué aprobada la reforma de nuestros estatutos y el aumento del capital autorizado hasta m$n. 10.000.000.—. La reforma fué inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y oportunamente se resolverá la emisión de las acciones. — El Directorio.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.617-v.28|3|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 3.000.000.—, o sean las series 26 a 40 de acciones preferidas, del 5 o|o acumulativo, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1958. — Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.619-v.28|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., Martilleros Públicos, Alsina 736. — Se comunica al comercio que: El día jueves 13 del mes en curso se rematarán todas las existencias del negocio de Café, Bar y Billares, sito en la calle Carbué 899. Liniers, por cuenta y orden de su propietario don Jaime Portela, cesando por lo consiguiente sus actividades comerciales. Reclamos de ley en el mismo.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.459-v.31|3|58

Ernesto Lorenzo Solimano, martillero público, oficinas Av. Gaona Nº 2515, T. E. 59-4945, avisa que el día 28 de marzo de 1958, a las 14 horas, rematará todas las existencias del taller mecánico de automotores situado en esta Capital Federal, calle BOYACA Nº 942, orden su dueño, Vicente Ramón Pizani, domiciliado en el mismo. — Reclamo término de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.101-v.27|3|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se avisa a los señores suscriptores de acciones ordinarias de esta Compañía, que el plazo de integración de la 3ra. cuota con vencimiento al 31 de marzo de 1958, ha sido prorrogado hasta el 31 de marzo de 1959.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — El Secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.467-v.27|3|58

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series tres a veinte de acciones ordinarias, elevando así el capital emitido a dos millones de pesos. — El Directorio.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.476-v.27|3|58

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con el art. 3º C de los Estatutos, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de septiembre 18, 1957 resolvió el aumento de capital autorizado a la suma de $ 2.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.479-v.27|3|58

ARKANSAS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo autorizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 17.204, de fecha 30 de diciembre de 1957, e inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 7 de marzo de 1958, bajo el número 427, al folio 9, del libro 51 tomo A de Estatutos Nacionales, el Directorio resolvió emitir la Serie 2da. de m$n. 300.000.— en Acciones Ordinarias clase "A", valor nominal $ 100.— cada una, con derecho a cinco votos por acción, y la Serie 3ra. de m$n. 500.000.— en Acciones Ordinarias clase "B" de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.421-v.27|3|58

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería Quilmes E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 37 a Institutos Especializados, para la prestación de servicios de asistencia médica...

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER, S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones, que a partir del 20 del corriente mes y hasta el día 20 de abril inclusive, se abonará el dividendo correspondiente al XIº ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo., de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de octubre último, en las oficinas de esta sociedad, con horario de 8 a 17 horas. — El Directorio.
$ 80.— e.26|3-Nº 19.575-v.27|3|58

PROMAC
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir 50 series de acciones preferidas de la sociedad, de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, con un dividendo fijo del 10 o|o anual, acumulativo por tres años, a partir del 1º de abril de 1958. Los accionistas tendrán derecho a suscribir las acciones correspondientes a esta emisión, en proporción a la cantidad de acciones ordinarias que tengan suscriptas actualmente, hasta 15 días corridos contados desde la última publicación, debiendo abonar el 10 o|o de lo suscripto en dinero efectivo, en el acto de la suscripción, y el saldo, también en dinero efectivo, dentro de los sesenta días corridos de la fecha de cierre de la suscripción. — El Directorio.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.665-v.28|3|58

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Fabricantes e Importadores

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas 6 o|o que, a partir del día 28 del corriente, se abonará el dividendo de m$n. 6.— por acción que les corresponde por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957 contra la presentación del cupón Nº 13. — El pago se efectuará en las oficinas de Argentina S. A. de Finanzas Avda Presidente Roque Sáenz Peña 567, en horario bancario.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — El Directorio.
$ 120.— e.26|3-Nº 19.683-v.28|3|58